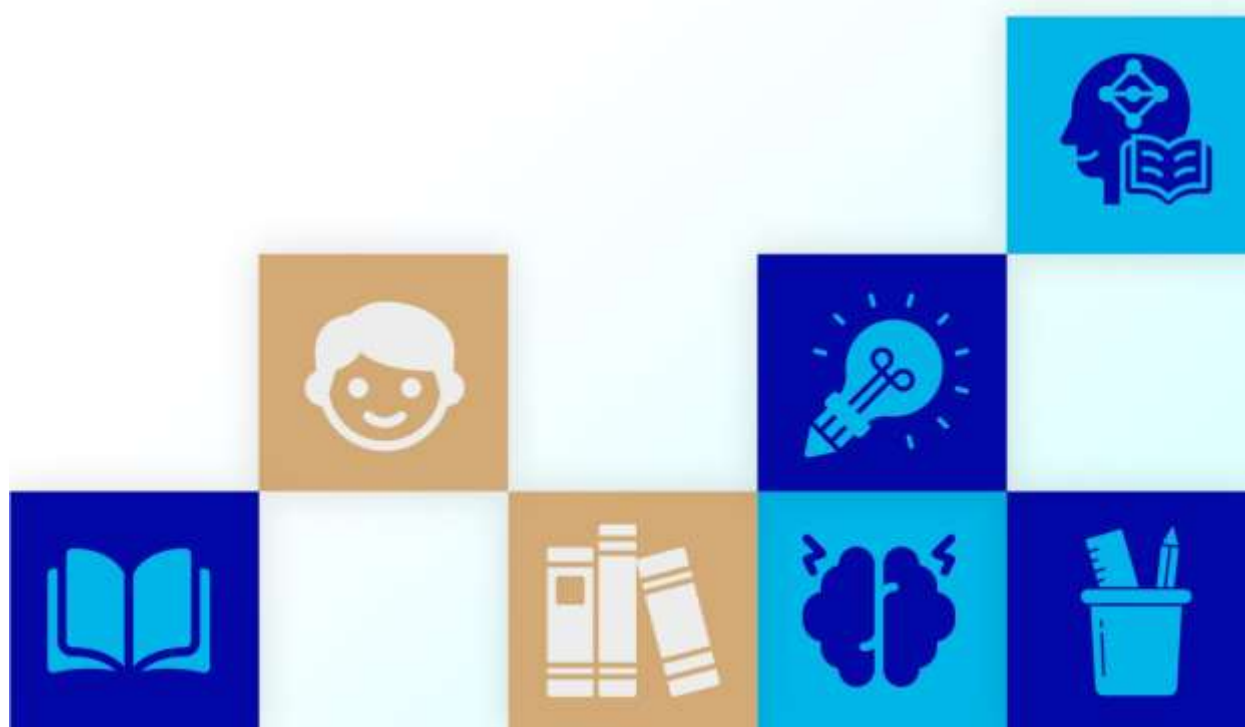


PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL

2027



ANEXO

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD
INTELECTUAL**

AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Alfredo Cornejo

Gobernador

Hebe Casado

Vicegobernador

Tadeo García Zalazar

Ministro de Educación, Cultura, Infancias y

Director General de Escuelas

Licenciada Claudia Ferrari

Subsecretaría de Educación

Licenciada Mariela Ramos

Directora de Educación Superior

1. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

1.a. Denominación: “Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual”.

1.b. Título que otorga: Profesor/a de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual

1.c. Duración de la carrera: 4 (cuatro) años académicos.

1.d. Carga horaria total: La carrera tiene una carga horaria total de 2795 horas reloj (HR) que equivale a 4192 horas cátedra (HC).

1.e. Condiciones de Ingreso:

Las condiciones de ingreso como estudiante regular de la formación docente inicial se encuentran definidas en el Reglamento Académico Marco, Res. DGE N° 1286/24 y en los Reglamentos Académicos Institucionales.

Aspectos centrales establecidos en la norma:

Para inscribirse en un Instituto de Educación Superior como estudiante regular de una oferta formativa, el aspirante deberá acreditar:

- Identidad.
- Aptitud psicofísica para realizar los estudios a los que aspira, incluyendo el Certificado Único de Discapacidad (CUD) si lo tuviere y deseara presentarlo.

En el caso de los estudiantes de Formación Docente, el examen deberá incluir un estudio de otorrinolaringología (ORL).

La Jurisdicción podrá requerir a los estudiantes avanzados de las carreras de formación docente un nuevo certificado de aptitud psicofísica que reúna las características de un “examen prelaboral”. Todos los certificados deben ser expedidos por organismos públicos.

- Conclusión de la formación previa exigida para realizar los estudios correspondientes.
- Certificado de antecedentes penales.

Cuando el aspirante tenga antecedentes penales, se enviará el caso a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas para su resolución.

- Otra información o documentación que la Dirección de Educación Superior o el Instituto en el que pretende inscribirse consideren pertinente para atender situaciones emergentes o para mejorar el desarrollo de la oferta formativa y del recorrido académico del estudiante.

El ingreso de personas mayores de veinticinco (25) años se contempla en el marco de lo establecido por el artículo 7° de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y su modificatoria Ley N° 27.204, conforme a lo establecido por la Resolución DGE N° 3023/19. Este ingreso debe ser complementado mediante los procesos de nivelación y orientación profesional y vocacional que cada institución de educación superior debe constituir, pero que en ningún caso debe tener un carácter selectivo excluyente o discriminatorio.

2. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y JURISDICCIONAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

La Formación Docente Inicial se inscribe en el marco de las políticas educativas nacionales y jurisdiccionales que reconocen la formación de docentes como una dimensión estratégica para garantizar el derecho a la educación, fortalecer la igualdad de oportunidades y promover propuestas educativas de calidad, inclusivas y respetuosas de la diversidad.

En el ámbito nacional, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 constituye el marco general del sistema educativo y establece, en su artículo 71, que la formación docente tiene como finalidad preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Asimismo, promueve la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes.

En articulación con este marco, la Ley de Educación Superior N° 24.521, con sus modificatorias, establece las bases generales del sistema de Educación Superior y encuadra las responsabilidades de las instituciones y de las carreras de este nivel en la formación científica, profesional y humanística de sus estudiantes.

La política nacional específica para la Formación Docente Inicial se desarrolla, asimismo, a partir de los **Lineamientos Curriculares Nacionales establecidos por la Resolución CFE N° 476/24**, que constituyen el marco de referencia para la actualización de los diseños curriculares jurisdiccionales. La presente propuesta recupera sus criterios para la organización y articulación de los campos de formación, el desarrollo de capacidades profesionales, la integración de la Formación en la Práctica Profesional y la construcción de trayectorias formativas pertinentes.

En este marco, se considera también el **Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial aprobado por Resolución CFE N° 337/18**, como referencia para la definición de las capacidades que deben desarrollarse progresivamente a lo largo del trayecto formativo y que orientan la construcción del perfil de egreso.

La formación docente incorpora asimismo un conjunto de **perspectivas vinculadas con derechos, cuidados y responsabilidades educativas** que, sustentadas en políticas y marcos normativos nacionales, deben ser consideradas de manera transversal a lo largo de

la trayectoria formativa. Su abordaje se desarrollará en las distintas instancias curriculares de acuerdo con la pertinencia de cada campo y unidad curricular, procurando su articulación con los saberes y prácticas propios de la formación.

En este sentido, se consideran la **Ley Nº 26.150 de Educación Sexual Integral**, la **Ley Nº 27.621 para la Implementación de la Educación Ambiental Integral** y la **Ley Nº 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable**. Estas normas sustentan perspectivas que aportan marcos de derechos, contenidos y criterios relevantes para la formación y el ejercicio profesional docente.

La **Educación Sexual Integral**, establecida por la Ley Nº 26.150, constituye un componente de la formación docente vinculado con el ejercicio de derechos, el cuidado del cuerpo y la salud, la valoración de la afectividad, el respeto por la diversidad y la perspectiva de género.

La **Educación Ambiental Integral**, establecida como política pública nacional por la Ley Nº 27.621, reconoce la educación ambiental como un proceso permanente, integral y transversal orientado a la formación de una ciudadanía comprometida con el cuidado del ambiente, la sustentabilidad, la justicia social y el ejercicio del derecho a un ambiente sano.

Por su parte, la **Ley Nº 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable** establece un marco orientado a garantizar el derecho a una alimentación adecuada y promover prácticas saludables, constituyendo una referencia pertinente para la formación docente y para el abordaje pedagógico de contenidos vinculados con el cuidado de la salud y la alimentación.

La **alfabetización** constituye asimismo una dimensión transversal y prioritaria de la formación docente. En este marco, se considera la **Resolución CFE Nº 471/24**, que aprueba el Plan Nacional de Alfabetización, y el **Decreto Nº 579/2024**, mediante el cual se crea el Programa “Plan Nacional de Alfabetización”. Estos marcos reconocen la alfabetización como una prioridad de la política educativa y contemplan la formación docente inicial y continua como una dimensión necesaria para su desarrollo.

Su consideración resulta especialmente pertinente para la formación de profesores de Educación Especial, en tanto la alfabetización constituye un proceso fundamental para el acceso al conocimiento, la comunicación, la participación y el desarrollo de trayectorias educativas. En este sentido, requiere propuestas de enseñanza accesibles, diversificadas y ajustadas a las características y necesidades de los sujetos, promoviendo el desarrollo de capacidades para participar de manera plena en las prácticas sociales de lectura, escritura y comunicación.

Estos marcos **no se incorporan como un listado normativo independiente de la propuesta curricular**, sino como referencias que orientan la construcción de capacidades profesionales y el tratamiento de contenidos que atraviesan la formación, en función de su pertinencia para el ejercicio de la docencia en Educación Especial.

Marco específico de la Educación Especial y la discapacidad

La especificidad del **Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual** requiere recuperar, además, el marco jurídico que reconoce los derechos de las personas con discapacidad y orienta las responsabilidades del sistema educativo para garantizar su participación, aprendizaje y desarrollo.

En este sentido, resulta central la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, incorporada al derecho argentino mediante la **Ley Nº 26.378** y dotada de

jerarquía constitucional por la **Ley N° 27.044**. Este marco sustenta una perspectiva de derechos y de participación plena, que orienta la formación hacia la identificación y eliminación de barreras, la accesibilidad, los apoyos y la generación de condiciones que permitan el aprendizaje y la participación de las personas con discapacidad.

Asimismo, se considera la **Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, en cuanto establece un marco de protección integral y reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho, principios que resultan sustantivos para la intervención pedagógica y para el acompañamiento de sus trayectorias educativas.

En relación con la diversidad de situaciones que pueden incidir en las trayectorias escolares, se incorpora la **Ley N° 27.306**, que declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las personas con Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA). La norma reconoce el derecho a la educación de las personas con DEA y establece, entre otras cuestiones, la importancia de la detección temprana, la capacitación docente, la adaptación de las propuestas y el ajuste de los procesos de evaluación a las singularidades de cada sujeto. Su consideración en la formación docente resulta pertinente para fortalecer la capacidad de los futuros profesores para reconocer barreras y necesidades educativas y participar en propuestas pedagógicas adecuadas, diferenciando las DEA de la discapacidad intelectual, que constituye la orientación específica de esta carrera. La ley cuenta, asimismo, con reglamentación mediante el **Decreto N° 289/18**.

En el ámbito de la **Provincia de Mendoza**, el diseño se encuadra en la normativa vigente que regula el sistema educativo y, específicamente, la Educación Superior, las trayectorias formativas, las prácticas profesionales y las condiciones institucionales de los Institutos de Educación Superior.

En este marco se consideran la **Ley de Educación Provincial N° 6970**, la normativa jurisdiccional que regula la organización y funcionamiento de la Educación Superior y, en particular, el **Reglamento Académico Marco aprobado por Resolución DGE N° 1286/24**, junto con las disposiciones vigentes relativas a prácticas profesionales docentes, equivalencias, reconocimiento y validación de saberes, sistema de créditos, educación combinada e ingreso a la Educación Superior. En particular, la Formación en la Práctica Profesional y la Residencia Docente se desarrollarán conforme al Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente aprobado por Resolución DGE N° 2791/19, o por la norma que en el futuro la modifique, sustituya o complemente.

Asimismo, se recuperan las normas jurisdiccionales específicas que resulten pertinentes para la implementación del presente Diseño Curricular, entre ellas la normativa que regula la Formación en la Práctica Profesional, el reconocimiento y validación de saberes y las condiciones de implementación de propuestas de educación combinada.

En este entramado normativo se configura el **Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual** como una carrera de Formación Docente Inicial orientada a formar profesionales capaces de intervenir pedagógicamente en los niveles, modalidades y ámbitos educativos correspondientes a su titulación, desde una perspectiva de derechos, inclusión, accesibilidad y reconocimiento de la diversidad de trayectorias.

La propuesta articula los marcos nacionales y jurisdiccionales con los saberes específicos del campo de la Educación Especial y con las particularidades de la orientación en Discapacidad Intelectual, procurando garantizar coherencia entre las finalidades formativas, el perfil de

egreso, las capacidades profesionales, la organización curricular, las unidades curriculares y la Formación en la Práctica Profesional.

2.1 La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

La educación híbrida constituye una dimensión de la organización de la formación docente inicial que amplía las posibilidades de enseñanza y aprendizaje mediante la articulación intencional de experiencias presenciales y mediadas por tecnologías digitales.

En este sentido, los nuevos Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial promueven la incorporación de propuestas que amplíen las experiencias formativas y favorezcan la flexibilidad de las trayectorias, el trabajo autónomo y el sostenimiento de los recorridos académicos. La hibridación se entiende no como una mera incorporación de recursos tecnológicos, sino como una decisión pedagógica y curricular que requiere definir propósitos, experiencias, tiempos, mediaciones, formas de interacción y estrategias de evaluación coherentes con las características de cada unidad curricular.

En el Profesorado de Educación Especial, la educación híbrida podrá favorecer el acceso a representaciones dinámicas, simulaciones, software, recursos digitales, laboratorios virtuales, entornos colaborativos y fuentes diversas de información, siempre que estos recursos se integren a propuestas de enseñanza con sentido disciplinar y didáctico.

La implementación de propuestas de educación híbrida se realizará de acuerdo con la normativa jurisdiccional vigente, los proyectos institucionales de educación digital y las condiciones de implementación establecidas para las instituciones y los docentes.

Aquellos docentes que certifiquen sus competencias digitales en Nivel B1 estarán habilitados para implementar educación híbrida en las unidades curriculares a su cargo, pudiendo variar el porcentaje de virtualidad según el campo de formación, el formato de la unidad curricular y/o el año en que se ubique dentro del plan de estudios.

La definición de porcentajes de presencialidad y virtualidad no constituye una característica fija del Diseño Curricular de la carrera, sino que deberá ajustarse a las regulaciones jurisdiccionales y a las condiciones de implementación de cada propuesta formativa.

3. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

La presente propuesta se fundamenta en la concepción de la Educación Superior como un derecho humano y un bien público fundamental, en consonancia con lo establecido en la Ley de Educación Superior N° 24.521. Este marco normativo sostiene que la educación superior debe garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes, promoviendo la equidad y la inclusión social.

En este sentido, la fundamentación define un modelo de enseñanza y aprendizaje centrado en el desarrollo profesional con énfasis en el **saber enseñar**. El sujeto de la formación es reconocido como un ser en proceso dinámico de construcción, respetando la diversidad sociocultural e individual. La formación tiene como propósito preparar profesionales comprometidos con la construcción de una sociedad más justa, donde el perfil de egreso

apunta a un docente capaz de impulsar la transformación social, desarrollar procesos innovadores en educación, promover valores democráticos y contribuir a la justicia educativa.

Se entiende la docencia como una profesión cuya especificidad reside en la enseñanza. Se fomenta una identidad docente basada en la autonomía profesional, el compromiso con la igualdad y la responsabilidad ética en la toma de decisiones pedagógicas. La enseñanza, por su parte, es concebida como una acción intencional y socialmente mediada, orientada a la transmisión cultural, el conocimiento y el desarrollo integral de las capacidades y potencialidades de los estudiantes. Esta práctica se caracteriza por ser intersubjetiva, histórica, socialmente situada y orientada por valores y fines sociales, requiriendo una reflexión sobre sus dimensiones ético-políticas, sociohistóricas, culturales, disciplinares, pedagógicas y metodológicas.

En particular, la formación del Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual requiere reconocer la especificidad de la modalidad y las particularidades de las trayectorias educativas de las personas con discapacidad. Desde una perspectiva de derechos y en consonancia con el modelo social de la discapacidad, la propuesta formativa procura superar enfoques centrados exclusivamente en el déficit y orientar la intervención docente hacia la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, la accesibilidad, la provisión de apoyos, los ajustes razonables y el desarrollo de propuestas educativas que reconozcan la singularidad de cada sujeto.

En este marco, la formación del profesor de Educación Especial requiere comprender la intervención docente como una tarea situada, colaborativa y corresponsable, que implica identificar barreras para el aprendizaje y la participación, diseñar y acordar apoyos y ajustes razonables, y participar en la elaboración, implementación y seguimiento de propuestas pedagógicas para la inclusión, en articulación con los docentes de los distintos niveles y modalidades, los equipos institucionales, las familias y otros actores que intervienen en las trayectorias educativas. Estas intervenciones se desarrollan en el marco de la normativa vigente y de los acuerdos pedagógicos correspondientes, incluyendo, cuando resulte pertinente, los Proyectos Pedagógicos Individuales para la Inclusión (PPI).

El diseño curricular prioriza el desarrollo de capacidades profesionales docentes, orientadas por el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial establecido por la Res. CFE N° 337/18 y por los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial establecidos por la Res. CFE N° 476/24, enfatizando el saber enseñar como núcleo central. Se promueve una práctica reflexiva, flexible y adaptativa, capaz de responder a la diversidad de sujetos, contextos y situaciones educativas.

Asimismo, la formación docente contempla el acompañamiento de las trayectorias educativas, poniendo el foco en la condición humana, la diversidad y las posibilidades de aprendizaje y participación de los estudiantes. En este sentido, las prácticas pedagógicas procuran favorecer el desarrollo integral de los sujetos y el fortalecimiento de sus proyectos personales y educativos, reconociendo la importancia de los apoyos y de las condiciones institucionales que hacen posible la inclusión.

La evaluación es concebida como una instancia formativa, activa y auténtica que enriquece los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se entiende como un proceso sistemático, continuo e integral, que contempla diversas estrategias e instrumentos y que permite obtener información relevante para retroalimentar los aprendizajes y revisar las decisiones pedagógicas. La evaluación se articula con el desarrollo de las capacidades generales y específicas vinculadas con el perfil profesional.

El diseño curricular se estructura en tres campos articulados: Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica Profesional. Este último se constituye en un eje integrador desde el inicio de la formación, favoreciendo que los saberes provenientes de los otros campos se articulen, problematicen y pongan en diálogo con situaciones educativas concretas y con las particularidades de la modalidad de Educación Especial.

El conocimiento es entendido como un proceso de construcción y reconstrucción constante, situado históricamente y socialmente. Por ello, la formación promueve la reflexión crítica sobre la naturaleza, los alcances y las condiciones de producción y validación de los distintos tipos de conocimiento, favoreciendo en los futuros docentes la construcción de criterios epistemológicos que les permitan fundamentar sus decisiones pedagógicas y analizar críticamente los saberes que circulan en los contextos educativos.

La propuesta formativa integra saberes provenientes de diferentes campos —psicología del desarrollo y del aprendizaje, filosofía, pedagogía, sociología, didácticas específicas, estudios sobre discapacidad, accesibilidad, tecnologías educativas y asistivas, entre otros—, entendiendo que esta articulación interdisciplinaria resulta necesaria para abordar la complejidad de las situaciones educativas en las que interviene la Educación Especial. Esta integración busca favorecer que el futuro profesor/a desarrolle capacidades para construir propuestas de enseñanza situadas, accesibles, significativas e inclusivas, atendiendo a las características de los sujetos y a los contextos institucionales, sociales y culturales en los que desarrolla su intervención.

La cultura digital constituye asimismo una dimensión transversal de la formación. Se promueve la integración crítica, ética y creativa de las tecnologías digitales y asistivas como mediadores de la enseñanza, el aprendizaje, la comunicación, la accesibilidad y la participación. En este marco, la educación híbrida se incorpora como una posibilidad para diversificar y enriquecer las experiencias formativas, de acuerdo con las definiciones establecidas en el presente diseño, la normativa jurisdiccional vigente y las condiciones institucionales de implementación. La inteligencia artificial generativa podrá incorporarse como recurso de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo criterios de uso responsable, crítico y ético.

La formación docente se concibe, finalmente, como un proceso de construcción progresiva de la profesionalidad, en el que los saberes disciplinares, pedagógicos, didácticos, tecnológicos y experienciales se articulan con las situaciones de práctica y con la reflexión sobre ellas. De este modo, el Profesorado procura formar profesores/as capaces de intervenir de manera fundamentada, colaborativa y responsable en diversos contextos educativos, contribuyendo a garantizar el derecho a la educación, el aprendizaje, la participación y la inclusión de las personas con discapacidad intelectual.

4. FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

El Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual se orienta a formar profesionales integrales, críticos, autónomos y éticos, con una sólida formación pedagógica, didáctica y específica, capaces de comprender la complejidad de la enseñanza en la modalidad de Educación Especial y de desarrollar propuestas educativas que respondan a la diversidad sociocultural, institucional y subjetiva de los estudiantes, favoreciendo la inclusión, la justicia educativa y la participación.

En el escenario educativo contemporáneo, la docencia en la modalidad de Educación Especial se concibe como una práctica de enseñanza, mediación y acompañamiento pedagógico situada, reflexiva y colaborativa. Se reconoce a la educación inclusiva como un derecho social y un bien público indispensable para garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje, ampliar las oportunidades educativas y favorecer el desarrollo integral de las personas con discapacidad.

La formación inicial se configura desde una convergencia interdisciplinaria en la que los fundamentos epistemológicos, pedagógicos y didácticos, los saberes específicos de la Educación Especial, el modelo social de la discapacidad, la perspectiva de derechos y la cultura digital se articulan en función de la práctica docente situada. En consonancia con este posicionamiento, se establecen las siguientes finalidades formativas:

Dimensión subjetiva, del desarrollo y del aprendizaje

- Favorecer la comprensión de los procesos psicológicos, cognitivos y socioafectivos implicados en el desarrollo y el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual, atendiendo a las particularidades de la subjetividad y a las diferentes etapas y contextos de sus trayectorias educativas.
- Brindar herramientas para reconocer las características, saberes previos, ritmos, modos y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, identificando y analizando críticamente las barreras que pueden incidir en sus procesos de aprendizaje y participación.
- Promover una concepción de los estudiantes como sujetos de derecho, reconociendo sus posibilidades de aprendizaje, autonomía, autorregulación y participación activa en sus propias trayectorias educativas.
- Desarrollar la capacidad de interpretar y valorar la singularidad subjetiva y sociocultural de los alumnos con discapacidad intelectual, diseñando estrategias pedagógicas que se correspondan con sus diversos modos de aprender y vincularse con el conocimiento, tal como lo prescribe la Resolución CFE N° 337/18.

Dimensión didáctico-pedagógica y de diversificación curricular

- Favorecer la apropiación y actualización de los marcos de referencia teóricos, académicos y normativos de la Educación Especial, fundamentados en el modelo social de la discapacidad y la perspectiva de derechos.
- Proporcionar herramientas para planificar, desarrollar y evaluar propuestas de enseñanza situadas, accesibles y diversificadas, orientadas por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la identificación y eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

- Fortalecer la apropiación de criterios para realizar la transposición didáctica de los saberes de los diseños curriculares correspondientes a los niveles y ámbitos en los que interviene la modalidad, considerando rigurosamente los apoyos y ajustes razonables pertinentes.
- Promover el conocimiento y la utilización de formatos pedagógicos flexibles, estrategias de aprendizaje colaborativo, juego, trabajo interdisciplinario y otras alternativas didácticas que favorezcan propuestas de enseñanza significativas y accesibles.
- Favorecer la articulación transversal de los saberes con perspectivas y contenidos vinculados con la Educación Sexual Integral (ESI), la convivencia, la creatividad y otros enfoques establecidos por la normativa curricular vigente.

Dimensión filosófica, ética y política

- Promover un posicionamiento ético y político fundamentado en el derecho a la educación, la perspectiva de derechos, la inclusión y la justicia educativa.
- Favorecer la comprensión de la discapacidad desde el modelo social y el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derecho, promoviendo prácticas educativas respetuosas de su dignidad, autonomía, singularidad y participación.
- Brindar herramientas para la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas, responsables y respetuosas de los principios de igualdad y equiparación de oportunidades.
- Promover la construcción de instituciones educativas democráticas, inclusivas y accesibles, favoreciendo vínculos basados en el respeto, la escucha, la participación y la convivencia.

Dimensión sociológica y de contexto institucional y comunitario

- Favorecer la comprensión crítica de las condiciones sociales, culturales, históricas e institucionales que configuran las trayectorias educativas de las personas con discapacidad.
- Promover el conocimiento de la Educación Especial como modalidad transversal del sistema educativo y de sus diferentes ámbitos de intervención, así como de las articulaciones necesarias con los niveles y otras modalidades.
- Brindar herramientas para el trabajo colaborativo con docentes de los distintos niveles y modalidades, equipos institucionales, familias y otros actores que intervienen en las trayectorias educativas.
- Favorecer la participación en procesos de construcción, implementación y seguimiento de propuestas pedagógicas para la inclusión, incluyendo los acuerdos pedagógicos y los Proyectos Pedagógicos Individuales para la Inclusión (PPI).
- Promover la construcción de redes de trabajo y proyectos colaborativos con instituciones, organizaciones y actores de la comunidad, en función de garantizar trayectorias educativas integrales y el tránsito autónomo por los distintos ámbitos sociales y laborales.

Dimensión tecnopedagógica y cultura digital

- Promover la apropiación crítica, creativa, ética y pedagógica de las tecnologías digitales y asistivas y de los entornos virtuales como mediadores indispensables de la enseñanza, el aprendizaje, la comunicación y la participación.

- Brindar herramientas para seleccionar, adaptar, producir y evaluar recursos y materiales digitales accesibles, atendiendo a diferentes formas de comunicación y acceso al conocimiento en el marco de la diversidad funcional.
- Favorecer experiencias de educación híbrida que permitan a los futuros docentes construir criterios para la integración pedagógica de tecnologías digitales, de acuerdo con las condiciones institucionales y la normativa jurisdiccional vigente.
- Promover la incorporación reflexiva de tecnologías emergentes, incluida la inteligencia artificial generativa, considerando sus posibilidades, limitaciones e implicancias pedagógicas y éticas.
- Favorecer una actitud de formación continua, reflexión sobre las propias prácticas y participación en comunidades profesionales de aprendizaje para la actualización y producción de saber pedagógico, asumiendo el compromiso con el propio proceso formativo tal como lo define el marco de capacidades de la Res. CFE N° 337/18.

5. PERFIL DEL EGRESADO

La formación de profesores/as de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual se encuadra en los lineamientos establecidos por la Resolución CFE N° 476/24 y se articula con el Marco Referencial de Capacidades Docentes establecido por la Resolución CFE N° 337/18. Desde esta perspectiva, el perfil de egreso se configura en torno al desarrollo de capacidades profesionales para la enseñanza, la intervención situada, el trabajo colaborativo y la construcción de respuestas educativas inclusivas.

El profesor/a de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual estará preparado para desempeñarse en instituciones y servicios de la modalidad y en propuestas de apoyo a la inclusión en los niveles Inicial, Primario y Secundario, así como en otros ámbitos educativos previstos por la normativa jurisdiccional. Su formación le permitirá reconocer las particularidades de los distintos contextos institucionales y adecuar sus decisiones pedagógicas a las características de los estudiantes, sus trayectorias y los entornos en los que participa.

La tarea docente se concibe como una práctica profesional cuyo núcleo es la enseñanza. En este sentido, el profesor/a desarrollará una autonomía profesional fundada en conocimientos pedagógicos, didácticos y específicos de la Educación Especial, en el análisis crítico de las situaciones educativas y en la responsabilidad ética de sus decisiones. Asimismo, estará preparado/a para participar en procesos de trabajo colaborativo y corresponsable con docentes de los distintos niveles y modalidades, equipos institucionales, familias y otros actores vinculados con las trayectorias educativas.

El profesor/a será capaz de:

En relación con la enseñanza y la intervención pedagógica

- Diseñar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza significativas, accesibles y diversificadas, considerando las características, saberes, intereses, posibilidades, necesidades y trayectorias de los estudiantes con discapacidad intelectual.
- Dominar los saberes específicos de la Educación Especial y los conocimientos curriculares necesarios para desarrollar procesos de enseñanza fundamentados, contextualizados y culturalmente pertinentes.
- Reconocer las particularidades pedagógicas y curriculares de los niveles Inicial, Primario y Secundario, adecuando las estrategias de enseñanza y los apoyos a las características y propósitos de cada nivel.
- Desarrollar propuestas educativas en diferentes ámbitos de la modalidad, incluyendo las Escuelas de Educación Integral, comprendiendo sus formas de organización, dinámicas institucionales y propuestas pedagógicas.
- Identificar barreras para el aprendizaje y la participación y diseñar estrategias orientadas a su disminución o eliminación, utilizando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje y, cuando corresponda, ajustes razonables y configuraciones de apoyo.
- Participar en la elaboración, implementación, seguimiento y revisión de Proyectos Pedagógicos Individuales para la Inclusión (PPI), en articulación con los actores institucionales y conforme a la normativa vigente.
- Diseñar y utilizar recursos y estrategias que favorezcan la comunicación, incluyendo Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación y otros recursos de accesibilidad comunicacional y cognitiva.
- Desarrollar procesos de evaluación continuos, formativos e integrales, utilizando diversas estrategias e instrumentos para valorar los aprendizajes y orientar la toma de decisiones pedagógicas.

En relación con el trabajo institucional y colaborativo

- Integrar equipos de trabajo interdisciplinarios y desempeñarse en pareja pedagógica, construyendo acuerdos y desarrollando procesos de coenseñanza y corresponsabilidad educativa.
- Participar en procesos de acompañamiento y apoyo a la inclusión junto con docentes de los distintos niveles, contribuyendo a la construcción de propuestas pedagógicas accesibles y contextualizadas.
- Articular con equipos directivos, docentes, familias, servicios de apoyo y otros actores institucionales y comunitarios para favorecer trayectorias educativas integrales.
- Reconocer las particularidades de los contextos institucionales y comunitarios para tomar decisiones pedagógicas pertinentes y contribuir a la construcción de condiciones institucionales inclusivas.

En relación con la dimensión ética, política y social

- Reconocer y valorar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad como sujetos de derecho, respetando su dignidad, autonomía, autodeterminación, intereses y proyectos de vida.

- Analizar críticamente las prácticas educativas y sociales que generan barreras, exclusiones o restricciones a la participación, promoviendo alternativas que garanticen el derecho a la educación.
- Asumir una posición ética y responsable frente a las decisiones profesionales, fundamentando sus intervenciones en conocimientos actualizados, en los marcos normativos vigentes y en el respeto por la diversidad.
- Promover prácticas educativas que favorezcan la autonomía, la participación social, la convivencia democrática y la construcción de proyectos de vida, incluyendo las dimensiones social, cultural y laboral.

En relación con la cultura digital y la accesibilidad

- Seleccionar, utilizar y producir recursos digitales, tecnologías asistivas y materiales accesibles para enriquecer los procesos de enseñanza y ampliar las posibilidades de comunicación, participación y aprendizaje.
- Integrar tecnologías digitales en propuestas pedagógicas diversificadas, atendiendo a las características de los estudiantes y a las condiciones de accesibilidad de los diferentes contextos.
- Utilizar de manera crítica, ética y pertinente, herramientas digitales emergentes, incluida la inteligencia artificial generativa, para apoyar la planificación, la producción de recursos accesibles, la enseñanza y la evaluación.
- Participar en procesos de formación continua, actualización profesional y reflexión sobre las propias prácticas, contribuyendo a la producción colectiva de conocimiento pedagógico y a la mejora de la Educación Especial.

6. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La Formación Docente Inicial se fundamenta en la justicia educativa, la práctica profesional, el aprendizaje activo, la autonomía, la reflexión crítica y la interdisciplinariedad. Su propósito es formar docentes capaces de enseñar, generar y transmitir conocimientos y valores para la formación integral de las personas, el desarrollo de sus capacidades y la construcción de una sociedad más justa. En este proceso se promueve la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el compromiso con la igualdad, el reconocimiento de la diversidad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de todos los estudiantes.

La enseñanza se concibe como una práctica intencional, intersubjetiva, social, histórica y situada, que requiere tomar decisiones fundamentadas a partir de los propósitos educativos, los saberes a enseñar, las características de los sujetos y las condiciones institucionales y socioculturales en las que se desarrolla. La formación docente procura, por ello, articular conocimientos teóricos y experiencias prácticas, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de análisis, la comunicación, el trabajo colaborativo y la reflexión sistemática sobre las propias decisiones pedagógicas.

En el Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual, este enfoque se articula con una concepción de la discapacidad desde una perspectiva social y de derechos. Las propuestas formativas deben favorecer la comprensión de las barreras para el aprendizaje y la participación y la construcción de respuestas pedagógicas orientadas a su reducción o eliminación. Esto implica reconocer la diversidad de trayectorias, contextos, modos de comunicación y formas de participación de los estudiantes, evitando perspectivas centradas exclusivamente en el déficit.

En este marco se establece que:

- **La enseñanza** es una práctica profesional intencional, intersubjetiva, social, histórica y situada, orientada por propósitos educativos y valores democráticos. Las decisiones docentes se construyen a partir de la articulación entre saberes disciplinares y pedagógicos, experiencias profesionales, conocimientos sobre los sujetos y análisis de los contextos institucionales y socioculturales.
- **El aprendizaje** es un proceso complejo de construcción y reconstrucción de saberes, capacidades y significados, que se desarrolla en interacción con otros y en contextos socioculturales específicos. La formación docente debe reconocer diferentes trayectorias, tiempos y formas de aprender, promoviendo condiciones que favorezcan la participación, la autonomía y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de cada estudiante.
- **Las prácticas pedagógicas** deben reconocer la heterogeneidad como condición constitutiva de las situaciones educativas. En Educación Especial esto supone identificar barreras para el aprendizaje y la participación, anticipar alternativas de accesibilidad y diversificación y construir, cuando resulte necesario, apoyos y ajustes razonables en articulación con los actores institucionales involucrados.
- **La diversificación de la enseñanza** constituye un criterio fundamental para responder a la diversidad de los estudiantes. Se promoverá la flexibilización de propuestas, tiempos, espacios, agrupamientos, recursos, consignas y formas de participación, procurando garantizar el acceso a los saberes y experiencias educativas relevantes. El Diseño Universal para el Aprendizaje constituye un marco de referencia para anticipar y reducir barreras, sin sustituir la consideración de los apoyos y ajustes razonables que requieran situaciones particulares.
- **La enseñanza en Educación Especial** requiere atender las particularidades de los diferentes niveles y ámbitos de intervención. Las propuestas de formación deberán posibilitar el conocimiento de las características pedagógicas, curriculares e institucionales de los niveles Inicial, Primario y Secundario, así como de las instituciones y servicios de la modalidad, incluyendo las Escuelas de Educación Integral y los servicios de apoyo a la inclusión.
- **La comunicación y la accesibilidad** constituyen condiciones para la participación y el aprendizaje. Las propuestas pedagógicas deberán contemplar diferentes formas de comunicación, expresión y representación, incluyendo, cuando corresponda, Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación y otros recursos de accesibilidad.
- **El trabajo colaborativo** constituye una dimensión central de la práctica docente en Educación Especial. La formación promoverá experiencias de trabajo en pareja pedagógica, equipos interdisciplinarios y espacios de articulación con docentes de los

distintos niveles y modalidades, equipos institucionales, familias y otros actores vinculados con las trayectorias educativas.

- **La planificación** se concibe como un proceso de toma de decisiones fundamentadas y flexibles, que permite anticipar propósitos, saberes, estrategias, recursos, tiempos, espacios, agrupamientos y formas de evaluación, sin desconocer los emergentes propios de las situaciones educativas. La planificación deberá contemplar las características de los sujetos y los contextos y prever alternativas que favorezcan la accesibilidad y la participación.
- **La evaluación** constituye una dimensión integrada a la enseñanza y al aprendizaje y se concibe como un proceso continuo, formativo, integral y situado. Incluye instancias diagnósticas, formativas y sumativas y requiere diversidad de estrategias e instrumentos. En Educación Especial, las decisiones evaluativas deberán contemplar las condiciones de accesibilidad, las características de los estudiantes, los apoyos implementados y los propósitos de enseñanza, generando evidencias que permitan valorar los procesos de aprendizaje y revisar las intervenciones pedagógicas.
- **La evaluación formativa** se entiende como una herramienta para producir información relevante sobre los procesos de aprendizaje, ofrecer retroalimentación y orientar la toma de decisiones. La información obtenida no tendrá como finalidad clasificar o etiquetar a los estudiantes, sino contribuir a revisar las propuestas de enseñanza y favorecer mejores condiciones para el aprendizaje y la participación.
- **La práctica profesional** constituye un eje articulador de la formación desde los primeros años de la carrera. Las experiencias en instituciones y servicios de la modalidad y en propuestas de apoyo a la inclusión permitirán aproximarse progresivamente a situaciones reales de enseñanza, articular los saberes construidos en los diferentes campos de formación y reflexionar sobre las decisiones pedagógicas adoptadas.
- **La interdisciplinariedad** se comprende como una forma de abordar la complejidad de las situaciones educativas mediante la articulación de diferentes saberes y perspectivas, preservando la especificidad de cada campo profesional. La formación favorecerá la construcción de acuerdos y la corresponsabilidad en el acompañamiento de las trayectorias educativas, sin diluir la especificidad pedagógica de la tarea docente.
- **Las tecnologías digitales y asistivas** se incorporan como mediaciones pedagógicas al servicio de la enseñanza, el aprendizaje, la comunicación y la accesibilidad. Su utilización deberá responder a propósitos educativos definidos y a las características de los sujetos y contextos. Se promoverá la selección, adaptación y producción de recursos accesibles, así como el conocimiento de tecnologías de apoyo pertinentes para las distintas situaciones educativas.
- **La educación combinada** podrá incorporarse como una alternativa de organización de las experiencias formativas cuando resulte pedagógicamente pertinente y de acuerdo con la normativa jurisdiccional y las condiciones institucionales. La articulación entre instancias presenciales y mediadas por tecnologías digitales deberá responder a propósitos formativos explícitos, contemplar las condiciones de acceso y participación y sostener la interacción pedagógica y las trayectorias de los estudiantes. La Res. CFE 476/24 y la normativa jurisdiccional vigente reconocen la educación

híbrida como una posibilidad para ampliar experiencias formativas y favorecer la flexibilidad de las trayectorias.

- **La inteligencia artificial y otros desarrollos tecnológicos** podrán incorporarse como recursos de apoyo para la planificación, producción y adaptación de materiales y propuestas pedagógicas, desde criterios críticos, éticos, inclusivos y responsables. Su utilización no sustituye el juicio profesional docente ni la responsabilidad sobre las decisiones pedagógicas, y deberá atender especialmente a la protección de datos, la accesibilidad y la evaluación crítica de los contenidos producidos.
- **La reflexión sobre la práctica** constituye una dimensión permanente del desarrollo profesional. Se promoverá el análisis de las decisiones pedagógicas, la documentación de experiencias, la revisión de supuestos y la construcción colectiva de saberes a partir de situaciones concretas de enseñanza. La formación continua se concibe como parte constitutiva de la profesión docente y como condición para la actualización de conocimientos y la mejora de las prácticas.

En consecuencia, el marco pedagógico-didáctico de la carrera promueve una formación centrada en la enseñanza y en el desarrollo de capacidades profesionales para intervenir en situaciones educativas diversas, reconociendo la heterogeneidad de los sujetos y los contextos. Se busca que los futuros profesores/as articulen conocimientos, capacidades y experiencias para diseñar propuestas accesibles y diversificadas, evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, identificar barreras, participar en la construcción de apoyos y ajustes razonables, trabajar colaborativamente y revisar reflexivamente sus intervenciones, desde una perspectiva de derechos, inclusión y participación.

6.1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

La organización curricular del Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual se estructura en tres campos de formación: **Campo de la Formación General (CFG)**, **Campo de la Formación Específica (CFE)** y **Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP)**, en consonancia con los criterios establecidos por la Resolución CFE N° 476/24.

Los tres campos conforman una estructura integrada y articulada. Cada uno aporta saberes, experiencias y capacidades específicas que, en su interacción, contribuyen al desarrollo progresivo de las capacidades profesionales definidas en el perfil de egreso. La organización de los campos no supone una fragmentación de la formación, sino una distribución de responsabilidades formativas que requiere articulación horizontal y vertical a lo largo de la trayectoria.

Las unidades curriculares de los campos de Formación General y Formación Específica aportan conocimientos y herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas que se recuperan y resignifican en las experiencias de Formación en la Práctica Profesional. A su vez, las situaciones y problemas que emergen de la práctica constituyen oportunidades para interrogar, profundizar y reconstruir los saberes desarrollados en los otros campos.

En este sentido, el **CFPP constituye un eje vertebrador de la propuesta**, sin que ello implique subsumir los aportes específicos del CFG y del CFE. La articulación se construye a

partir de problemas, situaciones y experiencias que requieren poner en relación diferentes saberes y perspectivas para comprender e intervenir pedagógicamente en contextos diversos.

6.1.1 Campo de la Formación General (CFG)

El Campo de la Formación General constituye un espacio común de la formación docente inicial y aporta los fundamentos pedagógicos, políticos, históricos, sociales, culturales y éticos necesarios para comprender la educación, la institución escolar y el trabajo docente.

En el marco de esta propuesta, la Formación General contribuye particularmente a que los futuros docentes comprendan la educación como derecho, reconozcan la diversidad y la desigualdad como dimensiones constitutivas de las realidades educativas y desarrollen herramientas para analizar críticamente las políticas, instituciones y prácticas que configuran las trayectorias educativas.

Este campo aborda, entre otros aspectos:

- las características de la profesión docente y del sistema educativo argentino;
- las dimensiones históricas, política, social, cultural y legislativa de la educación;
- la justicia educativa y el derecho a la educación;
- las políticas de inclusión educativa y de acompañamiento de trayectorias;
- las características de los sujetos y las nuevas configuraciones de subjetividad;
- los procesos de enseñanza y aprendizaje;
- las teorías del aprendizaje y sus implicancias pedagógicas;
- la planificación, enseñanza y evaluación;
- las estrategias de enseñanza en aulas heterogéneas;
- la accesibilidad y el Diseño Universal para el Aprendizaje;
- las dificultades específicas del aprendizaje y del desarrollo;
- la Educación Sexual Integral y otros contenidos transversales establecidos por la normativa vigente;
- la ciudadanía y la convivencia democrática;
- la cultura digital y la integración pedagógica de tecnologías digitales;
- las transformaciones contemporáneas de las instituciones educativas y de las formas de enseñar y aprender.

La Formación General deberá aportar categorías y herramientas que permitan **problematizar las situaciones educativas concretas**, evitando que sus saberes permanezcan desvinculados de la práctica profesional y favoreciendo su articulación progresiva con los campos Específico y de Práctica Profesional.

6.1.1 Campo de la Formación Específica (CFE)

El Campo de la Formación Específica constituye el núcleo de formación vinculado con la enseñanza en la modalidad de Educación Especial y con la orientación en Discapacidad Intelectual.

Comprende los saberes necesarios para que los futuros docentes puedan interpretar los procesos educativos de niños, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual,

conocer los marcos conceptuales y normativos que sustentan la modalidad, diseñar propuestas de enseñanza accesibles y diversificadas y participar en el acompañamiento de trayectorias educativas en diferentes contextos institucionales.

En este campo se articulan:

- a. **Los saberes específicos de la Educación Especial y de la discapacidad intelectual**, incluyendo sus fundamentos históricos, epistemológicos, sociales, culturales, políticos y normativos.
- b. **Los saberes relativos a los sujetos y sus procesos de desarrollo y aprendizaje**, considerando la diversidad de trayectorias, contextos, modos de comunicación, necesidades de apoyo y formas de participación.
- c. **Las didácticas específicas y las estrategias de diversificación de la enseñanza**, incluyendo el diseño de propuestas accesibles, el Diseño Universal para el Aprendizaje, los apoyos, los ajustes razonables y las configuraciones de apoyo.
- d. **Los saberes curriculares de los niveles obligatorios**, considerando las particularidades de la enseñanza en los niveles Inicial, Primario y Secundario y su articulación con las propuestas educativas de la modalidad.
- e. **Los saberes vinculados con las instituciones y servicios de Educación Especial**, incluyendo las Escuelas de Educación Integral, los servicios de apoyo a la inclusión y otros ámbitos de intervención pedagógica.
- f. **Los sistemas y recursos de comunicación y accesibilidad**, incluyendo los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación, tecnologías asistivas y otros recursos destinados a favorecer el acceso, la comunicación, la participación y el aprendizaje.
- g. **El trabajo colaborativo e interdisciplinario**, la pareja pedagógica, la articulación con docentes de los distintos niveles, equipos institucionales, familias y otros actores involucrados en las trayectorias educativas.
- h. **Las tecnologías digitales y la inteligencia artificial**, entendidas como mediaciones pedagógicas que pueden favorecer la accesibilidad, diversificación, personalización y producción de recursos educativos, desde criterios éticos y pedagógicos.

El eje de este campo es **la enseñanza**. Por ello, cada unidad curricular deberá establecer relaciones explícitas entre los saberes que aborda y las decisiones que implica enseñar en contextos concretos.

En consecuencia, los espacios del CFE no deberían limitarse a desarrollar conocimientos sobre la discapacidad intelectual, sino posibilitar que los futuros docentes aprendan a **interpretar situaciones educativas, tomar decisiones pedagógicas, diseñar intervenciones, evaluar sus efectos y revisirlas reflexivamente**.

6.1.3 Campo de la Formación de la Práctica Profesional (CFPP)

El **Campo de la Formación en la Práctica Profesional** constituye un eje vertebrador de la Formación Docente Inicial y tiene como propósito profundizar progresivamente el desarrollo y ejercicio de las capacidades profesionales mediante la participación, intervención, análisis y reflexión sobre situaciones educativas reales. En este campo convergen los saberes desarrollados en la Formación General y la Formación Específica, que se ponen en diálogo con las características concretas de los sujetos, las instituciones, las comunidades y los contextos en los que se desarrolla la tarea docente.

La práctica profesional se inicia desde el comienzo de la formación y se desarrolla mediante un proceso **progresivo y creciente en complejidad**, que comprende diferentes modalidades de acercamiento a las instituciones y escenarios educativos: observación, registro, entrevista,

escucha, análisis institucional, participación en actividades, ayudantías, colaboración en proyectos, diseño de propuestas e intervenciones pedagógicas, prácticas de enseñanza y residencia.

En el **Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual**, esta progresión deberá contemplar el conocimiento y la experiencia en **los distintos niveles educativos y ámbitos de intervención de la modalidad**, de manera que los futuros profesores/as puedan comprender la diversidad de configuraciones institucionales, sujetos, trayectorias y propuestas pedagógicas en las que se desarrolla la Educación Especial.

Las experiencias de práctica deberán favorecer progresivamente la aproximación a:

- instituciones y servicios propios de la modalidad de Educación Especial;
- Escuelas de Educación Integral y otras instituciones de la modalidad que correspondan según la normativa jurisdiccional;
- instituciones de los niveles Inicial, Primario y Secundario en las que se desarrollen procesos de inclusión educativa;
- servicios y dispositivos de apoyo a la inclusión;
- propuestas de articulación y acompañamiento de trayectorias educativas;
- organizaciones y espacios comunitarios pertinentes para la formación profesional.

La distribución de estas experiencias a lo largo de la carrera deberá responder a una **secuencia formativa intencional**, de acuerdo con la normativa jurisdiccional vigente que regula las prácticas profesionales y la residencia docente, actualmente establecida por la Resolución DGE N° 2791/19, o por la norma que en el futuro la modifique, sustituya o complemente. Esta secuencia deberá garantizar una progresión en el conocimiento de los diferentes niveles, instituciones y ámbitos de intervención, así como un incremento gradual de las responsabilidades asumidas por los estudiantes, hasta llegar a la Residencia con un conocimiento suficientemente amplio de los escenarios en los que podrá desempeñarse el profesor/a de Educación Especial. La distribución de las horas entre el Instituto formador y las instituciones asociadas se ajustará a los porcentajes y condiciones establecidos por la normativa vigente.

La Formación en la Práctica Profesional deberá articularse con los espacios de Formación General y Formación Específica correspondientes a cada tramo de la carrera. Los saberes vinculados con los sujetos, la **discapacidad intelectual**, las didácticas específicas, los niveles educativos, la accesibilidad, los apoyos, los ajustes razonables, la comunicación y las tecnologías asistivas deberán encontrar oportunidades de análisis y puesta en juego en las experiencias de práctica.

La progresión de las prácticas deberá permitir pasar de **la aproximación y comprensión de los contextos institucionales a la participación, de la participación a la intervención pedagógica y de las intervenciones acotadas a propuestas de enseñanza progresivamente más complejas**, hasta culminar en la Residencia Docente. En esta última instancia, los futuros profesores/as deberán asumir la responsabilidad directa de la enseñanza frente al grupo, desarrollando propuestas de planificación, enseñanza y evaluación de manera

individual. La participación en pareja pedagógica, la observación entre pares, la coplanificación y otras modalidades de trabajo colaborativo podrán constituir instancias de acompañamiento y enriquecimiento de la experiencia formativa, pero **no sustituirán la responsabilidad individual del/la residente en la conducción de situaciones de enseñanza.**

En las primeras instancias se favorecerá el desarrollo de capacidades de observación, escucha, registro, documentación, análisis institucional y comprensión de las características de los sujetos, las propuestas educativas y las dinámicas de trabajo. Estas experiencias podrán incluir participación en actividades institucionales, proyectos, talleres, propuestas comunitarias y otras acciones que permitan conocer la complejidad del trabajo docente en Educación Especial.

En las instancias intermedias se incorporarán progresivamente **ayudantías, apoyos, tutorías, microclases, prácticas de enseñanza y otras intervenciones pedagógicas**, con niveles crecientes de responsabilidad y complejidad. Estas experiencias favorecerán la planificación, implementación y evaluación de propuestas pedagógicas y la reflexión sistemática sobre las decisiones adoptadas.

En este recorrido, las prácticas deberán ofrecer oportunidades para analizar y participar en procesos de identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, diseño y organización de apoyos, diversificación de la enseñanza y, cuando corresponda, elaboración, implementación y seguimiento de propuestas pedagógicas individualizadas, en articulación con los docentes, equipos institucionales, familias y otros actores involucrados en las trayectorias educativas.

La **Residencia Docente** constituirá una instancia de integración y profundización en la que los futuros profesores/as asumirán progresivamente mayores responsabilidades en la planificación, desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza situadas. Las experiencias de residencia deberán desarrollarse en contextos institucionales diversos y permitir la articulación de los saberes construidos a lo largo de la carrera.

La formación práctica podrá incorporar experiencias vinculadas con **diferentes formas de organización de la enseñanza y con el uso pedagógico de tecnologías digitales y asistivas**, cuando resulte pertinente y de acuerdo con las condiciones institucionales y la normativa vigente. Estas experiencias deberán responder a propósitos pedagógicos explícitos y favorecer la accesibilidad, la participación y el aprendizaje.

Las instituciones y docentes que reciben a los estudiantes en formación tendrán un papel fundamental como **coformadores**, en articulación con los profesores/as responsables de las unidades curriculares del CFPP y con los equipos institucionales correspondientes. Esta tarea compartida deberá favorecer la contextualización de las propuestas, el acompañamiento de las intervenciones, la retroalimentación y el análisis reflexivo de las experiencias.

La relación entre las instituciones formadoras y las instituciones asociadas deberá sustentarse en acuerdos que reconozcan la responsabilidad compartida en los procesos de formación. Los docentes coformadores aportarán su conocimiento de los sujetos, los grupos, las instituciones y sus proyectos, acompañando a los estudiantes en la comprensión de las situaciones educativas y en la construcción de propuestas pertinentes.

La evaluación de la formación práctica será **procesual, formativa, situada e integral** y considerará el desarrollo progresivo de las capacidades profesionales. Deberá incluir diferentes fuentes de información y promover la reflexión sobre las decisiones pedagógicas, los logros y dificultades, los efectos de las intervenciones y las posibilidades de revisión y mejora.

La sistematización de las experiencias mediante registros, informes, portafolios, narrativas u otras producciones permitirá transformar la experiencia en objeto de análisis y contribuir a la construcción de **saber pedagógico situado**. De este modo, la práctica no será concebida como mera observación o aplicación de conocimientos, sino como un espacio de producción, problematización y reconstrucción de saberes profesionales.

El CFPP podrá constituirse también en un espacio de indagación sobre problemas vinculados con la enseñanza, el trabajo docente y las trayectorias educativas, favoreciendo aproximaciones progresivas a la investigación y a la producción colectiva de conocimiento pedagógico, en articulación con las funciones de las instituciones formadoras.

En conjunto, el Campo de la Formación en la Práctica Profesional deberá garantizar una **experiencia formativa diversa, progresiva, articulada y situada**, que permita a los futuros profesores/as conocer e intervenir pedagógicamente en los diferentes niveles y ámbitos en los que se desarrolla la Educación Especial, integrar los saberes de los distintos campos de formación y construir capacidades para enseñar, evaluar, trabajar colaborativamente, identificar barreras, diseñar apoyos y participar en el acompañamiento de trayectorias educativas desde una perspectiva de derechos, inclusión y participación.

6.1.4 Articulación interna de la propuesta curricular

La propuesta curricular se organiza como una trayectoria progresiva de construcción de capacidades profesionales, en la que los saberes de los distintos campos se articulan en torno a situaciones, problemas y experiencias propias del ejercicio docente.

La articulación se desarrolla en dos dimensiones:

Articulación vertical: garantiza la progresión de los saberes y capacidades a lo largo de los cuatro años, evitando reiteraciones innecesarias y favoreciendo niveles crecientes de complejidad.

Articulación horizontal: vincula las unidades curriculares que se cursan simultáneamente en cada año, promoviendo el tratamiento compartido de problemas y situaciones formativas y su articulación con la Formación en la Práctica Profesional.

El CFPP constituye el espacio privilegiado de integración de los saberes construidos en los otros campos, pero la articulación con la práctica docente debe atravesar toda la propuesta curricular.

En el Profesorado de Educación Especial, esta articulación deberá favorecer especialmente la relación entre:

- los saberes propios de procesos de inclusión educativa;
- los conocimientos sobre su enseñanza;
- el conocimiento de los estudiantes y sus trayectorias;
- los diseños curriculares y otros marcos que orientan la enseñanza;

- las tecnologías y recursos para la enseñanza en inclusión y educación especial;
- las experiencias concretas de práctica profesional.

La articulación curricular deberá expresarse en las propuestas de enseñanza, en las experiencias de práctica, en los proyectos y producciones integradoras y en las instancias de evaluación, evitando reducirla a referencias formales entre unidades curriculares.

La trayectoria formativa promoverá progresivamente la capacidad de analizar, fundamentar y revisar las propias decisiones profesionales, construyendo saber pedagógico situado a partir de la articulación entre teoría, experiencia y reflexión.

La gestión curricular apoya el desarrollo formativo, promoviendo articulación, innovación y flexibilidad, con acciones docentes que incluyen acompañamiento, producción de material, coordinación interdisciplinaria y participación en actividades académicas y formativas que enriquecen la trayectoria de futuros docentes.

La articulación curricular se sostendrá mediante dispositivos institucionales y pedagógicos que permitan planificar, desarrollar y evaluar experiencias integradas entre las unidades curriculares y el Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

6.2. Carga horaria por campo (porcentajes relativos)

Cuadro N° 1: Carga horaria por campo y por año y peso relativo de los campos

Año Académico	Carga horaria		Carga horaria por campo formativo en HC			
	HR	HC	CFG	CFE	CFPP	S/C (1)
1º año	693,33	1040	208	672	160	0
2º año	864	1296	208	896	192	0
3º año	757,33	1136	272	544	320	0
4º año	480	720	160	176	384	0
S/A (2)	0	0	0	0	0	0
Total HC	-	4192	848	2288	1056	0
Total HR	2794,67	-	565,33	1525,33	704,00	0,00
Porcentaje	100%	100%	20,23%	54,56%	25,19%	0,00%
(1) S/C: UC sin campo formativo preestablecido.						
(2) S/A: UC sin año de cursada preestablecido.						

6.3. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

Los diferentes formatos curriculares de las unidades propuestas constituyen modos diversos de organizar la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en función de los saberes, capacidades y propósitos formativos de cada espacio. Su selección responde a decisiones pedagógicas vinculadas con la naturaleza de los conocimientos a abordar, las capacidades profesionales que se espera desarrollar, las características de los estudiantes y las situaciones de formación.

Los formatos curriculares promueven experiencias de aprendizaje activas y significativas mediante el estudio y análisis de casos, la resolución de problemas, la discusión de lecturas, el debate fundamentado, la producción oral y escrita, la investigación documental, los trabajos de campo, la elaboración de proyectos y recursos para la enseñanza y la transferencia de los conocimientos a situaciones profesionales, entre otras estrategias.

Estas modalidades de trabajo favorecen el desarrollo de la autonomía, el pensamiento crítico, la comunicación, la capacidad de análisis y toma de decisiones y la construcción progresiva de herramientas para el ejercicio profesional docente. Asimismo, permiten articular los saberes conceptuales con situaciones concretas de enseñanza y con los problemas propios de la Educación Especial.

La selección y combinación de formatos deberá contemplar la diversidad de trayectorias formativas y favorecer condiciones de accesibilidad y participación para todos los estudiantes. Cuando resulte pertinente, podrán incorporarse recursos y tecnologías digitales y asistivas como mediaciones para la enseñanza, el aprendizaje, la comunicación y la producción de conocimientos.

Los formatos nodales establecidos para cada unidad curricular constituyen la modalidad principal de organización de la propuesta. Podrán complementarse con estrategias y modalidades de trabajo propias de otros formatos cuando ello contribuya al logro de las finalidades formativas. En todos los casos, las decisiones metodológicas y evaluativas deberán guardar coherencia con el formato nodal, los propósitos de la unidad curricular y las capacidades que se espera desarrollar.

6.3.1. Formatos pedagógicos y su evaluación

Los formatos pedagógicos son modalidades específicas de organización de la enseñanza y el aprendizaje que permiten establecer diferentes relaciones entre docentes, estudiantes, saberes, actividades, tiempos, espacios y recursos.

La elección de un formato curricular supone una decisión pedagógica que debe guardar relación con las características de los saberes a enseñar y con las capacidades profesionales que se pretende desarrollar. No se trata de categorías rígidas, sino de formas de organización que pueden enriquecerse mediante la incorporación de estrategias propias de otros formatos, siempre que ello resulte pertinente.

La evaluación constituye una dimensión integrada al proceso de enseñanza y aprendizaje. Comprende instancias de evaluación diagnóstica, formativa y de acreditación y deberá proporcionar información relevante para acompañar los procesos de aprendizaje, ofrecer retroalimentación y revisar las decisiones pedagógicas.

La evaluación de proceso tendrá carácter continuo, formativo, integral y situado. Considerará las producciones, desempeños, avances y dificultades de los estudiantes y podrá recurrir a diferentes estrategias e instrumentos, en función de las características de cada unidad curricular.

La evaluación para la acreditación se desarrollará de acuerdo con el formato nodal de cada unidad curricular y con las disposiciones establecidas por el régimen académico vigente. En todos los casos deberá guardar coherencia con las finalidades formativas, los saberes y las capacidades desarrolladas durante el cursado.

Los diferentes formatos curriculares de las unidades propuestas constituyen modos diversos de organizar la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en función de los saberes, capacidades y propósitos formativos de cada espacio. Su selección responde a decisiones pedagógicas vinculadas con la naturaleza de los conocimientos a abordar, las capacidades profesionales que se espera desarrollar, las características de los estudiantes y las situaciones de formación.

Los formatos curriculares promueven experiencias de aprendizaje activas y significativas mediante el estudio y análisis de casos, la resolución de problemas, la discusión de lecturas, el debate fundamentado, la producción oral y escrita, la investigación documental, los trabajos de campo, la elaboración de proyectos y recursos para la enseñanza y la transferencia de los conocimientos a situaciones profesionales, entre otras estrategias.

Estas modalidades de trabajo favorecen el desarrollo de la autonomía, el pensamiento crítico, la comunicación, la capacidad de análisis y toma de decisiones y la construcción progresiva de herramientas para el ejercicio profesional docente. Asimismo, permiten articular los saberes conceptuales con situaciones concretas de enseñanza y con los problemas propios de la Educación Especial.

La selección y combinación de formatos deberá contemplar la diversidad de trayectorias formativas y favorecer condiciones de accesibilidad y participación para todos los estudiantes. Cuando resulte pertinente, podrán incorporarse recursos y tecnologías digitales y asistivas como mediaciones para la enseñanza, el aprendizaje, la comunicación y la producción de conocimientos.

Los formatos nodales establecidos para cada unidad curricular constituyen la modalidad principal de organización de la propuesta. Podrán complementarse con estrategias y modalidades de trabajo propias de otros formatos cuando ello contribuya al logro de las finalidades formativas. En todos los casos, las decisiones metodológicas y evaluativas deberán guardar coherencia con el formato nodal, los propósitos de la unidad curricular y las capacidades que se espera desarrollar.

ASIGNATURA / MATERIA

La asignatura o materia se caracteriza por la organización sistemática de saberes pertenecientes a un campo disciplinar o multidisciplinar y por el abordaje de sus principales conceptos, categorías, problemas y métodos, procurando su articulación con la formación profesional docente.

Puede adoptar una organización anual o cuatrimestral, según las características de los saberes y las finalidades formativas de la unidad curricular.

Orientaciones para su implementación:

Las estrategias de enseñanza favorecerán la construcción y profundización conceptual mediante la exposición dialogada, la lectura y análisis crítico de textos, la discusión fundamentada, el análisis de situaciones educativas, la resolución de problemas, la investigación documental y la producción oral y escrita.

Se procurará recuperar los conocimientos previos de los estudiantes y establecer relaciones entre los conceptos abordados y las situaciones concretas de la práctica docente, incluyendo problemáticas específicas de la Educación Especial cuando corresponda.

Los recursos didácticos deberán seleccionarse y adaptarse atendiendo a los propósitos de enseñanza y a las condiciones de accesibilidad necesarias para garantizar la participación.

Evaluación de proceso y acreditación:

La evaluación de proceso contemplará diferentes evidencias de aprendizaje, tales como producciones escritas y orales, actividades de análisis, resolución de problemas, trabajos prácticos y otras estrategias pertinentes.

La acreditación se realizará mediante las modalidades previstas por el régimen académico vigente y podrá incluir evaluaciones parciales y finales, orales y/o escritas, en las que el estudiante pueda demostrar la apropiación de los saberes y su capacidad para relacionarlos con situaciones propias del campo profesional.

TALLER

El taller es un formato orientado al desarrollo de capacidades mediante la producción, la experimentación, el análisis de situaciones, la resolución de problemas y la toma de decisiones. Favorece especialmente el aprendizaje activo y colaborativo y la articulación entre conocimientos conceptuales y procedimentales.

Su organización podrá ser cuatrimestral y deberá promover la participación activa de los estudiantes en procesos de producción y revisión. Se favorecerán actividades de experimentación, resolución de situaciones problemáticas, análisis de casos, elaboración de propuestas de enseñanza, producción de materiales y recursos, trabajo colaborativo y reflexión sobre los procesos desarrollados.

Las actividades deberán contemplar instancias de intercambio, retroalimentación y revisión de las producciones, promoviendo la argumentación y la toma de decisiones fundamentadas.

La evaluación considerará el proceso de trabajo, la participación, las decisiones adoptadas, la capacidad de fundamentación y la producción desarrollada. La acreditación podrá requerir la presentación de un producto final elaborado durante el cursado, como proyectos, propuestas de enseñanza, recursos didácticos, materiales accesibles u otras producciones pertinentes, acompañado de su fundamentación y, cuando corresponda, defensa oral.

MÓDULO

El módulo constituye una unidad curricular integrada en torno a un campo problemático o ámbito de actuación profesional. Permite articular saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales para comprender situaciones complejas y construir respuestas fundamentadas.

Por sus características, resulta especialmente pertinente para el abordaje de campos de actuación específicos de la Educación Especial y para la integración de diferentes perspectivas disciplinares.

Se desarrollarán secuencias de actividades articuladas y flexibles que incluyan lectura, análisis, discusión, resolución de problemas, estudio de casos, producción individual y grupal y actividades de integración. Las propuestas deberán favorecer la relación entre los fundamentos teóricos y las situaciones concretas de intervención profesional, promoviendo la construcción de respuestas contextualizadas.

La evaluación considerará el proceso de apropiación de los saberes y la capacidad de integrarlos para analizar situaciones o problemas propios del campo profesional. Para la acreditación podrá requerirse una producción integradora, individual o grupal, que podrá adoptar la forma de portafolio, informe, proyecto, producción didáctica u otra modalidad pertinente, acompañada de una instancia de presentación y/o coloquio.

PRÁCTICAS DOCENTES

Las prácticas docentes constituyen experiencias progresivas de participación e intervención en instituciones educativas y otros ámbitos pertinentes para la formación profesional. Se desarrollan mediante una secuencia creciente de complejidad que puede incluir observación, participación, ayudantías, prácticas de enseñanza y residencia.

Este formato adquiere especial relevancia en el Profesorado de Educación Especial, dado que permite articular los saberes construidos en los distintos campos de formación con situaciones concretas de enseñanza y con la diversidad de instituciones, niveles y ámbitos de intervención de la modalidad.

Las experiencias deberán integrar observación, registro, análisis institucional, participación, planificación, intervención, evaluación y reflexión sobre la práctica. La progresión deberá contemplar experiencias en los diferentes niveles educativos y ámbitos de la modalidad previstos para la formación, incluyendo instituciones de Educación Especial, Escuelas de Educación Integral y propuestas y servicios de apoyo a la inclusión.

Se promoverá el acompañamiento sistemático de los docentes formadores y coformadores, la articulación con los equipos institucionales y la reflexión sobre las decisiones pedagógicas adoptadas. Las prácticas deberán favorecer progresivamente el desarrollo de capacidades para identificar barreras, diseñar propuestas accesibles y diversificadas, organizar apoyos, implementar estrategias de enseñanza y evaluar los procesos de aprendizaje.

La evaluación será procesual, formativa, situada e integral y considerará el desarrollo progresivo de las capacidades profesionales. Podrán utilizarse registros de práctica,

observaciones, planificaciones, producciones pedagógicas, informes, portafolios, narrativas y coloquios reflexivos.

La acreditación responderá a las finalidades específicas de cada instancia de práctica y contemplará tanto el desempeño en las instituciones asociadas como la capacidad de analizar y fundamentar las decisiones adoptadas. Cuando corresponda, podrá incluir la presentación y defensa de proyectos de enseñanza o de propuestas vinculadas con la formación y la inclusión.

SEMINARIO

El seminario constituye una instancia académica de estudio, profundización e indagación de problemas relevantes para la formación profesional. Favorece la lectura crítica, el estudio autónomo, la construcción de problemas, la argumentación y la aproximación progresiva a procesos de producción de conocimiento.

Puede organizarse preferentemente en períodos cuatrimestrales y en torno a temas o problemas vinculados con la formación.

Se promoverán actividades de búsqueda y análisis bibliográfico, construcción de problemas, formulación de preguntas, análisis de diferentes perspectivas teóricas y elaboración argumentada de posiciones. Podrán desarrollarse debates, mesas de discusión, paneles, conferencias, foros y otras instancias de intercambio que favorezcan la construcción colectiva de conocimiento y el pensamiento crítico.

La evaluación considerará el proceso de indagación, la apropiación y utilización crítica de la bibliografía, la construcción del problema y la capacidad de argumentación. La acreditación podrá realizarse mediante un trabajo final, individual o grupal, que sistematice el proceso desarrollado y sus principales conclusiones, acompañado de una presentación o coloquio.

TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo constituye un espacio sistemático de aproximación, indagación y análisis de situaciones reales, permitiendo articular conocimientos conceptuales con información y experiencias producidas en contextos concretos. Los sucesivos trabajos de campo deberán recuperar y profundizar los aprendizajes construidos en experiencias anteriores y podrán organizarse en períodos cuatrimestrales.

Se promoverán actividades de observación, entrevistas, relevamiento, registro, sistematización y análisis de información, acompañadas por procesos de reflexión conceptual. En el Profesorado de Educación Especial, los trabajos de campo podrán contribuir al conocimiento de instituciones, servicios, prácticas y contextos diversos de la modalidad, así como de las condiciones que favorecen o dificultan la participación y el aprendizaje.

La evaluación contemplará el proceso de indagación, la calidad de los registros, la capacidad de análisis y la articulación entre los referentes conceptuales y la información producida en el terreno. Para la acreditación podrá requerirse un informe escrito u otra producción

equivalente, una instancia de presentación y defensa oral y, cuando corresponda, una devolución a los actores involucrados en el trabajo de campo.

ATENEO

El ateneo constituye un espacio grupal de análisis y discusión de casos, situaciones y problemas específicos de la práctica profesional. Favorece el intercambio de perspectivas, la argumentación, la toma de decisiones y la construcción colectiva de alternativas de intervención. Por sus características, resulta especialmente pertinente para el análisis de situaciones complejas de enseñanza y de acompañamiento de trayectorias en Educación Especial.

Se trabajará con casos, situaciones problemáticas, narrativas y experiencias provenientes de contextos educativos reales o simulados. Se promoverá el análisis desde diferentes perspectivas, la identificación de problemas y posibles causas, la formulación de alternativas de intervención y la fundamentación de las decisiones adoptadas.

Podrán utilizarse recursos como rúbricas, listas de cotejo, registros de análisis y otros instrumentos de evaluación formativa que permitan acompañar los procesos de aprendizaje y reflexión.

La evaluación contemplará la participación en los procesos de análisis, la capacidad de argumentación, el intercambio de perspectivas y la elaboración fundamentada de alternativas de acción. Para la acreditación, el estudiante podrá presentar y analizar un caso, situación o problema, fundamentar su perspectiva, formular alternativas de intervención y realizar una síntesis personal que integre el análisis realizado, las interpretaciones construidas y las propuestas de resolución.

LABORATORIO

Se orienta especialmente al aprendizaje mediante la experimentación, la observación, la medición, el registro y el análisis de fenómenos y situaciones, favoreciendo la articulación entre saberes conceptuales, procedimientos y evidencias empíricas. Implica el uso de materiales, instrumentos, dispositivos, simuladores u otros recursos pertinentes para explorar, contrastar, modelizar y comunicar resultados.

La evaluación será procesual y considerará las actividades experimentales desarrolladas, la formulación y contrastación de hipótesis, el registro y análisis de datos, la interpretación de resultados, la elaboración de producciones o informes y la capacidad de fundamentar las decisiones adoptadas durante el proceso.

6.4. Estructura curricular por campo de formación

Cuadro N° 2: Unidades curriculares por campo de formación y año académico

Año académico	Cantidad UC por Campo Formativo				Total UC	Cant. UC x régimen de cursada		Cant. UC de cursado simultáneo por año	
	CFG	CFE	CFPP	S/C (1)		Anuales	Cuatrimestrales	1º Cuat.	2º Cuat.
1º año	2	8	1	0	11	5	6	8	8
2º año	3	8	1	0	12	5	7	9	8
3º año	3	5	1	0	9	6	3	7	8
4º año	3	2	1	0	6	2	4	4	4
S/A (2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total UC	11	23	4	0	38	18	20	38	
EDI (3)	0	1	0	0	0	-	-	-	-

(1) S/C: UC sin campo formativo preestablecido.

(2) S/A: UC sin año de cursada preestablecido.

(3) Espacios de Definición Institucional.

Cuadro N° 3. Estructura curricular

Año Académico	Campo de la Formación General		Campo de la Formación Específica		Campo de la Formación en la Práctica Profesional (3)		S/C (1)	
1° año	10. Comprensión y Producción de Textos Académicos. (Taller. 4 HCS. 128 HCT.)		1. Atención temprana. (Módulo. 4 HCS. 128 HCT.) 2. Neuropsicología del desarrollo. (Módulo. 4 HCS. 128 HCT.) 3. Discapacidad intelectual: características del desarrollo. (Módulo. 4HCS. 128 HCT.)		11. Formación Práctica Profesional I. (Formato Combinado: Práctica Docente - Trabajo de Campo. 5 HCS. 160 HCT.) En EA: 40 a 50% - En ISFD: 50 a 60%			
	9. Pedagogía. (Módulo. 5 HCS. 80 HCT.)		4. Educación artística. (Taller. 3 HCS. 48HCT.) 6. Educación especial contemporánea. (Taller. 3 HCS. 48 HCT.)	5. Sujeto del aprendizaje I (Módulo. 4 HCS. 64 HCT.) 7. Psicomotricidad. (Taller. 4 HCS. 64 HCT.) 8. Comunicación y desarrollo del lenguaje I. (Módulo. 4 HCS. 64 HCT.)				
2° año			12. Ciencias sociales y su didáctica. (Módulo. 5 HCS. 160 HCT.) 13. Lengua y su didáctica. (Módulo. 5 HCS. 160 HCT.) 14. Matemática y su didáctica. (Módulo. 5 HCS. 160 HCT.) 15. Ciencias naturales y su didáctica. (Módulo. 4 HCS. 128 HCT.)		23. Formación Práctica Profesional II. (Formato Combinado: Práctica Docente - Trabajo de Campo. 6HCS. 192 HCT.) En EA: 50 a 60% - En ISFD: 40 a 50%			

	20. Didáctica General. (Módulo. 5 HCS. 80 HCT.) 22. Sistema Educativo (Módulo. 4 HCS. 64 HCT.)	21. Pensamiento Filosófico. (Formato combinado: Seminario-Taller. 4 HCS. 64 HCT.)	16. Abordaje pedagógico didáctico I. (Taller. 5 HCS. 80 HCT.) 18. Comunicación y desarrollo del lenguaje II. (Módulo. 4 HCS. 64 HCT.)	17. Abordaje pedagógico didáctico II. (Taller. 5 HCS. 80 HCT.) 19. Sujeto del aprendizaje II (Módulo 4 HCS. 64 HCT.)				
3° año	31. Psicología de la educación. (Módulo 4 HCS. 128 HCT.)		24. Literatura y su didáctica. (Módulo. 4 HCS. 128 HCT.) 25. Discapacidad múltiple y abordaje pedagógico didáctico. (Taller. 4 HCS. 128 HCT.) 27. Alfabetización. (Módulo. 3 HCS. 96 HCT.) 28. Discapacidad motora: abordaje pedagógico didáctico. Módulo. 4 HCS. 128 HCT.		32. Formación Práctica Profesional III. (Formato combinado: Práctica Docente- trabajo de campo. 10 HCS. 320 HCT.) En EA: 50 a 60% - En ISFD: 40 a 50%			
	29. Educación para la Diversidad. (Módulo. 4 HCS. 64 HCT.)	30. Gestión y Evaluación de los aprendizajes. (Taller. 5 HCS. 80 HCT.)		26. Formación ética y ciudadana. (Módulo. 4 HCS. 64 HCT.)				
4° año			33. Perspectiva social: transición a la vida adulta y orientación laboral. (Seminario. 4 HCS. 128 HCT.)		38. Formación Práctica Profesional IV. (Práctica Docente. 12 HCS. 384 HCT.) En EA: 60 a 70%. - En ISFD: 30 a 40%			
	35. Educación, IA y tecnologías digitales (Taller 4 HCS. 64 HCT.)	36. Educación sexual integral. (Taller 2 HCS. 32 HCT.) 37. Historia y	34. UDI-CFE. (Módulo, taller o Seminario -se ha de optar por uno-. 3 HCS. 48 HCT)					

		patrimonio Cultural de Mendoza. (Seminario. 4 HCS. 64 HCT)							
S/A (2)									
(1) S/C: UC sin campo formativo preestablecido. (2) S/A: UC sin año de cursada preestablecido. (3) La distribución consignada se ajusta a lo establecido por la Resolución DGE N.º 2791/19, "Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente".									

Cuadro N° 4. Matriz de capacidades e hibridación

Año	Régimen de cursada	Campo	Unidad curricular	Formato pedagógico	Horas totales	Horas sincrónicas presenciales *	Horas sincrónicas remotas	Horas asincrónicas	Capacidad profesional de la FDI					
									1	2	3	4	5	6
1°	Anual	CFE	1.- Atención temprana	Módulo	128	4	-	-	X	X	X			
	Anual		2.- Neuropsicología del desarrollo	Módulo	128	4	-	-	X	X	X			
	Anual		3.- Discapacidad intelectual: características del desarrollo	Módulo	128	4	-	-	X	X	X			
	Cuatrimestral		4.- Educación artística	Taller	48	3	-	-	X	X	X			
	Cuatrimestral		5.- Sujeto del aprendizaje I	Módulo	64	4	-	-		X	X		X	
	Cuatrimestral		6. Educación especial contemporánea	Taller	48	3	-	-	X	X			X	X
	Cuatrimestral		7.- Psicomotricidad	Taller	64	4	-	-		X	X		X	

	Cuatrimestral		8.- Comunicación y desarrollo del lenguaje I	Módulo	64	4	-	-	X	X	X		X	
	Cuatrimestral	FCG	9.- Pedagogía	Módulo	80	5	-	-	X	X	X			X
	Anual		10.- Comprensión y producción de textos académicos	Taller	128	4	-	-	X	X				X
	Anual	FPP	11.- Formación práctica profesional I	Práctica Docente - Trabajo de campo	160	5	-	-	X	X	X	X	X	X
2°	Anual	CFE	12. Ciencias sociales y su didáctica	Módulo	160	5	-	-	X	X	X			
	Anual		13. Lengua y su Didáctica	Módulo	160	5	-	-	X	X	X			
	Anual		14. Matemática y su didáctica	Módulo	160	5	-	-	X	X	X			
	Anual		15. Ciencias naturales y su didáctica	Módulo	128	4	-	-	X	X	X			
	Cuatrimestral		16. Abordaje pedagógico didáctico I	Taller	80	5	-	-	X	X	X	X		X
	Cuatrimestral		17. Abordaje pedagógico didáctico II	Taller	80	5	-	-	X	X	X	X		X
	Cuatrimestral		18. Comunicación y desarrollo del lenguaje II	Módulo	64	4	-	-	X	X	X	X	X	
	Cuatrimestral		19. Sujeto del aprendizaje II	Módulo	64	4	-	-		X	X	X		
	Cuatrimestral	CFG	20.- Didáctica General	Módulo	80	5	-	-	X	X	X			X
	Cuatrimestral		21.- Pensamiento filosófico	Seminario - Taller	64	4	-	-	X				X	X

	Cuatrimstral		22.- Sistema educativo	Módulo	64	4	-	-	X					X
		FPP	23.- Formación práctica profesional II	Práctica Docente - Trabajo de campo	192	6	-	-	X	X	X	X	X	X
3°	Anual	CFE	24.- Literatura y su didáctica	Módulo	128	4	-	-	X	X	X			
	Anual		25.- Discapacidad múltiple abordaje pedagógico didáctico	Taller	128	4	-	-	X	X	X			
	Anual		26.- Formación ética y ciudadana	Módulo	64	4	-	-	X	X	X			
	Cuatrimstral		27.- Alfabetización	Módulo	96	3	-	-	X	X	X	X		
	Anual		28.- Discapacidad motora: abordaje pedagógico didáctico	Módulo	128	4	-	-	X	X	X			
	Anual	CFG	29.- Educación para la diversidad	Módulo	64	4	-	-		X	X	X	X	
	Cuatrimstral		30.- Gestión y evaluación de los aprendizajes	Taller	80	5	-	-	X	X	X	X		
	Cuatrimstral		31.- Psicología de la educación	Módulo	128	4	-	-		X	X		X	X
	Anual	FPP	32.- Formación práctica profesional III	Práctica Docente - Trabajo de campo	320	10	-	-	X	X	X	X	X	X
4°	Anual	CFE	33.- Perspectiva Social: Transición a la vida adulta y orientación laboral	Seminario	128	4	-	-	X	X		X		X

	Cuatrimestral		34.- UDI-CFE	Módulo- Taller- Seminario (elección)	48	3	-	-	X	X	X	X	X	X
	Cuatrimestral	CFG	35.-Educación, IA y tecnologías digitales	Taller	64	4	-	-	X	X	X			X
	Cuatrimestral		36.- Educación sexual integral	Taller	32	2	-	-	X	X	X			X
	Cuatrimestral		37.- Historia y patrimonio cultural de Mendoza	Seminario	64	4	-	-	X	X	X			X
	Anual	FPP	38.- Formación práctica profesional IV	Práctica Docente	384	12	-	-	X	X	X	X	X	X

¹ 1. Dominar los saberes a enseñar; 2. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los alumnos; 3. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase; 4. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; 5. Intervenir en el escenario institucional y comunitario; 6. Comprometerse con el propio proceso formativo.

² (*) La distribución de horas sincrónicas presenciales, sincrónicas remotas y asincrónicas consignada en esta matriz es de carácter referencial. La implementación de propuestas de hibridación se realizará en el marco del proyecto institucional de gestión de educación digital, conforme a la normativa nacional y jurisdiccional vigente. Su implementación y distribución efectiva se ajustarán a los límites y condiciones establecidos por dicha normativa, a las condiciones institucionales y a las características de cada unidad curricular, sin modificar la carga horaria total establecida para cada espacio curricular.

6.5 Presentación de las Unidades Curriculares por año de formación.

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO			
1. Atención temprana (4 hs cátedra)		12. Ciencias sociales y su didáctica (5 hs cátedra)		24. Literatura y su didáctica (4 hs cátedra)		33. Perspectiva social: Transición a la vida adulta y orientación laboral (4 hs cátedra)			
2. Neuropsicología del desarrollo (4 hs cátedra)		13. Lengua y su didáctica (5 hs cátedra)		25. Discapacidad múltiple y abordaje pedagógico didáctico (4 hs cátedra)					
3. Discapacidad intelectual: características del desarrollo (4 hs cátedra)		14. Matemática y su didáctica (5 hs cátedra)				26. Formación Ética y ciudadana (4 hs cátedra)		34. UDI-CFE (3 hs cátedra)	
4. Educación artística (3 hs cátedra)	5. Sujeto de aprendizaje I (4 hs cátedra)	15. Ciencias naturales y su didáctica (4 hs cátedra)		27. Alfabetización (3 hs cátedra)					
6. Educación especial contemporánea (3 hs cátedra)	7. Psicomotricidad (4 hs cátedra)	16. Abordaje pedagógico didáctico I	17. Abordaje pedagógico didáctico II	28. Discapacidad motora: abordaje pedagógico didáctico (4 hs cátedra)		35. Educación, IA y tecnologías digitales (4 hs cátedra)	36. Educación Sexual Integral (2 hs cátedra)		
	8. Comunicación y desarrollo del lenguaje I (4 hs cátedra)	18. Comunicación y desarrollo del lenguaje II (4 hs cátedra)	19. Sujeto del aprendizaje II (4 hs cátedra)	29. Educación para la diversidad	30. Gestión y evaluación de los aprendizajes (5 hs cátedra)		37. Historia y patrimonio cultural de Mendoza (4 hs cátedra)		
9. Pedagogía (5 hs cátedra)		20. Didáctica general	21. Pensamiento filosófico (4 hs cátedra)						
10. Comprensión y producción de textos académicos (4 hs cátedra)		22. Sistema educativo (4 hs cátedra)		31. Psicología de la educación (4 hs cátedra)		38. Formación práctica profesional IV (12 hs cátedra)			
11. Formación Práctica Profesional I (5 hs cátedra)		23. Formación práctica profesional II (6 hs cátedra)		32. Formación práctica profesional III (10 hs cátedra)					

PRIMER AÑO

1. ATENCIÓN TEMPRANA

Ubicación en el mapa curricular: 1° año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 4 hs cátedra

Carga horaria total: 128 horas cátedra

Carga horaria total: 85 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

Este espacio curricular está destinado a desarrollar el concepto y la práctica de la Atención Temprana y de la Educación Temprana como campos de intervención orientados a acompañar el desarrollo integral de niños y niñas durante los primeros años de vida, reconociendo la importancia de las condiciones del entorno, las interacciones, el juego, la comunicación y las experiencias educativas.

Esta perspectiva implica revisar las concepciones tradicionales acerca del desarrollo infantil y del lugar de los adultos responsables de la crianza y la educación, así como las formas de organizar los tiempos, espacios, materiales e interacciones. Se propone, de este modo, favorecer procesos de reflexión y revisión de las prácticas educativas destinadas a la primera infancia, desde una mirada situada, respetuosa de los ritmos y particularidades de cada niño y niña y de las condiciones de sus contextos familiares e institucionales.

La Atención Temprana comprende acciones orientadas a niños y niñas que presentan necesidades transitorias o permanentes vinculadas con su desarrollo, así como a quienes se encuentran en situaciones de riesgo, considerando las dimensiones personales, familiares, sociales y ambientales que inciden en sus trayectorias. Desde una perspectiva de derechos, estas intervenciones requieren reconocer tempranamente las necesidades de apoyo y construir respuestas educativas oportunas, evitando reducir las situaciones de discapacidad o de desarrollo a explicaciones exclusivamente individuales.

En este marco, la intervención educativa en Atención Temprana se concibe como una tarea situada y colaborativa, que requiere observar, analizar y comprender las características del desarrollo infantil, identificar barreras para el aprendizaje y la participación, diseñar propuestas educativas accesibles y acordar apoyos con los diferentes actores involucrados. El profesor/a de Educación Especial participa de estos procesos desde su especificidad pedagógica, en articulación con otros profesionales y con las familias, respetando las funciones y responsabilidades propias de cada campo profesional.

El juego, la comunicación, el vínculo y la participación constituyen dimensiones centrales de las experiencias educativas en la primera infancia. Se busca que los futuros profesores/as comprendan el valor del juego como experiencia de aprendizaje y como medio privilegiado para favorecer la exploración, la expresión, la interacción y el desarrollo de capacidades, considerando las posibilidades y características singulares de cada niño y niña.

La formación en este espacio permitirá, asimismo, reconocer las particularidades de la Atención Temprana en el marco de la Educación Especial y su articulación con el Nivel Inicial, las instituciones y servicios de la modalidad, las familias y las redes interinstitucionales. Se promoverá el conocimiento de los marcos normativos que regulan estos ámbitos y de las

responsabilidades de los diferentes actores que participan en el acompañamiento de las trayectorias educativas.

Por tratarse de un espacio ubicado en primer año, se priorizará la construcción de conocimientos fundamentales y la aproximación progresiva a las situaciones profesionales, favoreciendo capacidades para observar, analizar, interpretar y fundamentar propuestas educativas, sin pretender agotar en esta instancia las competencias de intervención que se desarrollarán y profundizarán en otros espacios de la carrera y en la Formación en la Práctica Profesional.

Finalidades formativas

- Reconocer la importancia de la Atención Temprana y de la Educación Temprana en el acompañamiento del desarrollo y de las trayectorias educativas de niños y niñas durante los primeros años de vida.
- Comprender las características generales del desarrollo infantil temprano y reconocer la diversidad de trayectorias, ritmos, formas de comunicación, necesidades y contextos en los que se desarrolla cada niño y niña.
- Identificar barreras para el aprendizaje y la participación y analizar las condiciones familiares, institucionales, sociales y comunitarias que pueden favorecer o dificultar el desarrollo y la participación infantil.
- Comprender el lugar de la enseñanza y de las propuestas educativas en la Atención Temprana, reconociendo la importancia del juego, la comunicación, los vínculos, los ambientes y las experiencias significativas.
- Aproximarse al diseño de propuestas educativas contextualizadas, accesibles y diversificadas, articuladas con el Diseño Curricular del Nivel Inicial y con los marcos específicos de la Educación Especial.
- Reconocer las características del trabajo interdisciplinario y la corresponsabilidad de los diferentes actores que participan en el acompañamiento de las trayectorias, diferenciando las funciones propias de la intervención pedagógica de aquellas correspondientes a otros campos profesionales.
- Comprender el papel de las familias como actores fundamentales en las trayectorias de los niños y niñas y desarrollar criterios para una comunicación y un acompañamiento respetuosos, participativos y corresponsables.
- Construir una mirada crítica y fundamentada sobre las prácticas de Atención Temprana, reconociendo la importancia de la perspectiva de derechos, la inclusión, la accesibilidad y el respeto por la singularidad de cada niño y niña.

Capacidades profesionales de la Formación Docente Inicial

- Comprende y analiza situaciones educativas vinculadas con el desarrollo infantil temprano, considerando las características de los niños y niñas, sus contextos y las condiciones institucionales y sociales en las que se desarrollan sus trayectorias.
- Reconocer barreras para el aprendizaje y la participación, identificando condiciones que requieren ser modificadas y posibles apoyos desde una perspectiva de accesibilidad e inclusión.
- Diseñar de manera inicial propuestas educativas contextualizadas y diversificadas que contemplen el juego, la comunicación, la interacción y la participación como dimensiones centrales de la enseñanza en la primera infancia.
- Participa en procesos de trabajo colaborativo e interdisciplinario, comprendiendo el rol específico del profesor de Educación Especial y articulando con familias, docentes, equipos institucionales y otros profesionales.

- Reflexiona y fundamenta decisiones pedagógicas, utilizando marcos conceptuales, normativos y pedagógicos pertinentes y revisando críticamente las propias concepciones y prácticas.

Ejes de contenidos: descriptores

Marco normativo y organización de la Atención Temprana

Marco normativo nacional y jurisdiccional de la Atención Temprana y de la Educación Especial. Derechos de niños, niñas y familias. Protección integral de derechos. Organización de la Atención Temprana Educativa en Mendoza. Instituciones, servicios y redes interinstitucionales. Configuraciones de apoyo y condiciones de accesibilidad. Responsabilidades y funciones de los diferentes actores. Trabajo colaborativo e interdisciplinario.

Atención Temprana, Estimulación Temprana y Educación Temprana

Conceptualizaciones, características, objetivos y fundamentos. Semejanzas y diferencias entre distintos enfoques y modalidades de abordaje. Perspectiva de derechos y enfoque centrado en el desarrollo integral. Rol de la familia y de los diferentes actores educativos. Particularidades de la intervención educativa en la primera infancia. El profesor/a de Educación Especial y su especificidad profesional en el trabajo interdisciplinario.

Desarrollo infantil temprano

Características generales del desarrollo durante los primeros años de vida en sus dimensiones motriz, cognitiva, comunicativa, socioafectiva y de autonomía. Diversidad de trayectorias de desarrollo. Observación y registro como herramientas para el conocimiento pedagógico. Reconocimiento de señales de alerta y necesidades de apoyo y análisis de sus implicancias educativas. Condiciones del entorno que favorecen el desarrollo y la participación. Discapacidad y desarrollo desde una perspectiva social y de derechos.

Educación temprana y prácticas de intervención educativa

Perspectivas y enfoques de la Educación Temprana en el Nivel Inicial y el Jardín Maternal. Ambientes, tiempos, espacios, materiales e interacciones. El juego como experiencia de aprendizaje y recurso fundamental para favorecer la exploración, la comunicación, la expresión y la participación. Diseño de propuestas educativas accesibles y diversificadas. Articulación con el Diseño Curricular del Nivel Inicial. Trabajo con las familias. Construcción de apoyos y estrategias educativas. Articulación con instituciones y servicios de la modalidad y con otros actores que intervienen en las trayectorias.

Orientaciones para la enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo integrado, flexible y secuenciado, orientado a la comprensión de la Atención Temprana como campo de intervención educativa y de trabajo colaborativo, centrado en las necesidades de la primera infancia y en el acompañamiento de las trayectorias de niños y niñas y sus familias.

Se promoverán propuestas que articulen marcos normativos, fundamentos teóricos y situaciones concretas de intervención mediante el análisis de casos, observaciones, registros, estudio de situaciones institucionales, lectura crítica de documentos y diseño de propuestas educativas contextualizadas.

Se favorecerá la observación como herramienta de conocimiento pedagógico, procurando que los estudiantes puedan reconocer características y procesos del desarrollo infantil, identificar

barreras para el aprendizaje y la participación y analizar las condiciones de los contextos en los que se desarrollan las experiencias educativas.

El juego ocupará un lugar central en las propuestas de enseñanza, no sólo como recurso didáctico sino como experiencia propia de la infancia y como contexto privilegiado para la exploración, la interacción, la comunicación y el aprendizaje.

Se promoverá el análisis de situaciones vinculadas con niños y niñas con discapacidad o con necesidades de apoyo, evitando perspectivas centradas exclusivamente en el déficit y favoreciendo la construcción de propuestas accesibles, diversificadas y respetuosas de la singularidad.

Asimismo, se propiciará el conocimiento del trabajo de los equipos interdisciplinarios y de las redes institucionales, favoreciendo la comprensión del rol específico del profesor/a de Educación Especial y de las formas de articulación con docentes del Nivel Inicial, familias, equipos institucionales y otros profesionales.

Las tecnologías digitales y asistivas podrán incorporarse cuando resulten pertinentes para favorecer la comunicación, la accesibilidad, la documentación y la producción de recursos educativos, sin constituirse en un contenido estructurante específico de esta unidad curricular.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación se concebirá como un proceso continuo, formativo e integrador, coherente con el formato módulo y orientado a valorar tanto la apropiación conceptual como la capacidad progresiva de analizar situaciones educativas y fundamentar decisiones pedagógicas.

Durante el desarrollo de la unidad podrán utilizarse diversas estrategias de evaluación, tales como análisis de casos, registros de observación, producciones individuales y grupales, informes, análisis de documentos normativos, resolución de situaciones problemáticas y diseño de propuestas educativas.

Se valorará especialmente la capacidad de los estudiantes para:

- relacionar los conceptos abordados con situaciones concretas de la primera infancia;
- reconocer y analizar barreras para el aprendizaje y la participación;
- fundamentar propuestas educativas desde una perspectiva de derechos e inclusión;
- comprender el lugar del juego, la comunicación y la participación en las experiencias educativas;
- reconocer el rol específico del profesor/a de Educación Especial en el trabajo colaborativo e interdisciplinario;
- utilizar adecuadamente los marcos normativos y conceptuales trabajados;
- revisar críticamente sus propias concepciones y decisiones pedagógicas.

Para la acreditación final se propone una producción integradora que permita articular los principales saberes de la unidad mediante el análisis fundamentado de una situación educativa y el diseño de una propuesta de intervención pedagógica contextualizada. La producción deberá permitir evidenciar la comprensión del desarrollo infantil temprano, la identificación de barreras y necesidades de apoyo, la consideración de la familia y del contexto y la construcción de alternativas educativas accesibles y pertinentes.

Bibliografía sugerida

Beneito, N. (2007). *Todo empieza por la espalda*. Trabajo presentado en el Congreso Educación y Terapia, Córdoba, Argentina.

Beneito, N. (2009). Emmi Pikler y la discapacidad. En *Primer Encuentro Nacional de la Red Pikler Argentina*. Red Pikler Argentina.

Beneito, N. (2024). *Los “papelitos” de Noe: Acompañamiento del desarrollo infantil. Fundamentos de su práctica*. Universidad Maza.

Briatore, L. (2017). *¡Tu bebé ha llegado! Cómo empiezas a cuidarlo* (2.^a ed.). Editores Asociados.

Briatore, L. (2018). *¡Tu bebé ha llegado! Cómo empiezas a cuidarlo. Segunda parte* (2.^a ed.). Editores Asociados.

Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana. (2005). *Libro blanco de la atención temprana* (3.^a ed.). Real Patronato sobre Discapacidad.

Maquieira, L. S. (2007). *El desarrollo emocional del niño pequeño: Observar, escuchar y comprender*. Novedades Educativas.

Presidencia de la Nación. (2018). *Primera infancia: Mejores Comienzos. Caja de herramientas para educadoras y educadores de Centros de Desarrollo Infantil*. Secretaría de Gobierno de Salud.

2. NEUROPSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

Ubicación en el mapa curricular: 1° año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: módulo

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Carga horaria semanal: 4 hs cátedra

Carga horaria total: 128 hs cátedra

Carga horaria total: 85 hs reloj.

Fundamentación

Este espacio está destinado a ofrecer a los futuros docentes los conocimientos sobre los principales factores neuropsicosociológicos vinculados a los procesos de aprendizaje.

Como punto de partida se espera que facilite la comprensión en el proceso de desarrollo y el funcionamiento neurobiológico general del organismo para reinterpretar causas o etiologías de distintos trastornos, e inferir la relación de estas alteraciones vinculadas al aprendizaje, considerando siempre la interacción permanente con el entorno.

Este espacio les brindará a los futuros profesionales comprender el desarrollo embrionario para interpretar el neurodesarrollo en sus vertientes biológicas y medioambientales. Además, los procesos de aprendizaje de las personas con discapacidad tienen alta probabilidad de compromiso biológico, que el futuro docente reconozca de manera integrada el desarrollo del sistema nervioso le permitirá tener una mirada crítica de la relación entre el aprendizaje y la neuropsicosociología del desarrollo.

Finalidades Formativas

- Comprender el proceso de desarrollo y el funcionamiento neurobiológico general del organismo.
- Reconocer los principales factores neurobiológicos vinculados con los procesos de aprendizaje.

- Identificar causas y etiologías neurobiológicas que subyacen al daño cerebral en los diversos trastornos que dan origen a las discapacidades.
- Conocer el desarrollo embrionario que le permite comprender el neurodesarrollo en sus vertientes biológicas y medioambientales.
- Construir una mirada crítica e integradora acerca del desarrollo del sistema nervioso su funcionamiento y organización.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Fundamenta sus prácticas docentes en el conocimiento científico del neurodesarrollo, integrando las vertientes biológicas y ambientales para comprender la organización del Sistema Nervioso y su relación con los procesos de aprendizaje.
- Analiza la etiología de las discapacidades y trastornos del neurodesarrollo a partir de la comprensión del desarrollo embrionario y la estructura funcional del sistema nervioso, evitando diagnósticos simplistas y adoptando una perspectiva de neurodiversidad.
- Aplica los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), articulando las funciones cerebrales superiores para eliminar barreras y fomentar la participación plena en el aula.
- Integra recursos digitales y entornos virtuales de aprendizaje para potenciar la estimulación cognitiva y sensorial, basándose en la comprensión de la plasticidad cerebral y la capacidad de modulación sináptica.
- Ejercita una mirada ética y crítica ante las teorías neurocientíficas, reconociendo los alcances y límites de los modelos neurodinámicos para evitar la patologización de la infancia y priorizar siempre el derecho a la educación integral.

Ejes de contenidos: descriptores

Estructura, funcionamiento y evolución filogenética y ontogenética. Proceso de desarrollo y el funcionamiento neurobiológico general del organismo humano. Desarrollo embrionario. Terminología general. Sistema nervioso central y Sistema Nervioso Periférico: elementos constitutivos. Estructura y función. La sinapsis: significado de la capacidad de adaptación del sistema nervioso. La capacidad de modulación: la neurona y la sinapsis. Componentes generales de la neurona. Panorama de eventos en la sinapsis. Mecanismos para eliminar neurotransmisores después del disparo neuronal. Respuestas a la asociación neurotransmisor- receptor. Mecanismos neuronales de aprendizaje: habituación. Sensibilización.

Desarrollo neuropsicobiológico. Funciones cerebrales superiores praxias, gnosias, lenguaje, función ejecutiva y su relación con el aprendizaje. Vínculos entre la neurobiología y la psicología cognitiva. Migración neuronal. Formación de conexiones y la contribución del ambiente (epigenética). Mielinización. Plasticidad neuronal y cerebral humana. Organización y funcionamiento cerebral normal en el niño y en el adulto. Alcances y límites de las teorías y modelos de explicación de la actividad neurodinámica del Sistema Nervioso Central. Discapacidad y compromiso biológico; causas o etiologías del daño cerebral, su relación con las alteraciones y las dificultades de aprendizaje. Concepto de neurodiversidad. Subredes y Diseño Universal de Aprendizaje.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo de trabajo integrado, flexible y secuenciado, orientado a la comprensión de los procesos neurobiológicos y neuropsicosociológicos implicados en el desarrollo y el aprendizaje humano. Se sugiere articular exposiciones conceptuales, análisis de casos, estudio de situaciones vinculadas con el neurodesarrollo, lectura de bibliografía especializada y

resolución de problemas que permita a los/as estudiantes interpretar la relación entre sistema nervioso, aprendizaje, ambiente y discapacidad desde una mirada crítica e integradora. Asimismo, será importante favorecer el abordaje de las funciones cerebrales superiores, la plasticidad neuronal, la epigenética, la neurodiversidad y las implicancias pedagógicas de las distintas alteraciones del desarrollo, en diálogo con el Diseño Universal para el Aprendizaje y con los desafíos concretos de la práctica docente.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, coherente con el formato módulo, en el que se valoren tanto la comprensión conceptual de los contenidos como la capacidad de establecer relaciones entre el desarrollo neurobiológico, el aprendizaje y las condiciones del entorno. Se recomienda contemplar instancias de seguimiento de producciones parciales, análisis de casos, resolución de consignaciones, elaboración de cuadros comparativos, informes breves y actividades de integración teórico-práctica. En la acreditación final, será pertinente solicitar una producción integradora que evidencie el dominio de los ejes centrales de la unidad, la capacidad de interpretar causas o etiologías de distintas alteraciones del desarrollo, y la fundamentación de decisiones pedagógicas orientadas a la inclusión, la neurodiversidad y la atención a la singularidad de los sujetos en el marco educativo.

Bibliografía sugerida

Adrover, J., & Duarte, M. (2021). La integración entre psicología cognitiva y neurociencias: Una necesidad recíproca. En *Subjetividad y procesos cognitivos*. Editorial Universitaria.

Bovazzi, F. (2020). *Neuroeducación: La ventana al futuro*. Bonum.

Fiuza, M., & Fernández, J. (s. f.). *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo: Manual didáctico*.

Lewin, L. (2025). *Cómo aprende el cerebro*. Bonum.

Raspall, L. (2020). *Neurociencias para educadores*. Paidós.

Valdés Velázquez, A. (2014, septiembre). *Neurotransmisores y el impulso nervioso*. Universidad Marista de Guadalajara.

3. DISCAPACIDAD INTELECTUAL: CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO

Ubicación en el mapa curricular: 1° año

Carga horaria semanal: 4 hs cátedra

Régimen de cursado: anual

Carga horaria total: 128 hs cátedra

Formato curricular: módulo

Carga horaria total: 85 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

Este espacio curricular brindará a los estudiantes la formación teórica necesaria que les permita identificar los factores etiológicos de la discapacidad intelectual, como también las consecuencias que la misma provoca en las diversas áreas del desarrollo.

Se analizarán los factores etiológicos y su incidencia en los trastornos del neurodesarrollo como el Síndrome de Down, el Trastorno del Espectro Autista, la Parálisis Cerebral y su relación con la discapacidad intelectual.

Esto permitirá al estudiante construir una mirada integral de la persona con discapacidad en cualquier contexto donde interactúa, desarrollando su capacidad para interpretar las

características conductuales y los estilos de aprendizaje, así como su incidencia en la acción pedagógica.

Partiendo del concepto de Discapacidad Intelectual de la Asociación Americana, el futuro docente podrá realizar una valoración multifactorial de la discapacidad desde las cuatro dimensiones del funcionamiento humano: habilidades intelectuales, conducta adaptativa, participación, interacción, roles sociales y contexto. A su vez, conceptualiza la etiología de la discapacidad intelectual como un constructo multifactorial (biomédico-social, conductual y educativo) que son factores de riesgo y que interactúan a lo largo del tiempo en la vida de la persona y su familia.

Al finalizar el cursado se espera que el estudiante logre desarrollar su capacidad para interpretar las características conductuales y estilo de aprendizaje de las personas con discapacidad intelectual, como también, comprender las variables de las áreas comprometidas en los procesos de aprendizaje y su incidencia en la acción pedagógica-didáctica tanto a nivel individual como grupal.

Finalidades Formativas

- Identificar los factores etiológicos de la discapacidad intelectual y su impacto en el desarrollo.
- Interpretar las características conductuales y estilos de aprendizaje de las personas con discapacidad intelectual.
- Construir una mirada crítica e integradora acerca del desarrollo y sus posibles alteraciones y/o trastornos.
- Conocer y diseñar procedimientos y recursos para identificar tempranamente las barreras al aprendizaje y la participación derivadas de la discapacidad o trastornos en el desarrollo.
- Adquirir insumos que posibiliten la construcción de conocimientos y fundamentos útiles y aplicables a su práctica áulica en el trabajo pedagógico con personas con discapacidad intelectual.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Fundamenta sus prácticas docentes en el paradigma multidimensional, integrando los factores etiológicos y las dimensiones del funcionamiento humano (AAIDD) para comprender la singularidad de cada sujeto con discapacidad intelectual.
- Articula la valoración diagnóstica con la planificación pedagógica, utilizando marcos de referencia como la CIF y el DSM-5 para elaborar trayectorias educativas integrales que respondan a los estilos de aprendizaje individuales y grupales.
- Desarrolla habilidades de trabajo inter y transdisciplinario, colaborando activamente con profesionales de la salud y otros agentes educativos para sistematizar el seguimiento de las trayectorias y el abordaje de factores predisponentes o de riesgo.
- Integra recursos digitales accesibles y tecnologías de asistencia en el aula, facilitando la comprensión y la producción de mensajes en un entorno de aprendizaje híbrido que potencie las funciones ejecutivas y comunicativas.

Ejes de contenidos: descriptores

Factores de la discapacidad intelectual. Marco teórico sobre el desarrollo y la discapacidad intelectual. Factores etiológicos de la discapacidad intelectual: consecuencias en las diversas áreas de desarrollo. Marco histórico de la conceptualización de la discapacidad intelectual: del paradigma médico al multidimensional. Conceptualización de los trastornos del desarrollo: definición, áreas, clasificación diagnóstica y funcional. Consideraciones físicas y de salud en la valoración multidimensional de la Asociación Americana de

discapacidad intelectual. Su incidencia en las dimensiones del desarrollo intelectual, conducta adaptativa, participación, interacción, roles sociales, contexto.

Evaluación-diagnóstico-factores. Principales modelos de evaluación, diagnósticos y clasificaciones utilizadas en relación a la discapacidad intelectual. Factores del comportamiento (biomédico, social, conductual, y educativo) factores intergeneracionales. Factores determinantes y predisponentes de la discapacidad intelectual: en el momento prenatal, perinatal y posnatal. La importancia de la historia clínica y el examen físico de la persona con discapacidad intelectual. Factores de prevención primaria, secundaria y terciaria, profesionales intervinientes.

Aspectos de la discapacidad intelectual. Incidencia de la discapacidad intelectual en los procesos de constitución subjetiva. Aspectos motores de la personalidad, socio afectivos, emocionales, cognitivos y manifestaciones psicológicas, características conductuales y estilo de aprendizaje de la persona con discapacidad intelectual. Áreas comprometidas en los procesos de aprendizaje y su incidencia en la acción pedagógica a nivel individual y grupal. Discapacidad Intelectual y su incidencia en otros trastornos del neurodesarrollo. Epilepsia infantil y síndromes epilépticos. Parálisis Cerebral Infantil. Trastornos genéticos. Trastornos del espectro autista. Trastorno por déficit de atención. Trastornos de aprendizaje: dislexia, dislalia, discalculia. Según la CIF y DSM 5.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo de trabajo integrado, flexible y secuenciado, orientado a la comprensión de la discapacidad intelectual desde una perspectiva multidimensional, histórica y biopsicosocial. Se sugiere articular instancias de exposición conceptual, análisis de casos, lectura de bibliografía especializada, estudio de situaciones de desarrollo y aprendizaje, y discusión de marcos diagnósticos y valoraciones funcionales, de modo que los/as estudiantes puedan interpretar la diversidad de trayectorias, las consecuencias de los factores etiológicos y las implicancias pedagógicas de las distintas manifestaciones de la discapacidad intelectual. Asimismo, será importante favorecer la reflexión sobre la relación entre discapacidad, neurodesarrollo, contexto y aprendizaje, promoviendo la construcción de herramientas para identificar barreras, anticipar apoyos y diseñar propuestas inclusivas acordes a las necesidades individuales y grupales.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, coherente con el formato módulo, en el que se valore tanto la comprensión teórica de los contenidos como la capacidad de aplicarlos en el análisis de situaciones concretas y en la elaboración de propuestas pedagógicas pertinentes. Se recomienda contemplar instancias de seguimiento de producciones parciales, resolución de consignas, análisis de casos, cuadros comparativos, informes breves y actividades de integración teórico-práctica sobre etiología, evaluación, desarrollo, aprendizaje e intervención. En la acreditación final, será pertinente solicitar una producción integradora que evidencie el dominio de los ejes centrales de la unidad, la capacidad de interpretar las características conductuales y los estilos de aprendizaje de las personas con discapacidad intelectual, y la fundamentación de decisiones pedagógicas orientadas a la inclusión, la prevención de barreras y la promoción del desarrollo en distintos contextos educativos.

Bibliografía sugerida

Aicardi, J. (2019). *Enfermedades del sistema nervioso en la infancia* (capítulos sobre parálisis cerebral). Editorial Médica Panamericana.

American Psychiatric Association. (2022). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (5.^a ed., texto rev.; DSM-5-TR). Editorial Médica Panamericana.

Barkley, R. A. (2019). Trastorno por déficit de atención/hiperactividad: Manual para evaluación y manejo. Editorial Médica Panamericana.

Flórez, J. (2020). Síndrome de Down: Neurobiología, neuropsicología y educación. Masson.

Organización Mundial de la Salud. (2022). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). OMS.

Rodríguez, J., & Moreno, J. (2020). Trastorno del espectro autista: Evaluación e intervención educativa. Editorial Síntesis.

Schalock, R. L., Luckasson, R., & Tassé, M. J. (2021). Discapacidad intelectual y sistemas de apoyos: Fundamentos de un enfoque contemporáneo (versión en español). AAIDD.

4. EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Ubicación en el mapa curricular: 1° año
Régimen de cursado: cuatrimestral -
primer cuatrimestre
Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Carga horaria total: 48 hs cátedra
Carga horaria total: 32 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

Al cursar este taller, el futuro docente de Educación Especial integrará un conjunto de saberes teóricos y prácticos fundamentales para desarrollar su capacidad creativa y de apreciación estética, tanto en el ámbito de las artes visuales como en el de la música. A través de ambos ejes formativos, el estudiante potenciará recursos y habilidades que favorecen su desarrollo personal, permitiéndole construir un criterio estético y una actitud crítica necesarios para interpretar el complejo universo de mensajes tecnológicos y culturales que lo rodean. Este proceso, que parte de la vivencia hacia la conceptualización, fomentará la imaginación, el sentido rítmico, la percepción auditiva y la búsqueda de formas de expresión propias, únicas e irrepetibles, superando estereotipos y potenciando el trabajo colaborativo.

El docente en formación desarrollará las competencias didácticas necesarias para diseñar, fundamentar, planificar y evaluar propuestas pedagógicas inclusivas, adaptadas específicamente a las características de los sujetos con discapacidad. Mediante el abordaje de los elementos del código visual y la didáctica musical, el estudiante será capaz de elaborar estrategias innovadoras que promuevan la expresión, el disfrute y el conocimiento del mundo a través de experiencias lúdicas y significativas. De este modo, no solo se apropiará de metodologías innovadoras, sino que también valorará el rol crucial del docente especializado y su impacto directo en la formación integral y la mejora de la calidad de vida del sujeto de Educación Especial.

Finalidades Formativas

- Valorar la importancia de las Artes Visuales en el desarrollo integral del sujeto.
- Comprender las características de los procesos de percepción visual y su relación con el desarrollo del sujeto.
- Reconocer y organizar los elementos del lenguaje visual para comprender y producir mensajes.

- Diseñar juegos, materiales didácticos y propuestas de actividades lúdicas de exploración, producción y apreciación plástico-visual y sonora, aplicables en Educación Especial.
- Valorar la importancia de la educación artística en el desarrollo integral del sujeto.
- Elaborar propuestas interdisciplinarias con otras áreas de conocimiento y diseños de procedimientos evaluativos adecuados a los saberes y características del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Especial.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña propuestas educativas diversificadas en los lenguajes visual y musical, articulando los elementos básicos de cada código para potenciar la expresión, la percepción y la comunicación en sujetos con discapacidad.
- Aplica estrategias de mediación pedagógica centradas en la vivencia, que permiten al estudiante explorar, producir y apreciar el arte, transformando conceptos técnicos en experiencias significativas y lúdicas.
- Produce contenidos didácticos innovadores que fomenten la creatividad y la exploración multisensorial, respetando las posibilidades de cada sujeto y superando prejuicios o estereotipos.
- Articula la Educación Artística con otras áreas del currículum, integrando propuestas interdisciplinarias que fortalezcan la formación integral y el desarrollo de funciones cognitivas, socioafectivas y motrices en la Educación Especial.
- Gestiona el uso de herramientas tecnológicas y digitales para enriquecer el universo comunicativo del estudiante.

Ejes de contenidos: descriptores

La educación artística en el sistema educativo nacional. El arte como campo de conocimiento Las Artes visuales, Enfoques. Las Artes visuales en el diseño Curricular Provincial para los diferentes niveles educativos. Las Artes Visuales en Educación Especial. Características e importancia de las Artes Visuales en la Educación Especial. Adaptaciones posibles.

Alfabetización visual. Componentes del lenguaje visual y criterios compositivos y constructivos para producir significados poéticos, metafóricos y ficcionales: percepción, expresión, comunicación, apreciación, creatividad y producción.

Reconocer y analizar la imagen visual como producción simbólica en distintos contextos: iconografía, simbología, figuración y abstracción; imágenes convencionales y no convencionales, bi- y tridimensionales; arte, nuevas tecnologías e imágenes fijas y móviles (fotografía, cine, TV, video, otras). Técnicas, materiales y procesos aplicables a la Educación Especial. Estrategias de mediación pedagógica. Aportes del lenguaje visual a otros contenidos.

La Música. Entorno sonoro natural y social; rasgos del sonido y fuentes sonoras. Organización del lenguaje musical: ritmo, melodía, forma, carácter, género y estilo. Desarrollo de la percepción auditiva rítmica y melódica; notas, entonación y figuras rítmicas sencillas; tempo y voz cantada.

La Educación Musical en la Educación Especial: características, importancia y aportes al tratamiento de otros contenidos; impacto físico, mental y emocional; aportes de las neurociencias; diseños curriculares vigentes.

Materiales y modos de organización del lenguaje musical desde apreciación, exploración y producción. Propuestas de actividades lúdicas aplicables a Educación Especial: ritmo (pulso, acento, patrones sencillos), fuentes sonoras no convencionales (cotidiáfonos) y modos de ejecución; ejecución instrumental y acompañamiento rítmico; movimientos corporales, mímica, rondas y prácticas vocales; cancionero infantil y trabajo individual y grupal.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un taller de exploración, producción, apreciación y reflexión, en el que el arte sea abordado como campo de conocimiento, experiencia sensible y recurso didáctico para la Educación Especial. Se sugiere propiciar situaciones de vivencia directa con lenguajes como las artes visuales y la música, favoreciendo la experimentación con materiales, sonidos, imágenes, técnicas y procedimientos que permitan a los/as estudiantes desarrollar capacidades expresivas, creativas y perceptivas, al tiempo que construyen criterios para la selección y adaptación de propuestas inclusivas. Asimismo, será importante promover el análisis de producciones propias y ajenas, la relación entre teoría y práctica, y la elaboración de materiales, juegos y experiencias artísticas significativas, acordes a las características, necesidades y objetivos de los sujetos de Educación Especial.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en este taller deberá asumirse como un proceso continuo, participativo y formativo, centrado en la observación de los recorridos de aprendizaje, la participación en las propuestas y la apropiación progresiva de saberes teóricos y prácticos. Se sugiere contemplar distintas evidencias de aprendizaje, como producciones individuales y grupales, registros de experiencias, análisis de obras, elaboración de materiales didácticos y fundamentación de propuestas de intervención en Educación Especial. En la instancia final, será pertinente solicitar una producción integradora que permita dar cuenta de la comprensión de los lenguajes artísticos, la capacidad de adaptarlos a distintos sujetos y contextos, y la reflexión crítica sobre el valor de la educación artística en el desarrollo personal, comunicativo y social de las personas con discapacidad.

Bibliografía sugerida

Alessandrini, N., Gallardo, B. T., & Beltramone, C. (Eds.). (2019). *Vocalidades: La voz humana desde la interdisciplina*. GITEV.

Augustowsky, G. (2020). *Ver para aprender: La imagen en la enseñanza escolar*. Novedades Educativas.

Bernabeu, N., & Goldstein, A. (2016). *Creatividad y aprendizaje: El juego como herramienta pedagógica*. Narcea.

Carvalho, C., Harvez, E., & Milocco, L. (2021). *Pim Pau: Arte y educación en las infancias*. Umacapirú Ediciones.

Chion, M. (2011). *La audiovisión: Introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido*. Paidós.

Fleitas, M. (2022). *Una escuela en ronda: Ideas y recursos para una pedagogía artística*. Siglo XXI Editores.

Langa, M., & Martínez, R. (2017). *Arte, educación y diversidad: Estrategias de mediación museística y de aula para personas con discapacidad*. Octaedro.

Trozzo, E. (2014). *La vida en juego: Miradas acerca del teatro como aprendizaje escolar*. Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo.

Zabala, A., & Arnau, L. (2014). *Métodos para la enseñanza de las competencias en el aula: El arte de enseñar*. Graó.

5. SUJETO DEL APRENDIZAJE I

Ubicación en el mapa curricular: 1 año
Régimen de cursado: cuatrimestral
segundo cuatrimestre

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
Carga horaria total: 64 hs. Cátedras
Carga horaria total: 43 hs reloj.

Formato curricular: Módulo

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

Esta unidad tiene como objetivo central abordar específicamente las particularidades de los sujetos de la Educación Especial, desde su constitución psicofísica y sociocultural. El proceso de constitución de la subjetividad es entendido como la interrelación dialéctica entre aspectos psicofísicos y evolutivos y la cultura determinada en la cual el sujeto está incluido. La Educación especial considera un sujeto de una amplia franja etaria, diverso, asimismo, por las formas y contextos en que la discapacidad se manifiesta. Son sujetos de la educación especial tanto los niños más pequeños que asisten a los servicios de atención temprana, como las personas jóvenes y adultas que asisten a talleres de formación laboral, en otros ámbitos educativos y no educativos en donde se encuentran incluidos. Sujetos plurales, diversos, que se producen, se constituyen, se construyen en relación con las experiencias a las que atribuyen un sentido.

Este proceso de subjetivación se produce en un contexto situacional determinado, que incluye a la familia, a las instituciones por las que transitó y transita el sujeto, y al entorno social más amplio. La presencia de una discapacidad y todo lo que ella implica en la construcción de la subjetividad, puede llevar a la instalación de distintos trastornos o síntomas que obstaculicen el desarrollo.

No hay “una” infancia, adolescencia o adultez un modo de ser niño, adolescente o adulto único y universal; los contextos de crianza se organizan a través de particulares significados y creencias que van configurando a los niños con atributos singulares y de pertenencia cultural. El reconocimiento y el respeto por las diferencias continúan siendo un problema que no es privativo de la educación sino de todo el campo social, y que afecta las relaciones y el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Se hace así necesario que el docente identifique las particularidades de los sujetos con los que ha de relacionarse pedagógicamente para promover acciones educativas significativas. El reconocimiento y el respeto de las diferencias debe ser sostenido a lo largo de todo el proceso de aprendizaje: al inicio, en el recorrido y en el punto transitorio de llegada. No todos los alumnos parten del mismo lugar, no todos siguen el mismo camino ni tardan el mismo tiempo y no todos llegan al mismo sitio.

Finalidades Formativas

- Comprender teorías y enfoques del desarrollo evolutivo humano, abarcando dimensiones cognitivas, psico-sociales, afectivas y simbólicas, desde la infancia hasta la adolescencia.
- Analizar la diversidad de sujetos y contextos educativos, reconociendo modalidades del sistema educativo y la influencia de factores socioculturales, históricos y generacionales en el desarrollo y aprendizaje.

- Identificar características particulares del desarrollo y modos de aprender en distintas etapas, atendiendo a las subjetividades emergentes y relativizando la idea naturalizada de la infancia, en especial en personas con discapacidad.
- Fomentar una actitud crítica y reflexiva sobre prejuicios, estereotipos y creencias docentes relacionadas con género, etnia, origen social y corporalidad, promoviendo ambientes inclusivos, participación activa, gestión de interacciones sociales, y uso de tecnologías digitales para investigar, comunicar y evaluar procesos de aprendizaje y socialización.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza la diversidad de sujetos y contextos educativos para identificar las características particulares del desarrollo, adaptando su enseñanza a los modos de aprender de los estudiantes en la infancia y adolescencia.
- Reflexiona de manera crítica sobre sus propias creencias y prácticas para reconocer y superar prejuicios relacionados con género, etnia, y corporalidad, fomentando un enfoque pedagógico inclusivo.
- Gestiona las interacciones grupales y promueve la participación activa para fomentar ambientes escolares que valoren la diversidad y el respeto mutuo en los procesos de aprendizaje.
- Comprende las teorías del desarrollo humano y los nuevos escenarios sociales, permitiéndole entender cómo se manifiestan las identidades diversas y reconfigurar dispositivos de formación y transmisión cultural.
- Promueve ambientes que valoren la diversidad y la participación activa, superando prejuicios y estereotipos para generar un espacio de respeto y colaboración entre los estudiantes.

Ejes de contenidos: descriptores

El infante y el niño. Su desarrollo madurativo. Maduración, desarrollo y aprendizaje. Leyes y direcciones del desarrollo madurativo. Embarazo y parto: aspectos somáticos y psicológicos. Desarrollo prenatal. Influencias prenatales del ambiente. Psicología de la embarazada. Recién nacido. Capacidades sensoriales del recién nacido. Factores constitucionales y ambientales en la configuración de la personalidad, la sexualidad infantil.

Configuraciones de la niñez como producto de procesos históricos complejos inscriptos en un cuerpo en crecimiento. Infancia como categoría teórica y social. La niñez como colectivo social. Su configuración en el seno de los procesos sociales y políticos de la modernidad. La comunicación y la construcción de la subjetividad en la primera infancia. Producción de subjetividad y prácticas sociales. Los sujetos en el universo simbólico del grupo de referencia. Prácticas, modelos y matrices que predominan en el ámbito privado (familia – microgrupo) y en ámbito público (instituciones). Modelos, experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Redes sociales. Aprendizaje y vivencias que impactan sobre las estructuras actitudinales de los sujetos. Socialización de las infancias: espacios y tiempos de desencuentros. Tramas de socialización de las infancias. Contextos urbanos, periféricos y rurales. Riqueza, pobreza, vulnerabilidad y exclusión.

Los dispositivos escolares y la construcción de la subjetividad en Educación Especial. Infantes como sujetos de consumo. Infancia: género, etnia y clase. Multiculturalidad y bilingüismo. La Educación Especial y las culturas infantiles. Discapacidad. Dimensiones y

perspectivas teóricas para la comprensión de los sujetos. El particular entramado familiar, social y cultural del desarrollo de un sujeto con discapacidad. Aprendizaje y discapacidad. Escolarización. Enfoque del sujeto de derecho: La inclusión educativa como un enfoque filosófico social, político, económico y pedagógico.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular se basa en un enfoque reflexivo y práctico, que busca estimular el pensamiento crítico del futuro docente sobre los desafíos educativos actuales. Se propone que el aprendizaje parta de las experiencias personales de los estudiantes para analizar las tensiones en la educación contemporánea. A través del diálogo y el trabajo colaborativo, se vincularon las teorías del desarrollo con la práctica, utilizando actividades como el análisis de casos y entrevistas para que el aprendizaje sea pertinente y útil en el futuro desempeño profesional, promoviendo así la capacidad de proyectar soluciones a problemas complejos.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad se concibe como un proceso formativo y centrado en el desarrollo de capacidades, más que en una secuencia de contenidos. El enfoque es flexible, valorando el progreso de cada estudiante y su habilidad para proponer soluciones a los dilemas del fenómeno educativo. La evaluación busca una reflexión profunda sobre la praxis pedagógica, permitiendo al futuro docente explorar los diversos escenarios y dilemas de la educación. El formato módulo pretende lograr una integración de saberes y capacidades que se pondrán en evidencia en la evaluación sumativa.

Bibliografía sugerida

Corea, C., & Lewkowicz, I. (2000). ¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez. Lumen/Humanitas.

Doherty-Sneddon, G. (2009). El lenguaje no verbal de los niños. Lumen.

Dolto, F. (2008). La causa de los niños. Paidós.

Fariña, N. (2018). Sujetos de la educación especial: Prácticas pedagógicas y singularidad en la escuela. Novedades Educativas.

Skliar, C. (2005). La intimidad y la alteridad: Experiencias con la palabra y el gesto. Homo Sapiens.

Rocha, M. (2022). La convivencia como base de la inclusión escolar: Lo social como punto de fuga entre lo educativo y lo terapéutico. Homo Sapiens.

Rotemberg, H. (2008). Estructuración de la subjetividad. Del Signo.

Schlemenson, S. (2008). Niños que no aprenden: Actualizaciones en el diagnóstico psicopedagógico. Paidós.

Skliar, C. (2007). La educación (que es) especial: Desandando lo singular, lo normal y lo diverso. Novedades Educativas.

Terigi, F. (2009). Las trayectorias escolares: Del problema individual al desafío de política educativa. En M. Santillán (Coord.), Desafíos de la escolarización y de las prácticas pedagógicas en América Latina. Flacso

6. EDUCACIÓN ESPECIAL CONTEMPORÁNEA

Ubicación en el mapa curricular: 1° año
Régimen de cursado: cuatrimestral -
primer cuatrimestre

Carga horaria semanal: 3 hs cátedra

Carga horaria total: 48 hs cátedra

Carga horaria total: 32 hs reloj.

Formato curricular: taller

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular está destinada a introducir a los/as estudiantes en la organización y en la didáctica de la Educación Especial, a partir de los marcos legales que lo regulan y las especificidades de sus destinatarios. Así mismo aborda otras formas organizacionales que pueden desarrollarse, en función de las normas correspondientes, en contextos que así lo requieran. Enseñar a sujetos con discapacidad intelectual es una tarea particular y compleja y, por lo tanto, requiere la construcción de un amplio repertorio de modalidades de intervención que articule: el desarrollo y las posibilidades de aprendizaje de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, sus variadas maneras de acercarse a la realidad, la diversidad de alternativas que plantean los campos disciplinares y la comprensión de diferentes propuestas que generan las propuestas lúdicas. Los primeros años de vida son importantes para el desarrollo futuro de los niños con discapacidad intelectual ya que muchas de las adquisiciones de los niños sin discapacidad intelectual aprenden sin enseñanza explícita deben ser enseñadas de manera secuencial, estructurada y sistemática. El trabajo con personas con discapacidad intelectual exige la búsqueda permanente de estrategias para responder a las necesidades y posibilidades de cada uno, dándole respuesta a sus derechos. En otras palabras, construir un “hacer didáctico” en la modalidad, supone desnaturalizar cada momento, preguntándose sobre su sentido, creando un ambiente estimulante, lo que no implica saturar a los sujetos de situaciones de enseñanza sino aprovechar realmente los diferentes momentos que suceden a diario en las diversas instituciones y modalidades en que se desarrolla la Educación Especial, promoviendo experiencias y prácticas significativas. Esta unidad curricular trabaja fundamentalmente sobre los procesos de enseñanza aprendizaje a partir de propuestas didácticas holísticas, y con adaptaciones curriculares tendientes a lograr significatividad y funcionalidad en el aprendizaje.

Finalidades Formativas

- Reconocer la importancia del recorrido histórico como base de los distintos modelos de educación especial que fueron dándole identidad y mandatos sociales frente a las personas con discapacidad.
- Comprender los distintos paradigmas que sustentaron los conceptos principios constitutivos del campo de la Educación Especial.
- Reconocer el lugar de la Educación Especial en el Sistema educativo Argentino como garantía del ejercicio del derecho a la educación desde una modalidad transversal del sistema.
- Reconocer el marco conceptual que define la educación especial como modalidad del sistema educativo.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza la evolución histórica y los modelos paradigmáticos que han configurado la Educación Especial, identificando los supuestos ideológicos que sostienen las prácticas actuales en el sistema educativo.

- Fundamenta la identidad de la Educación Especial como modalidad transversal, argumentando su lugar estratégico en el sistema educativo argentino para garantizar el derecho a la educación inclusiva en diversos contextos.
- Diseña propuestas didácticas holísticas y significativas, aplicando el proceso de transposición didáctica para adaptar contenidos a las necesidades específicas de los sujetos, asegurando su funcionalidad y relevancia en el aprendizaje.
- Produce configuraciones de apoyo y ajustes razonables, basándose en la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) para planificar trayectorias educativas integrales que eliminen barreras al aprendizaje y la participación.
- Ejercita un criterio ético-profesional en la toma de decisiones pedagógicas, basándose en el marco legal vigente para defender la inclusión real y el desarrollo de las potencialidades de cada estudiante con discapacidad.

Ejes de contenidos: descriptores

Historia de la Educación Especial. Evolución histórica de la mirada social sobre la persona con discapacidad. Supuestos subyacentes ideológicos, filosóficos, científicos y epistemológicos, que influyen en su definición. Su análisis social, político, legislativo, educativo, familiar.

Paradigmas. Paradigmas que sustentaron la construcción disciplinar de la educación especial: Modelo Médico, Modelo Psicométrico, Modelo educativo, Modelo Multidimensional, Modelo Social. Recorrido de la historia de Educación Especial en la Argentina y en la Provincia de Mendoza.

Conceptos y Principios del Campo de la Educación Especial. Concepto de deficiencia, minusvalía y discapacidad: evolución y diferencias. Concepto de diversidad. Relación y diferencia con discapacidad. Origen y desarrollo de los principios de: Normalización. Integración. Inclusión. Escolar: concepto. Modelos. Estrategias. Origen de los conceptos de: Necesidades Educativas Especiales. Adaptaciones Curriculares. Ajustes razonables. Trayectoria educativa. Concepto de persona con discapacidad, marco de legalidad del concepto. La Educación Inclusiva y la persona con discapacidad. Trayectorias educativas integrales. Clasificación Internacional del Funcionamiento de Discapacidad y de la Salud. (CIF-OMS 2001). Transformaciones en los criterios de diagnóstico y en las prácticas de intervención. Rol docente en la Educación Especial: Evolución histórica y social.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un taller de análisis, intercambio y construcción colectiva de saberes, orientado a la comprensión histórica, política, pedagógica y didáctica de la Educación Especial como modalidad del sistema educativo. Se sugiere propiciar instancias de lectura, debate, estudio de casos, análisis de documentos normativos, revisión de experiencias institucionales y elaboración de propuestas situadas, de modo que las/os estudiantes puedan problematizar los distintos paradigmas que atraviesan el campo, reconocer sus implicancias en las prácticas actuales e identificar el lugar de la educación especial en la garantía del derecho a la educación. Asimismo, será importante promover el trabajo sobre conceptos como inclusión, integración, normalización, trayectorias educativas, apoyos, adaptaciones curriculares y ajustes razonables, articulando la reflexión teórica con la construcción de intervenciones pedagógicas significativas y contextualizadas.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, participativo y formativo, coherente con el formato taller, en el que se valore tanto la participación en los intercambios y análisis como la apropiación crítica de los marcos conceptuales y normativos de la Educación Especial. Se recomienda considerar producciones parciales como registros

reflexivos, análisis de textos, resoluciones de consignas, exposiciones grupales y elaboración de propuestas o informes breves, junto con una instancia final integradora en la que las/os estudiantes den cuenta de la comprensión del recorrido histórico del campo, los paradigmas que lo sustentaron, los principios de inclusión y los roles docentes en la modalidad. En esa instancia será importante valorar la capacidad de argumentar, relacionar teoría y práctica, e identificar criterios de intervención pedagógica que promuevan trayectorias educativas integrales y el ejercicio efectivo del derecho a la educación de las personas con discapacidad.

Bibliografía sugerida

Bonilla, M. (2013). Los paradigmas y modelos sobre la discapacidad: Evolución histórica e implicaciones educativas. Universidad Pedagógica Nacional.

Booth, T., & Ainscow, M. (2015). Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la inclusión escolar. Fuhem Oei.

González García, E. (2000). Evolución de la educación especial: Del modelo del déficit al modelo de la escuela inclusiva. Aljibe.

López Melero, M. (2008). ¿Es posible construir una escuela sin exclusiones? Universidad de Málaga.

Palacios, A. (2008). El modelo social de la discapacidad: Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ediciones Cinca.

Vain, P. (2011). Paradigmas de la educación especial: Cuatro términos en busca de su significado. Universidad Nacional de Misiones.

7. PSICOMOTRICIDAD

Ubicación en el mapa curricular: 1° año
Régimen de cursado: cuatrimestral-
segundo cuatrimestre
Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Carga horaria total: 64 hs cátedra
Carga horaria total: 43 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

El estudio de esta unidad curricular deberá favorecer a una mayor comprensión acerca de la incidencia del desarrollo psicomotor en los procesos de adquisición del aprendizaje. Es el propio cuerpo a través su historia, movimiento, posturas, miradas, interacciones, el mediador entre el sujeto y el mundo que lo rodea, quien, en el encuentro con el contexto, accederá a oportunidades para desarrollar sus iniciativas y promover sus saberes.

Desde antes del nacimiento el sujeto se expresa, se comunica y vivencia activamente su corporeidad. La expresividad motriz, sus iniciativas e interacciones de calidad le permitirán establecer relaciones objetales, temporales, espaciales, consigo mismo y con los otros desde el placer de actuar al de pensar.

La Psicomotricidad se despliega en un ambiente de seguridad afectiva facilitando el juego espontáneo y el libre movimiento, la experimentación, la manipulación, la exploración

autónoma y el uso de los sentidos, respetando emociones, desarrollando asimismo su expresión, comunicación y las habilidades de su capacidad simbólica.

En educación el enfoque desde la psicomotricidad está dirigido al poder, saber y querer hacer, considerando al estudiante, un sujeto de derecho, cuidado e iniciativa al que se le garantiza una autonomía progresiva.

Observar a los niños desde la comprensión en la sala de Psicomotricidad, presenciando sesiones le permitirá al docente de Educación especial tener herramientas para accionar en el aula.

Finalidades Formativas

- Reconocer, analizar y reflexionar sobre las etapas por la que atraviesa la evolución de la motricidad en las etapas de su vida, para la toma de decisiones de manera acertada al momento de plantear estrategias de enseñanza.
- Comprender los conceptos básicos que sustentan la práctica psicomotriz educativa y preventiva, adaptándola a cada realidad.
- Revalorizar la expresividad motriz del sujeto en el ámbito educativo, respetando su historia, el contexto e integrando los planos psicomotor, cognitivo y simbólico.
- Identificar los niveles de funcionamiento que se interrelacionan en la psicomotricidad: una organización motriz, una estructuración cognitiva y una construcción afectiva emocional.
- Observar y registrar las iniciativas que tiene el infante dentro de la sala respecto de los parámetros: tiempo, espacio, objetos, con sí mismo y los de más en un marco de seguridad afectiva.
- Analizar los aportes de la psicomotricidad en relación con las diferentes realidades en la que interviene el profesor de Educación Especial.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Identifica las características evolutivas de la motricidad, los niveles de organización y los diversos modos de aprender de los sujetos, tomando decisiones pedagógicas fundamentadas que respeten la singularidad y la diversidad en el ámbito de la Educación Especial.
- Propone dispositivos de enseñanza que integren los planos psicomotor, cognitivo y simbólico, adaptando los conceptos básicos de la psicomotricidad a las diferentes realidades y necesidades educativas de los estudiantes.
- Observa, registra y analiza las iniciativas de los alumnos en relación con los parámetros espaciotemporales, los objetos, el propio cuerpo y el vínculo con los otros, construyendo un clima institucional y áulico de confianza que valore la expresividad motriz y la historia de cada sujeto.
- Analiza críticamente los aportes de la psicomotricidad para intervenir de manera colaborativa e interdisciplinaria ante las distintas realidades socioeducativas en las que se desempeña el profesor de Educación Especial, promoviendo vínculos cooperativos y el trabajo con las familias y la comunidad.

Ejes de contenidos: descriptores

Psicomotricidad Educativa y Preventiva. Concepto. Organizadores del Desarrollo. Observación. Rol del observador en la sala de Psicomotricidad. Práctica psicomotriz. Objetivos. Principios de acción. Encuadre. Iniciativa y competencia. Importancia del movimiento en el desarrollo de la persona. Desarrollo motor autónomo. Calidad en el movimiento y en las interacciones. Seguridad afectiva. Subjetividad. Autonomía progresiva. Expresividad motriz. Juego espontáneo. Creatividad. Tipo de juegos en relación al desarrollo evolutivo desde el nacimiento hasta la adolescencia.

Características del desarrollo psicomotor. Diferentes momentos evolutivos: desde el nacimiento hasta la adolescencia. El cuerpo en movimiento, la creatividad, el juego. Integración del plano psicomotor, cognitivo, emocional y simbólico. Relación parámetros a considerar: tono muscular, espacio, tiempo, objetos, imagen, esquema corporal, relación consigo mismo y con otros.

Aportes de la Psicomotricidad a la Educación. Relación entre los ejes básicos del desarrollo de la psicomotricidad con la adquisición del aprendizaje: lectoescritura, matemática entre otros. Enfoque psicomotor en educación. El poder hacer, saber hacer y el deseo de hacer. Disponibilidad corporal del docente. Seguridad y confianza.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo de trabajo integrado, flexible y secuenciado, orientado a la comprensión de la discapacidad intelectual desde un enfoque multidimensional, histórico, biopsicosocial y educativo. Se sugiere articular instancias de exposición conceptual, análisis de casos, lectura de bibliografía especializada, estudio de situaciones de desarrollo y aprendizaje, y discusión de marcos diagnósticos y valoraciones funcionales, de modo que los/as estudiantes puedan interpretar la diversidad de trayectorias, las consecuencias de los factores etiológicos y las implicancias pedagógicas de las distintas manifestaciones de la discapacidad intelectual. Asimismo, será importante favorecer la reflexión sobre la relación entre discapacidad, neurodesarrollo, contexto y aprendizaje, promoviendo la construcción de herramientas para identificar barreras, anticipar apoyos y diseñar propuestas inclusivas acordes a las necesidades individuales y grupales.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo y vivencial, coherente con el formato de taller de psicomotricidad, en el que se valore tanto la apropiación conceptual como la integración de las experiencias corporales, lúdicas y expresivas. Se recomienda contemplar instancias de seguimiento centradas en la observación participante, la bitácora o registro vivencial de las sesiones, la coevaluación de propuestas de intervención práctica, el análisis de casos desde el encuadre psicomotor y la articulación entre el tono, el espacio, el tiempo y el vínculo. En la acreditación final, será pertinente solicitar una producción integradora, como el diseño y fundamentación de un dispositivo de taller psicomotor, que evidencie la lectura del cuerpo en movimiento, la interpretación de las producciones tónico-emocionales y la capacidad de articular decisiones pedagógicas orientadas a la inclusión, la prevención de barreras y la promoción del desarrollo integral en distintos contextos educativos.

Bibliografía sugerida

Arnaiz Sánchez, P. (1994). Psicomotricidad y adaptación: Psicomotricidad en educación especial. Universidad de Murcia.

Aucouturier, B. (2004). Los fantasmas de acción y la práctica psicomotriz. Graó.

Aucouturier, B. (2018). Actuar, jugar, pensar: Puntos de apoyo para la práctica psicomotriz educativa y terapéutica. Graó.

Aucouturier, B., Barroult, I., & Empinet, J. (1985). La práctica psicomotriz: Reeducción y terapia. Editorial Científico-Médica.

Calmels, D. (2003). ¿Qué es la psicomotricidad? Los trastornos psicomotores y la práctica psicomotriz. Lumen.

Chokler, M. (2004). Psicomotricidad: Una práctica en construcción. Lugar Editorial.

Llorca Llinares, M., & Sánchez Rodríguez, J. (2003). *Psicomotricidad y necesidades educativas especiales*. Aljibe.

Milá, J. (2018). *Terapia psicomotriz con adolescentes: Lo que está en juego cuando el psicomotricista no debe jugar*. En M. Sassano & P. Bottini (Coords.), *Jugarse y jugando: Reflexiones acerca del juego corporal en psicomotricidad* (pp. 33–48). Miño y Dávila.

Rigal, R. (2006). *Educación motriz y educación psicomotriz en preescolar y primaria*. INDE.

8. COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE I

Ubicación en el mapa curricular: 1° año
Régimen de cursado: cuatrimestral
segundo cuatrimestre

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
Carga horaria total: 64 hs. Cátedras
Carga horaria total: 43 hs reloj.

Formato curricular: Módulo

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

El presente espacio curricular tiene como objetivo central comprender el desarrollo general del lenguaje, sus funciones y su proceso de adquisición y construcción. Por otro lado, la presente unidad abarca el concepto de comunicación desde su desarrollo ontogenético para que el futuro docente de educación especial pueda interpretar los actos comunicativos tanto verbales como no verbales y su importancia en el desarrollo del pensamiento y el aprendizaje de las personas. Para en última instancia, poder analizar y despistar cuáles son las alteraciones del lenguaje que se pueden presentar en los estudiantes con discapacidad intelectual y sus implicancias en la comunicación y en los aprendizajes.

Finalidades Formativas

- Comprender los procesos del desarrollo ontogenético de la comunicación y el lenguaje.
- Reconocer la relación del lenguaje y la comunicación en el desarrollo del pensamiento y el aprendizaje de las personas.
- Favorecer la comprensión de la estructura y organización del lenguaje y sus diferentes componentes

Capacidades Profesionales de la FDI

- Fundamenta su intervención docente en el conocimiento científico del desarrollo ontogenético de la comunicación y el lenguaje, integrando las dimensiones cognitiva, motriz y afectiva en la comprensión de los procesos de adquisición del sujeto con discapacidad intelectual.
- Identifica los procesos de construcción del lenguaje en sus diferentes componentes, reconociendo cómo estos habilitan o limitan las funciones del pensamiento y el aprendizaje.

- Detecta precoz y sistemáticamente posibles alteraciones en el desarrollo lingüístico y comunicativo en el contexto escolar, diferenciando entre dificultades derivadas de la discapacidad intelectual y otras alteraciones del habla o la recepción.
- Diseña estrategias de andamiaje comunicativo ajustadas a las necesidades del estudiante, promoviendo actos comunicativos tanto verbales como no verbales que aseguren la interacción y participación social en diversos contextos.

Ejes de contenidos: descriptores

Lenguaje, comunicación y discapacidad. Lenguaje, lengua, habla, comunicación e interacción. Comunicación. Conceptualización. Función social de la comunicación. Comunicación como derecho. Comunicación y participación. Diversidad de perfiles comunicativos: variabilidad individual y contextual. Barreras para el aprendizaje, la comunicación y la participación. Comunicación desde una perspectiva de derechos e inclusión. Comunicación y aprendizaje. Estructura y organización del lenguaje. Proceso de adquisición del lenguaje Desarrollo comunicativo y lingüístico. Bases psiconeurolingüísticas. Comunicación prelingüística y lingüística. Componentes del lenguaje. Fonología. Morfosintaxis. Semántica. Pragmática. Discurso y narración. Lenguaje verbal y no verbal. Lenguaje y desarrollo cognitivo. Variabilidad en el desarrollo de las personas con discapacidad intelectual. Lenguaje como mediador del aprendizaje. Comunicación docente-estudiante. El desarrollo del lenguaje y su interrelación con los aspectos: motor; psicomotor; cognitivo; afectivo. Manifestaciones y dificultades comunicativas. Función social. Características comunicativas frecuentes. Comunicación y alfabetización. Oralidad y alfabetización. Factores antropológicos, psicológicos, cognitivos y lingüísticos de los procesos de comprensión y expresión.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo articulado entre la comprensión teórica del lenguaje, la comunicación y sus alteraciones, y el análisis de sus implicancias en los procesos de aprendizaje de las personas con discapacidad. Se propone un abordaje que combine exposición conceptual, análisis de casos, lectura de materiales especializados y reflexión sobre situaciones comunicativas reales, de modo que los/as estudiantes puedan reconocer el desarrollo ontogenético del lenguaje, sus componentes y funciones, así como las relaciones entre lenguaje, pensamiento, aprendizaje y contexto. Será importante trabajar las alteraciones del lenguaje en sus distintas dimensiones, promoviendo la observación, la interpretación y la detección de posibles dificultades en contextos escolares, con especial atención a la discapacidad intelectual y a las trayectorias comunicativas de niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Asimismo, deberá favorecerse la construcción de criterios para intervenir pedagógicamente desde una mirada inclusiva, respetuosa de la diversidad y orientada al acompañamiento de los procesos de comunicación y aprendizaje.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, en el que se valore tanto la comprensión conceptual de los contenidos como la capacidad de analizarlos en situaciones concretas de desarrollo y aprendizaje. Se sugiere considerar producciones parciales, resolución de consignas, análisis de casos, cuadros comparativos y

actividades de integración teórico-práctica vinculadas con el desarrollo del lenguaje, la comunicación y sus alteraciones. En la instancia final, será pertinente solicitar una producción integradora que evidencie el dominio de los ejes centrales de la unidad, la capacidad de interpretar las dimensiones fonológica, morfosintáctica, léxico-semántica y pragmática del lenguaje, y la fundamentación de decisiones pedagógicas orientadas a la detección temprana, el acompañamiento y la inclusión de personas con discapacidad en distintos contextos educativos.

Bibliografía sugerida

Agudelo Montoya, C. L., Ramírez Osorio, J. F., & Pasuy Guerrero, G. Y. (2020). Adquisición y desarrollo del nivel fonológico del español en niños de 0 a 7 años. Editorial Universidad Santiago de Cali.

Canale, G. (Coord.). (2023). Temas de psicolingüística: Aprendizaje, adquisición y desarrollo del lenguaje. Universidad de la República.

De Vega, M., & Cuetos, F. (Coords.). (1999). Psicolingüística del español: Estructuras y procesos. Trotta.

Espinosa Ochoa, M. R. (2026). La adquisición del lenguaje desde un enfoque funcionalista. Routledge.

Jaichenco, V., & Sevilla, Y. (Coords.). (2013). Psicolingüística en español: Homenaje a Juan Seguí. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Monfort, M., Juárez Sánchez, A., & Monfort Juárez, I. (2026). Niños con trastornos pragmáticos del lenguaje y de la comunicación. Entha Ediciones.

9. PEDAGOGÍA

Ubicación en el mapa curricular: 1° año
Régimen de cursado: cuatrimestral –
primer cuatrimestre
Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
Carga horaria total: 80 hs cátedra
Carga horaria total: 53 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

Esta unidad curricular se enfoca en abordar la Pedagogía desde una perspectiva general para establecer los fundamentos necesarios que permitan comprender la multidimensionalidad y complejidad del fenómeno educativo. El objetivo es que el futuro docente desarrolle un pensamiento pedagógico como base para una praxis reflexiva y contextualizada. La pedagogía es vista como una *praxis* que facilita la integración de saberes con una mirada problematizadora de la realidad socio-histórica, entendiendo la educación como un proceso humano y social con un marcado sentido ético y político, comprometido con las necesidades de los sujetos.

La propuesta busca que el estudiante pueda analizar y proyectar soluciones a problemas educativos, poniendo en tensión las dualidades propias de la educación como fenómeno complejo (como individualización-socialización o reproducción-transformación). La unidad se

orienta a desarrollar la actitud crítica y estrategias de análisis, reconociendo que el acto educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo. Además, se articula con otras unidades curriculares clave "Práctica Profesional Docente I" para situar la complejidad de la enseñanza.

Finalidades Formativas

- Desarrollar un pensamiento pedagógico comprensivo y proactivo que conciba la educación como un proceso humano y social transformador, capaz de actuar en escenarios complejos, cambiantes e inciertos.
- Asumir una actitud reflexiva y crítica respecto a los roles complementarios de los agentes educativos, analizando los desafíos socioculturales contemporáneos y la evolución histórica de la práctica educativa desde la pedagogía clásica hasta hoy.
- Analizar críticamente los problemas y desafíos actuales de la educación argentina y latinoamericana, interpretando el discurso pedagógico en sus dimensiones histórica, social y política.
- Participar en contextos de aprendizaje colaborativo que promuevan la pluralidad de pensamiento, la indagación y la producción académica oral y escrita mediante el uso adecuado de tecnologías digitales, ampliando el horizonte cultural y fomentando la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Desarrolla pensamiento pedagógico proactivo y comprensivo de la educación como un proceso humano y social que transforma a las personas y a las sociedades en escenarios complejos y cambiantes.
- Asume una actitud reflexiva y crítica sobre su rol como agente educativo, comprendiendo los desafíos que se le presentan en el contexto sociocultural actual.
- Analiza críticamente los problemas y desafíos de la educación argentina y latinoamericana, interpretando el discurso pedagógico desde sus dimensiones histórica, social y política.
- Identifica las implicancias de las principales corrientes pedagógicas en la realidad de las prácticas educativas y en los diferentes escenarios de la educación actual.

Ejes de contenidos: descriptores

Complejidad del fenómeno educativo. Diferentes conceptualizaciones de educación. La educación como realidad, como fenómeno, como proceso personal y social, como interacción. La acción educativa. Comunicación y relación educativa. El vínculo pedagógico.

Dimensiones de análisis de la relación pedagógica. El educador y el principio de la educatividad. Educación y sociedad del conocimiento: influencia de la tecnología de la información y la comunicación en la educación. Enseñar y aprender en la sociedad cognitiva. Los fines de la educación. Los dilemas pedagógicos. Tensiones. Los escenarios y agentes de la educación: agentes institucionales y personales: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas. Derecho a la educación y justicia educativa como fundamentos de la actuación del estado como agente educativo. Nuevas configuraciones de familia. Los docentes como agentes profesionales de la educación.

Escenarios: formal, no formal e informal: funciones, problemáticas, desafíos. La sociedad educadora en la configuración de nuevas formas de aprender. La diversidad sociocultural y el compromiso con la igualdad de oportunidades. Problemáticas específicas y desafíos de la educación actual en la provincia, en Argentina y en América Latina.

Enfoques pedagógicos más influyentes: pedagogía positivista, pedagogía humanista, pedagogía crítica, pedagogías libertarias, pedagogía itinerante. Pedagogías emergentes. Análisis del contexto histórico-social en el que surgen, valoraciones sobre su influencia e impacto.

Nuevos desafíos de la pedagogía. Neurociencia cognitiva y sus interrelaciones con el bienestar. Autoconocimiento, observación y autorregulación. Bienestar, salud y cuidado personal.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de este módulo debe centrarse en un enfoque práctico y reflexivo, que estimule en el futuro docente un pensamiento crítico sobre el fenómeno educativo. Se propone partir de las experiencias personales de los estudiantes para analizar las dualidades y tensiones de la educación en su contexto. El objetivo es que puedan proyectar soluciones a los desafíos actuales, considerando los distintos agentes y escenarios educativos.

Es fundamental promover un aprendizaje colaborativo y activo. Esto se logra a través del diálogo, el análisis de corrientes pedagógicas y la vinculación con otras asignaturas. Se sugiere usar actividades que conecten la teoría con la práctica, como entrevistas a docentes o estudios de caso, para que el aprendizaje sea pertinente y útil en el futuro desempeño profesional del estudiante.

Orientaciones para la Evaluación

Este módulo de Pedagogía se concibe como una unidad formativa centrada en el desarrollo de capacidades más que en una secuencia rígida de contenidos. Basándose en los ejes teórico-metodológicos de la disciplina, se propone un enfoque que permite a los estudiantes un recorrido flexible y personalizado para abordar la complejidad del fenómeno educativo. La evaluación no se limita al cumplimiento de objetivos preestablecidos, sino que valora el progreso de cada estudiante y las soluciones que proponen para los problemas educativos. Este formato facilita una reflexión más profunda sobre la praxis pedagógica, permitiendo al futuro docente explorar los diversos escenarios y dilemas de la educación a través de actividades que se adaptan a sus necesidades y ritmos de aprendizaje, promoviendo así la autonomía y la autogestión académica.

Bibliografía sugerida

Bazán Campos, D. (2008). El oficio del pedagogo: Aportes para la construcción de una práctica reflexiva en la escuela. Homo Sapiens.

Dussel, I., & Finocchio, S. (Comps.). (2005). Enseñar hoy: Una invitación a la educación en tiempos de crisis. Fondo de Cultura Económica.

Flórez Ochoa, R. (2005). Hacia una pedagogía del conocimiento. McGraw-Hill.

Gvirtz, S., Grinberg, S., & Abregú, V. (2011). La educación ayer, hoy y mañana: El ABC de la pedagogía. Aique.

Narodowski, M. (2008). Infancia y poder: La pedagogía moderna y la impronta de los cuerpos. Aique.

Palacios, J. (2010). La cuestión escolar. Colihue.

Skliar, C. (2017). Pedagogías de las diferencias. Noveduc.

10. COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS

Ubicación en el mapa curricular: 1° año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Carga horaria total: 128 hs cátedra
Carga horaria total: 85 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

Esta unidad curricular esencial se centra en la comprensión y producción de textos académicos en la Educación Superior, involucrando a los estudiantes en situaciones auténticas de aprendizaje que complementarán toda su trayectoria formativa. El curso introduce el uso de tecnologías digitales y exige el dominio de estrategias específicas para la búsqueda, validación, representación y producción de contenido. Al trabajar con textos en múltiples formatos (tradicionales y digitales), potencia la autonomía del estudiante y fortalece la acción cognitiva en todas las materias, ya que busca representar saberes y generar nuevas ideas para la creación de conocimiento.

Operativamente, la materia aborda la complejidad discursiva y las macro habilidades lingüísticas (leer, escribir, hablar, escuchar), las cuales han sido profundamente resignificadas por las TIC en el siglo XXI. Esto incluye la alfabetización en nuevos modos de comunicación como la hipertextualidad, la lectura transmedia y el manejo del acceso ilimitado a la información. Además, enfatiza la necesidad urgente de impartir nociones de ciudadanía digital e interacción con tecnologías en entornos virtuales, preparando a los futuros docentes como ciudadanos activos y comprometidos. El objetivo final de la unidad es mediar y mejorar los procesos cognitivos de comprensión y producción textual de los estudiantes.

Finalidades Formativas

- Reconocer y gestionar los procesos de comprensión y producción de textos académicos orales y escritos para potenciar la autogestión académica y regular la participación en contextos educativos.
- Enriquecer estos procesos mediante el uso adecuado y pertinente de redes sociales y tecnologías digitales, promoviendo la producción de textos a partir de mapas ideacionales y colaborativos.
- Implementar estrategias de planificación, traducción y revisión textual, utilizando indicadores de corrección gramatical, normativa, estilística y comunicativa para mejorar la calidad y eficacia de los textos.
- Desarrollar una actitud responsable y creativa en el uso de tecnologías digitales para la comunicación, fomentando la participación activa y democrática en entornos virtuales, así como la producción y comunicación de información relevante al proceso educativo, ampliando además el horizonte cultural mediante la lectura, escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Reconoce y aplica los procesos de comprensión y producción de textos académicos orales y escritos, fortaleciendo la autogestión académica y regulando la participación en diversos contextos educativos.
- Elabora y organiza textos académicos utilizando mapas ideacionales y recursos de síntesis y aplica indicadores de corrección gramatical, normativa y comunicativa para asegurar la calidad de la producción textual.
- Analiza las superestructuras de géneros discursivos propios del profesorado y desarrolla criterios de planificación y revisión textual con el apoyo de las TIC para potenciar la metacognición.

- Integra creativamente tecnologías digitales en la comprensión y producción textual, enriqueciendo los procesos de lectura y escritura con herramientas pertinentes y de uso responsable.
- Diseña procesos de comunicación variada y producción textual considerando las factibilidades de las TIC y las necesidades del proceso educativo, comunicando información de manera efectiva a los actores del sistema.
- Fomenta la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa, ensanchando el horizonte cultural a través de la práctica de la lectura de textos completos.

Ejes de contenidos: descriptores

Comprensión de textos académicos. Proceso cognitivo de comprensión. Particularidades según los objetos de estudio. Estrategias de comprensión lectora y técnicas de reproducción textual. Organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros comparativos, esquemas, etc.) Aplicaciones y recursos TIC para la creación de organizadores gráficos. Algunos géneros discursivos para la comprensión (escritos y orales): textos científicos, artículos de divulgación científica, manuales, glosarios, fichas bibliográficas, informes, pauta de observación, secuencia didáctica, convocatoria, nota, acta, poster, monografía, exposición oral, lección magistral, conferencia, ponencia.

Producción de textos académicos. Proceso cognitivo de producción textual académica, fases: planificación, traducción y revisión. Estrategias básicas para la gestión de la información. Navegación, búsqueda y filtrado de la información, datos y contenidos digitales. La selección de materiales en la web. Evaluación de sitios y recursos educativos en internet. Noticias falsas y desinformación. Informatividad y asertividad, precisión léxica y vocabulario. Pensamiento y Lenguaje. Conectores lógicos.

Almacenamiento y recuperación de la información, datos y contenidos digitales (Google Drive, OneDrive, Gestores bibliográficos, Canal de YouTube). Marcadores del navegador. Marcadores sociales. Sindicación de contenidos. Citación de fuentes. Derechos de autor. Licencias Creative Commons. Uso crítico, ético y creativo de la inteligencia artificial generativa. Ortotipografía.

Algunos géneros discursivos para la producción (escritos y orales): informe de lectura, resumen, monografía, examen escrito, artículo de divulgación científica, certificado, acta, informe, convocatoria, proyecto, poster, declaración, glosario, ficha bibliográfica, reseña de lectura, folleto, guía didáctica, manual (explicación pedagógica), manual de operaciones (explicación pedagógica procedimental), tesis, tesina, memorando, pauta de observación. Uso de procesadores de textos. Hipertextos e hipermedia. Diseño de presentaciones visuales: etapas para su elaboración. Buscadores de imágenes libres.

Elaboración de textos académicos accesibles. Oralidad, voz y miedo escénico. Expresión corporal, paraverbalidad. Discurso, conferencia, ponencia, charla TED, examen oral, síntesis discursiva. Exposición y debate.

Ciudadanía digital. Netiquetas. Gestión de la identidad digital. Privacidad y huellas digitales. Interacción mediante tecnologías digitales. Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica. Características, ventajas e inconvenientes y diferentes tipos (chat, correo electrónico, foros, wikis, videoconferencias, redes sociales). El trabajo colaborativo en entornos digitales.

Orientaciones para la Enseñanza

Este taller de comprensión de textos académicos combina el aprendizaje tradicional con el uso de la tecnología. La metodología se centra en la práctica, utilizando herramientas TIC para potenciar la lectura crítica, la organización de la información y la correcta citación de

fuentes. Se promueve el uso de gestores bibliográficos y la creación de organizadores gráficos digitales para procesar y almacenar información de manera eficiente.

Para la producción de textos, el enfoque es práctico, enseñando a los estudiantes a usar procesadores de texto y correctores de estilo. Se enfatiza el uso ético de la inteligencia artificial y el respeto por los derechos de autor, mientras se los capacita en la expresión oral y el diseño de presentaciones visuales. El objetivo final es formar a estudiantes que sean ciudadanos digitales responsables, capaces de navegar, crear y colaborar de forma consciente en la escritura académica y profesional.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación ha de ser formativa, enfocándose tanto en el proceso como en los productos de aprendizaje. Dada la naturaleza activa y reflexiva del formato, es crucial utilizar la evaluación para fomentar la autoconciencia en los estudiantes sobre sus propios avances. Esto implica implementar mecanismos de revisión, valoración y reformulación de sus tareas y creaciones, ya sean individuales o colectivas. Para lograrlo, el docente debe asumir un rol de orientador, proporcionando retroalimentación continua que guíe al estudiante sin ser directiva, incentivando la reflexión y la autonomía. La evaluación debe ser una parte intrínseca de la práctica, celebrando la transformación y la creación como vías de conocimiento y no solo la adquisición de saberes, valorando así la diversidad de caminos y ritmos de cada estudiante.

Bibliografía sugerida

Albarello, F. (2019). *Lectura transmedia: Leer, escribir, conversar en el ecosistema de las pantallas*. Ampersand.

Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad: Una introducción a la alfabetización académica*. Fondo de Cultura Económica.

Cassany, D. (2006). *Tras las líneas: Sobre la lectura contemporánea*. Anagrama.

Chibás Ortiz, F., & Novomisky, S. (Eds.). (2022). *Navegando en la infodemia con AMI: Alfabetización mediática e informacional*. UNESCO.

Marín, M. (2008). *Prácticas de lectura con textos de estudio*. Eudeba.

Pikin Embón, M., & Reynoso, M. (2010). *Prácticas de lectura y escritura académicas*. Comunicarte.

Serafini, M. T. (2019). *Cómo redactar un tema: Piensa, planifica y escribe*. Paidós.

11. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL I

Eje: Práctica docente vinculadas a escenarios y contextos

Ubicación en el mapa curricular: 1° año

Carga horaria semanal: 5 hs cátedra

Régimen de cursado: anual

Carga horaria total: 160 hs cátedra

Formato curricular: práctica docente-trabajo de campo

Carga horaria total: 107 hs reloj.

Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entre 40% y 50%. Conforme a la Resolución DGE N.º 2791/19, "Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente"

Fundamentación

Esta unidad curricular se enfoca en el análisis de las problemáticas de los contextos y campos de desempeño educativo a partir de la práctica docente, articulando el instituto formador con escuelas asociadas y comunidades. Su propósito es dotar a los estudiantes de herramientas y marcos conceptuales para investigar y analizar críticamente tanto las prácticas de enseñanza como las instituciones educativas. Se implementa mediante talleres en el instituto, con la posibilidad de colaboración de otros docentes, y enfatiza la investigación educativa para promover la apropiación de métodos propios de las ciencias sociales, buscando formar un futuro docente analítico y reflexivo de su práctica.

Un eje central es el Taller de Integración, fundamental para el abordaje interdisciplinar de las unidades curriculares de primer año, vinculando aprendizaje, investigación e intervención social. Además, se desarrolla el taller de "Análisis de las instituciones educativas", donde los estudiantes investigan y caracterizan la cultura institucional para comprender cómo esto influye en las trayectorias reales de los alumnos y para proponer o participar en proyectos que las mejoren. Finalmente, la unidad se articula con "Comprensión y producción de textos académicos" para que los futuros docentes sistematizan sus análisis y propuestas de mejora en producciones escritas como informes o monografías.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Examina, interroga y desnaturaliza las rutinas, dinámicas y problemáticas complejas que atraviesan la vida de las instituciones y las trayectorias reales de los estudiantes, utilizando una lente crítica para leer comprensivamente los escenarios educativos de la modalidad de Educación Especial.
- Aplica métodos y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa para identificar los condicionantes organizativos, las dimensiones institucionales y las necesidades de las comunidades de referencia y escuelas asociadas.
- Diseña e implementa instrumentos de observación rigurosos para comprender las iniciativas del infante en un marco de seguridad afectiva y respeto por su historia.
- Conduce, acompaña y potencia los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro del aula y en los distintos campos de desempeño profesional, promoviendo vínculos cooperativos y el respeto por la singularidad corporal y subjetiva.
- Formula, proyecta y concretas acciones factibles de mejora y de servicio solidario orientadas a fortalecer los vínculos con las escuelas asociadas, fundamentadas en el diagnóstico participativo de las realidades institucionales.
- Lee, escribe y debate textos académicos y completos de manera reflexiva, autorregulando la capacidad de aprender a aprender para conseguir mayor autonomía en los procesos de formación superior y profesional.
- Analiza intervenciones pedagógicas en el sistema educativo y la pluralidad de instituciones, posicionándose como un agente de cambio capaz de abordar los conflictos y potenciar las prácticas inclusivas en las comunidades inmediatas y mediatas.

Descriptores:

Práctica docente: dimensiones y abordaje situado como práctica pedagógica, social y política compleja.

La mirada sobre el contexto de lo escolar y de las instituciones no formales, los espacios institucionales y sociales. Marcos de referencia del observador. El registro anecdótico de la experiencia.

Acercamiento a la comprensión de la complejidad, impredecibilidad y multidimensionalidad de los contextos sociales, políticos, económicos y culturales como escenarios en los que los sujetos construimos la vida cotidiana y configuramos nuestra subjetividad.

Diseño de proyectos de intervención pedagógico-comunitario (PAS). Aprendizaje y Servicio relacionados con la educación especial. Participación del estudiante, acción comunitaria y/o solidaria contextualizada.

La institución educativa. Dimensiones. Enfoques y estilos institucionales. La escuela y la dinámica institucional. Los componentes básicos de la institución educativa. Niveles de complejidad. Funcionamiento institucional: tensión, conflicto y movimiento institucional. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas. Historia institucional y la asignación de significados. Cultura y desarrollo institucional. Crisis social y crisis institucional en las escuelas. Trama de relaciones y vínculos institucionales. Redes de trabajo: la escuela y las organizaciones de la comunidad.

La organización escolar. Tipos. Lo simbólico y lo imaginario. Una perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Comunicación. Poder y toma de decisiones. Los espacios de participación. El valor de la norma como organizador institucional. Convivencia, mediación: el conflicto escolar. Toma de conciencia. Acordar. Límites innegociables. Guía de procedimientos ante situaciones emergentes.

El docente como investigador de su propia práctica, fundamentos teóricos y metodológicos requeridos para problematizar la realidad educativa y proponer la mejora. Métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de información, atendiendo especialmente a las características de los contextos, al vínculo docente/ alumno y las estrategias de enseñanza. Formulación de informes de distintos niveles de complejidad.

Procesos de transformación en la organización escolar. Nuevas perspectivas sobre el cambio y la mejora escolar. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación institucional. Las instituciones como organizaciones inteligentes: planificación de la gestión institucional. Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional. Evaluación institucional.

Principios básicos y objetivos de la Educación Ambiental. Abordaje curricular de la Educación Ambiental. Ambiente y sustentabilidad: concepto y sus alcances.

Paradigma de la complejidad de la EA. Proyectos ambientales escolares. Normativas vinculadas: internacionales y nacionales.

Tratados sobre educación ambiental. Derecho internacional ambiental: En Argentina: Ley 27.621 Educación Ambiental Integral (EAI) defiende la sustentabilidad, el desarrollo con justicia social, la preservación de la naturaleza, la igualdad de género, entre otros.

Taller de Integración

Para comprender la complejidad de las prácticas docentes como prácticas sociales situadas, se presentan una serie de interrogantes que buscan orientar las propuestas didácticas en el contexto actual.

Dada la importancia de las herramientas y metodologías de investigación para analizar y documentar prácticas educativas, se recomienda abordarlas de manera transversal. Se proponen diversas experiencias formativas:

- Realizar entrevistas a directivos y docentes para reflexionar sobre cómo han cambiado las condiciones del trabajo educativo.
- Recuperar narrativas y producciones anteriores para analizarlas desde la construcción subjetiva del rol docente.
- Organizar encuentros con docentes para conocer sus experiencias actuales en relación con sus trayectorias formativas.

- Facilitar conversatorios con educadores de diferentes contextos para discutir cómo las huellas formativas influyen en la práctica docente.
- Crear una cartografía de organizaciones comunitarias para entender los vínculos entre la escuela y su entorno.
- Establecer contactos con miembros de la comunidad escolar para explorar sus perspectivas sobre la reorganización educativa actual.
- Participar en reuniones con equipos docentes para identificar representaciones sobre la comunidad educativa en contextos diversos.

Estas actividades buscan fomentar una reflexión crítica sobre las prácticas educativas en un contexto cambiante, promoviendo un aprendizaje colaborativo que integre diversas perspectivas.

Es central que el trabajo de la FPP articule los procesos de análisis con los descriptores desarrollados en el espacio de pedagogía.

Orientaciones para la enseñanza

La propuesta de enseñanza de esta unidad curricular se desarrollará mediante la articulación permanente entre el Instituto Formador y los escenarios de práctica, entendiendo ambos espacios como ámbitos complementarios de formación. Las actividades desarrolladas en el Instituto Formador permitirán construir marcos conceptuales, herramientas de observación e indagación y criterios para analizar las experiencias; las actividades desarrolladas en las instituciones asociadas y comunidades de referencia permitirán aproximarse progresivamente a situaciones reales de la práctica docente. El recorrido se organizará de manera que los estudiantes puedan alternar instancias de preparación, experiencia en campo, análisis y reflexión sobre lo vivenciado.

Los talleres, seminarios, ateneos, conversatorios y demás formatos previstos constituyen dispositivos de trabajo internos de esta unidad curricular, desarrollados bajo la responsabilidad del docente o equipo docente a cargo, con la colaboración de docentes de las restantes unidades curriculares del año cuando la temática lo requiera.

Actividades de campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia. Análisis del contexto y de las instituciones de salud, sociales y recreativas con las que articulan las instituciones asociadas. Indagación sobre las problemáticas que las atraviesan. Indagación y recolección de información que posibilite el diagnóstico del contexto. Observación y registro de situaciones educativas focalizando el contexto y los escenarios del nivel al que corresponde.

Colaboración con los docentes en actividades recreativas y sociales que posibiliten un vínculo positivo con los sujetos y las instituciones. Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación será continua y formativa, atendiendo al proceso de construcción de saberes y al progresivo desarrollo de las capacidades previstas para la unidad curricular. Se considerarán las experiencias desarrolladas tanto en el Instituto Formador como en las instituciones asociadas y comunidades de referencia, incluyendo los procesos de observación, registro, indagación, participación, análisis y reflexión sobre las prácticas.

Los criterios de evaluación serán explicitados y acordados con los/las estudiantes al inicio del recorrido, a partir de las finalidades formativas y capacidades previstas, e informarán tanto el seguimiento del proceso como las instancias de acreditación.

Se utilizarán diferentes evidencias e instrumentos, tales como registros de campo, producciones individuales y grupales, informes, narrativas, proyectos (PAS), portfolios y otras producciones derivadas de las experiencias formativas.

Se promoverán instancias sistemáticas de retroalimentación, autoevaluación y coevaluación, orientadas a que los/las estudiantes reconozcan sus avances, dificultades y aspectos a profundizar. Las dificultades que se identifiquen en el proceso serán comunicadas de manera temprana, junto con las orientaciones y acompañamientos necesarios para su superación.

En las instancias de evaluación final se promoverá la participación de docentes de las distintas unidades curriculares del primer año, procurando la representación de los diferentes campos de la formación, en tanto la Formación Práctica Profesional constituye un espacio articulador e integrador de los saberes y experiencias desarrollados durante el año.

Bibliografía sugerida

Alliaud, A. (2017). Artesanos de la enseñanza. Paidós.

Alliaud, A., & Antelo, E. (2009). Los gajes del oficio: Enseñanza, pedagogía y formación. Aique.

Anijovich, R., Cancio, C. I., & Ferrarelli, M. (2024). Abrazar la diversidad en el aula. Paidós.

Bombini, G. (Coord.). (2012). Escribir la metamorfosis: Escritura y formación docente. El Hacedor.

Davini, M. C. (2015). La formación en la práctica docente. Paidós.

Pimienta Prieto, J. H. (2012). Las competencias en la docencia superior: Preguntas frecuentes. Pearson.

Rocha, M. D. (2023). La convivencia como base de la inclusión escolar: Lo social como punto de fuga entre lo educativo y lo terapéutico (2.^a reimpr.). Homo Sapiens.

Souto, M. (2023). Reflexión y formación. En Pliegues de la formación: Sentidos y herramientas para la formación docente (Cap. 3). Homo Sapiens.

Terigi, F. (2005). La retención escolar como problema pedagógico. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Vega, V. (2017). Los buenos docentes: ¿Cómo se forman y cómo forman? Lugar Editorial.

SEGUNDO AÑO

12. CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA

Ubicación en el mapa curricular: 2° año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Módulo

Carga horaria semanal: 5 hs cátedras

Carga horaria total: 160 hs. Cátedras

Carga horaria total: 107 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

Esta unidad curricular propone la construcción de un conocimiento que permita comprender la realidad social. Y de esta manera contribuir a la formación de una ciudadanía crítica, responsable y participativa.

Las Ciencias Sociales constituyen un conjunto de disciplinas que intentan abordar la complejidad de los procesos sociales, desde saberes diferenciados, objetos y métodos propios. Cada una de las disciplinas que integran el área analiza un objeto común: el hombre, y lo hacen en el marco de las sociedades, en un espacio y en un tiempo determinados. Intentan, cada una desde su perspectiva, explicar, comprender y mejorar los problemas del hombre en sociedad.

En este sentido y acorde con la continua transformación que sufre la realidad, se propone un abordaje que permita conocerla, interpretarla y explicarla desde diversas perspectivas, construyendo instrumentos intelectuales y conceptualizaciones a partir de los cuales interrogar al pasado desde el presente. Pero también posibilitarles a los futuros docentes reconocerse como parte de un proceso en el cual ocupan un lugar desde el que podrán actuar y proyectarse de modo consciente en la sociedad en la que viven.

Aquí entonces se rescata la interdisciplinariedad del campo de lo social apoyándose en conceptos estructurante comunes a todas las disciplinas: espacio geográfico, tiempo histórico, sujeto social y principios explicativos como la multicausalidad, multiperspectividad, integralidad, intencionalidad de los sujetos sociales, dinámica cambio - continuidad que posibiliten y promuevan abordarlo en su complejidad.

Es importante que los estudiantes comprendan la complejidad de acompañar a los alumnos de construir ideas de proceso, es decir darles herramientas y estrategias para que puedan enseñar a establecer relaciones entre el espacio físico y las actividades humanas, entre el antes y el ahora, entre continuidad y cambio, entre semejanzas y diferencias, entre situaciones de consenso, de conflicto, de progreso y de regresión. Considerando que en Discapacidad intelectual (en general) la construcción de estos significados requiere de un conocimiento en profundidad de los procesos cognoscitivos involucrados y un abanico amplio de estrategias y herramientas para poder andamiar estos aprendizajes.

En virtud de lo expresado se propone para los dos primeros ejes el formato Módulo ya que la finalidad es ofrecer múltiples alternativas de abordaje para que cada estudiante recorra cada temática y se apropie de los saberes que la unidad curricular requiere para poder avanzar en un abordaje de las Ciencias sociales de manera integrada.

Finalidades Formativas

- Dominar los saberes a enseñar, logrando producir versiones del conocimiento adecuado a los requerimientos de los aprendizajes de los estudiantes partiendo de la complejidad de los procesos sociales en tiempo y espacio.
- Interpretar la realidad histórico-social desde una mirada analítica, crítica e integradora utilizando diferentes modelos de explicación histórica geográfica para su comprensión.
- Reconocer diferentes formas y criterios de periodización que den cuenta de la complejidad, multilinealidad y multicausalidad de los procesos históricos

- Realizar Metacognición sobre el proceso de aprendizaje como instancia que refuerza la comprensión de los contenidos aprendidos
- Reflexionar acerca de los marcos teóricos de referencias relacionados con las Ciencias sociales y su didáctica para justificar las decisiones asumidas en la práctica docente.
- Comprender y reflexionar sobre la teoría didáctica y la práctica, a los fines de discernir las diferentes posibilidades de estrategias de enseñanza mediando la construcción del conocimiento.
- Favorecer los espacios de construcción de diferentes materiales didácticos que permita a los estudiantes diseñar y elaborar su propio material para la enseñanza.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza la realidad social desde una perspectiva interdisciplinaria, utilizando los conceptos estructurantes y principios explicativos para interpretar procesos sociales complejos.
- Produce secuencias didácticas diversificadas y ajustadas, realizando la transposición didáctica de contenidos históricos y geográficos para que sean accesibles, funcionales y significativos para estudiantes con discapacidad intelectual.
- Implementa estrategias de andamiaje pedagógico, utilizando el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas y el aula invertida para facilitar la construcción de nociones de proceso, continuidad, cambio y causalidad.
- Diseña y elabora materiales didácticos multisensoriales, empleando diversos lenguajes que permitan representar el tiempo y el espacio de manera concreta y analítica.
- Integra recursos digitales e hipermediales en la enseñanza de las ciencias sociales, seleccionando herramientas tecnológicas que potencien la curiosidad, la indagación y la capacidad de interrogar el presente a partir del pasado.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje Historia

Los orígenes de nuestro continente y el proceso de conquista y colonización hasta la etapa de formación y consolidación del estado argentino. Los primeros habitantes o pueblos originarios y sus formas económicas, sociales y religiosas de las sociedades indígenas. Ideas y creencias. El proceso de revoluciones en Europa (Inglesa, Francesa) y la revolución e independencia del Río de la Plata. El complejo proceso de formación del Estado argentino. Posturas: Unitarios y federales. Caudillismo. Constitución de 1853. La modernización del Estado argentino. Claves: inmigración y colonización agrícola, ferrocarriles y tecnificación. Facciones y partidos políticos. Modelo agroexportador. Resistencia indígena. Reformas liberales. El Estado argentino entre la ampliación de la democracia y los golpes de Estado (1930 a 1983). Marco conceptual: el mundo en las guerras mundiales. Ampliación de la democracia: Ley Sáez Peña. Gobiernos radicales. El ejército y el primer golpe militar de 1930. Cambios de modelos económicos de agroexportador a sustitución de importaciones. De industrialización, desarrollismo y neoliberalismo.

Eje Geografía

Dialéctica ambiente y sociedad. La sociedad y los espacios geográficos: conceptualización, propiedades, representación y organización política a diferentes escalas. Localización del

espacio geográfico: sitio y posición. Lectura de mapas. La Tierra como sistema complejo. El sistema GTP: Geosistema, Territorio y Paisaje. Geosistema y sociosistema: ambientes, recursos naturales, apropiación desigual de los recursos y deterioro ambiental. Sistemas ambientales y territoriales de los pueblos originarios. Los fenómenos naturales, riesgo y vulnerabilidad social, económica y política. Sociedad y Población: procesos y sistemas sociales como propulsores de cambio. La población y las actividades económicas en la organización del territorio. La población del territorio a diferentes escalas: proceso de poblamiento, distribución actual, características demográficas más relevantes, migraciones en un mundo global de puertas cerradas. El espacio urbano y rural: forma y estructura. Los procesos diferenciales de crecimiento urbano en los países ricos (centrales) y pobres (periféricos). Los nuevos patrones en la configuración del espacio urbano en las ciudades globales. La segregación urbana. Circuitos productivos. Las producciones tradicionales con mercados restringidos. Problemáticas del espacio rural.

Eje integrador. La intencionalidad de este eje es comprender la realidad social a partir de la mirada conjunta de la historia y la geografía como ciencia social en el profesorado de Educación Especial. Propuesta de trabajo: selección de un tema del eje estudiado, contextualizar a nivel mundial, estableciendo relaciones y teniendo en cuenta las diferentes dimensiones: política, económica, social y cultural. Elaboración de una propuesta didáctica adaptada a la modalidad y contexto áulico: teniendo en cuenta la dimensión, espacio temporal en el aula. Representación del tiempo histórico. Estrategias: concepto. recursos, aula invertida, ABP, resolución de problemas, Estudio de casos. Recurso: concepto. Video. Imagen. Audios, podcast.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo de trabajo integrado, flexible y secuenciado, orientado a la comprensión de la realidad social desde la articulación entre historia y geografía como campos de conocimiento complementarios. Se sugiere propiciar abordajes que permitan analizar los procesos históricos, los cambios territoriales, las continuidades y rupturas, las relaciones entre sociedad y espacio, y las múltiples dimensiones que intervienen en la configuración de los problemas sociales. En este sentido, será importante recuperar conceptos estructurantes como espacio geográfico, tiempo histórico, sujeto social, multicausalidad, multiperspectividad y cambio-continuidad, favoreciendo el trabajo con fuentes, mapas, imágenes, recursos audiovisuales, estudios de casos, aula invertida, resolución de problemas y aprendizaje basado en proyectos. Asimismo, se recomienda promover instancias de producción de materiales y secuencias didácticas adaptadas a la modalidad de Educación Especial, considerando las características cognitivas, comunicacionales y contextuales de los sujetos de aprendizaje.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, coherente con el formato módulo, en el que se valore tanto la apropiación conceptual como la capacidad de analizar, relacionar y resignificar los contenidos de las Ciencias Sociales en propuestas de enseñanza pertinentes. Se sugiere contemplar instancias de seguimiento de producciones parciales, resolución de consignas, análisis de fuentes, elaboración de materiales didácticos, diseño de secuencias y reflexión metacognitiva sobre los procesos de aprendizaje. En la acreditación final, será pertinente solicitar una producción integradora que evidencie el dominio de los saberes centrales del espacio, la comprensión de la realidad

social desde una mirada histórica y geográfica, y la capacidad de elaborar propuestas didácticas contextualizadas, inclusivas y adecuadas a la modalidad, articulando teoría, práctica y criterios de intervención pedagógica.

Bibliografía sugerida

Adamovsky, E. (2020). *Historia de la Argentina: Biografía de un país*. Sudamericana.

Eggers Brass, C. (2006). *Historia argentina: Una mirada crítica (1806-2006)*. Maipué.

Fernández Caso, M. V., & Gurevich, R. (2014). *Didáctica de la geografía: Prácticas escolares y formación de profesores*. Biblos.

García, A., & De la Cruz, M. (2014). *La enseñanza de la Geografía a través de mapas mentales y cartografía social*. UNED.

Oszlak, O. (2012). *La formación del Estado argentino: Orden, progreso y organización nacional*. Ariel.

Ordero, S., & Svarzman, J. (2007). *Hacer Geografía en la escuela: Teoría y práctica para el trabajo en el aula*. Novedades Educativas.

Roberts, J. M. (2011). *Historia del mundo*. Debate.

Romero, L. A. (2012). *Breve historia contemporánea de la Argentina (1916-2010)*. Fondo de Cultura Económica.

Svarzman, J. (2015). *Beber en las fuentes: La enseñanza de la Historia a través de fuentes primarias*. Novedades Educativas.

13. LENGUA Y SU DIDÁCTICA

Ubicación en el mapa curricular: 2° año

Carga horaria semanal: 5 hs cátedras

Régimen de cursado: anual

Carga horaria total: 160 hs. Cátedras

Formato curricular: Módulo

Carga horaria total: 107 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

El abordaje de la Lengua y su Didáctica supone el tratamiento de una serie de contenidos ineludibles que los futuros docentes de Educación Especial deben incorporar en forma gradual e interrelacionada. En la reflexión lingüístico- textual y su enseñanza - aprendizaje confluyen un conjunto de aportes interdisciplinarios concluyentes y determinantes para el basamento de un proyecto didáctico. Teniendo en cuenta esta premisa se plantea en primer término, la relación de la didáctica de la lengua con la ciencia que le provee fundamentos específicos. Esto posibilitará el conocimiento de las diferentes opciones teórico - didácticas sobre la comunicación, la adquisición de la escritura y sus etapas evolutivas, y el tratamiento escolar de la lengua en sus manifestaciones: oral y escrita. En segundo término, se indaga acerca de cómo intervenir a partir de modelos de producción escrita, tipos textuales y bases discursivas, además de conocer y comprender el proceso y las estrategias de lectura. Asimismo, el sustento de la práctica pedagógica deviene del reconocimiento comprensivo del sujeto y de los procesos psicolingüísticos que subyacen a la cognición de la lengua, la

lectura y la escritura. Por ello, esta unidad curricular introduce al futuro docente en temas fundamentales de la gramática pedagógica y normativa española con vistas a ser no sólo un objeto de estudio, sino también un instrumento para la comprensión y producción de oraciones, párrafos y textos. Se apunta a contribuir al conocimiento reflexivo de la propia lengua, para revalorizar las opciones expresivas, tanto en lo que se refiere a la variedad y complejidad de las estructuras gramaticales, como a la riqueza, densidad y precisión del léxico.

Los contenidos incluyen el estudio sistemático de la lengua y se centra en el análisis de los diferentes niveles del sistema: semántico-pragmático, lexicológico, sintáctico, morfológico, fonológico y grafemático. Abordando la normativa morfosintáctica de la lengua estándar.

Por su parte, la didáctica de la lengua enfocará la lectura y la escritura como objetos de aprendizaje y el desarrollo de la lengua oral como objeto de mejoramiento o perfeccionamiento. En esa línea, incluirá contenidos destinados al desarrollo de la oralidad secundaria vinculada estrechamente con el aprendizaje de la lectura y la escritura y su proyección hacia los usos personales y sociales de la lengua oral.

Finalmente, se propone asumir una actitud crítica frente a la práctica docente centrada en el incremento de las potencialidades individuales, a partir del diseño de recursos, estrategias y adaptaciones reflejadas en la construcción de una planificación integral en el área lengua.

Finalidades Formativas

- Conocer el sistema de la lengua en sus distintos niveles: grafemático, fonológico, morfológico, sintáctico y semántico pragmático, las unidades de cada nivel y la interacción entre niveles.
- Analizar sintáctica, semántica, morfológica, semántica y pragmáticamente textos, oraciones, construcciones y palabras.
- Demostrar las habilidades vinculadas al manejo de recursos expresivos de la paráfrasis, reducción o simplificación, catálisis o reposición, conmutación o sustitución, permutación o cambio de orden, expansión, formulación de preguntas, establecimiento de concordancia, reconocimiento de valencias, pasivación, transformación de voz activa a pasiva y viceversa, paso del estilo directo al indirecto y viceversa.
- Relacionar los componentes descriptivos de la gramática con los componentes normativos.
- Ensayar a través de las operaciones de la gramática procesos cognitivos propios del pensamiento abstracto.
- Identificar problemáticas específicas del aprendizaje de la lectura, la escritura y de la lengua oral y desarrollar estrategias didácticas de abordaje.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Fundamenta sus prácticas docentes en el conocimiento científico del sistema lingüístico, integrando los niveles del lenguaje para planificar intervenciones pedagógicas precisas.
- Identifica y evalúa barreras al aprendizaje y la participación (BAP) en el campo del lenguaje, implementando ajustes razonables y configuraciones de apoyo que favorezcan el desarrollo de la competencia comunicativa en entornos presenciales y virtuales.

- Analiza materiales didácticos accesibles y significativos, evaluando críticamente manuales y libros de texto para seleccionar o crear recursos que potencien el léxico, la gramática y el uso normativo de la lengua estándar.
- Sistematiza el análisis crítico de los procesos psicolingüísticos del aprendizaje, reflexionando sobre la relación entre pensamiento abstracto y estructura gramatical para realizar un seguimiento pedagógico fundamentado y ético.
- Promueve el uso social y personal de la lengua oral y escrita, fomentando en sus estudiantes la capacidad de expresarse, argumentar y participar activamente en la comunidad mediante el fortalecimiento de su potencial expresivo y creativo.

Ejes de contenidos: descriptores

El campo de la didáctica de la lengua. Bases para la construcción de una didáctica de las ciencias del lenguaje. El campo disciplinario. Discursos que atraviesan la didáctica de la lengua. Aportes de las teorías lingüísticas contemporáneas. Aportes de la sociolingüística. Aportes de la psicolingüística. Competencia lingüística. Competencia comunicativa.

Estudio del sistema estándar de la lengua española. Naturaleza de las lenguas naturales. Motivación y convención. Niveles y unidades de estudio. Relaciones. Pruebas de reconocimiento de unidades y funciones.

Análisis fonológico, grafemático, ortográfico, morfológico, lexicológico y semántico, pragmático y textual. Unidades lingüísticas de cada nivel. Sistema fonológico y grafemático del español: ajustes y desajustes. Análisis morfológico: unidades y clases. Procedimientos de formación de palabras. Morfemas flexivos del español y su significado. Conjugación regular e irregular. Clases de palabras. Los rasgos semánticos. Relaciones semánticas entre palabras. Análisis sintáctico de oraciones. El texto: coherencia, cohesión, adecuación, diagramación gráfico-espacial.

Normativa del registro formal de la lengua española. Ortografía consonántica, de la acentuación y puntuación. Concordancia sustantiva / adjetivo y sujeto / predicado. Uso del gerundio con valor adverbial y adjetivo. Expresión de la impersonalidad: pasiva con se, impersonales con se, verbos impersonales. Uso de los pronombres relativos. Correlación de tiempo y modo en las oraciones condicionales.

La enseñanza de la lectura. La lectura como proceso. Funciones de la lectura. Modelos de lectura. Representaciones del acto de leer. Enfoque cognitivo: lectura y memoria. La comprensión lectora. Estrategias de lectura según el propósito lector, el texto y los conocimientos previos del lector. Organizadores gráficos. Lectura intensiva y extensiva, en voz alta y en silencio, compartida e individual. Propósitos de lectura: leer para estudiar y elaboración de resúmenes. La formación de lectores. Organización y uso de bibliotecas. Secuencias didácticas de lectura. Evaluación de la lectura.

La enseñanza de la composición. El proceso de la escritura. Modelos cognitivos y didácticos de escritura. Representaciones del acto de escribir. La consigna de escritura. Escritura de borradores y puesta en página. La evaluación de la producción escrita.

La enseñanza de la lengua oral. Enseñanza de la escucha, la conversación y la exposición, narración o argumentación oral. Protocolos de formatos discursivos orales. Consignas didácticas. Evaluación de la comunicación oral.

La enseñanza de la lengua estándar. Didáctica de la ortografía y de la enseñanza gramatical. Desarrollo del repertorio léxico: estrategias.

Secuencias didácticas. Diseño y evaluación de secuencias didácticas. Elaboración de recursos de aprendizaje. Justificación didáctica. Diseño y justificación de instrumentos de evaluación.

Orientaciones para la Enseñanza

Esta unidad curricular deberá desarrollarse como un módulo articulado entre la reflexión sobre el sistema de la lengua y su enseñanza en contextos diversos, priorizando la relación entre saber lingüístico, producción discursiva y decisiones didácticas. Se propone un abordaje que integre el análisis de los distintos niveles de la lengua con la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas complejas, de modo que los/as futuros/as docentes puedan comprender no solo cómo funciona la lengua, sino también cómo enseñarla de manera situada, inclusiva y fundamentada. Será importante promover instancias de trabajo en las que se analicen textos, oraciones, palabras y producciones orales, se elaboren secuencias didácticas, se diseñen recursos de aprendizaje y se experimenten propuestas que articulen teoría y práctica. Del mismo modo, se sugiere recuperar aportes de la lingüística, la psicolingüística y la sociolingüística para construir una mirada crítica sobre los materiales escolares, las estrategias de enseñanza y las problemáticas específicas de aprendizaje.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá asumirse como un proceso continuo y formativo, orientado a valorar tanto la comprensión de los contenidos lingüísticos como la capacidad de transferirlos a propuestas de enseñanza concretas. Conviene contemplar producciones parciales que permitan observar el avance en el análisis gramatical, textual y normativo, así como en el diseño de actividades, secuencias e instrumentos de evaluación. También será pertinente incluir instancias de interpretación crítica de materiales didácticos y de resolución de situaciones problemáticas vinculadas con la enseñanza de la lectura, la escritura y la lengua oral. En la instancia final, se esperará una producción integradora que muestre el dominio de los ejes centrales de la unidad, la fundamentación de las decisiones pedagógicas y la capacidad de construir propuestas lingüísticas coherentes con la modalidad de Educación Especial y con los principios de inclusión y accesibilidad.

Bibliografía sugerida

Avendaño, F., & Desinano, N. (2006). Didáctica de las ciencias del lenguaje: Enseñar a enseñar ciencias del lenguaje. Homo Sapiens.

Borzone, A. M. (2019). Textos relevantes que acompañan al diseño curricular de Mendoza. Dirección General de Escuelas.

Devetach, L. (2011). La construcción del camino lector. Comunicarte.

Escribano González, A., & Martínez Cano, A. (2016). Inclusión educativa y profesorado inclusivo: Aprender juntos para aprender a vivir juntos. Narcea.

Gómez de Erice, V., & Zalba, E. (2005). Gramática para todos. EDIUNC.

López, M., & Miranda, I. (2020). Módulo I. Enseñanza de la Lengua en la escuela primaria. Coordinación General de Educación Superior, Dirección General de Escuelas.

Marín, M. (2006). Lingüística y enseñanza de la lengua. Aique.

14. MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA

Ubicación en el mapa curricular: 2° año

Carga horaria semanal: 5 hs cátedras

Régimen de cursado: anual

Carga horaria total: 160 hs. Cátedras

Formato curricular: Módulo

Carga horaria total: 107 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

Esta unidad curricular se organiza en dos ejes articulados por los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, evidenciándose tanto en lo conceptual como en lo metodológico dentro de la Didáctica de la Matemática. El enfoque metodológico rechaza la exposición tradicional, priorizando el abordaje de problemas integrales que demandan saberes específicos, donde el docente favorece el análisis, la validación de ideas y la formalización conceptual.

El primer eje se centra en la formación matemática y didáctica para que el futuro docente domine los saberes a enseñar mediante la resolución de problemas y la reflexión. Se analizan los procedimientos, representaciones, argumentos e interacciones en el aula, permitiendo comprender las situaciones de enseñanza y aprendizaje y reconociendo que los estudiantes construyen sentido matemático al identificar campos problemáticos y variables didácticas.

El segundo eje aborda las intervenciones en el contexto escolar, articulando la disciplina con otras áreas y con la práctica profesional para construir criterios e instrumentos de gestión de clase. Esto capacita al futuro docente para seleccionar y diseñar recursos pertinentes, así como para anticipar, planificar y analizar críticamente sus propias intervenciones pedagógicas en la Educación Especial.

Finalidades Formativas

- Reconstruir, revisar y reorganizar los conocimientos matemáticos abordados durante la escolaridad, en función del trabajo didáctico que demanda la consideración de su enseñanza.
- Resolver problemas que involucren, durante el desarrollo de los saberes de la unidad curricular, la formulación de hipótesis, la comunicación, la argumentación, la discusión colectiva y la elaboración de acuerdos.
- Elaborar criterios de ajuste de los saberes del campo de la Matemática y de selección de recursos materiales y audiovisuales, a ser usados en el diseño de situaciones de enseñanza en los niveles inicial, primario y secundario.
- Reflexionar sobre algunas cuestiones claves de la problemática de la enseñanza: uso de conocimientos previos en construcción de saberes ligados a la Matemática escolar, análisis del "error" dentro del proceso de enseñanza, incorporación del juego en el aprendizaje escolar y las interacciones entre pares.

- Interpretar, diseñar, gestionar y evaluar secuencias de actividades que contemplen las condiciones necesarias para favorecer el aprendizaje de las nociones matemáticas.
- Utilizar los conocimientos matemáticos y didácticos para la observación, registro y análisis de situaciones educativas vinculadas a la práctica profesional y llevar a cabo intervenciones en diferentes escenarios áulicos.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Domina los saberes matemáticos y su campo de problemas, analizando los sentidos de los números, las operaciones y las magnitudes para transformar el conocimiento científico en propuestas de enseñanza accesibles y significativas.
- Diseña situaciones de aprendizaje basadas en la resolución de problemas, propiciando la formulación de hipótesis, la argumentación y la validación de ideas, integrando los tres principios del DUA.
- Produce configuraciones de apoyo y ajustes curriculares diversificados, adaptando los contenidos de numeración, geometría y medición a las características y necesidades de los estudiantes con discapacidad intelectual, sin perder el rigor lógico-matemático.
- Selecciona y elabora materiales didácticos multisensoriales, empleando tanto recursos analógicos como digitales para representar magnitudes, formas geométricas y relaciones numéricas, facilitando la comprensión en contextos de hibridación educativa.
- Articula el conocimiento matemático con otras disciplinas y el trabajo interdisciplinario, colaborando con los equipos de apoyo a las trayectorias para planificar secuencias didácticas integrales que favorezcan el desarrollo funcional del estudiante en su entorno cotidiano.

Ejes de contenidos: descriptores

La didáctica de la Matemática, la resolución de problemas y el tratamiento de la información.

Número y sistemas de numeración: Sistema decimal posicional, otros sistemas no decimales de uso cotidiano: sistema horario, sexagesimal, etc. Funciones, sentidos y representaciones de los números en los distintos conjuntos (N , Z , D^+ , Q^+).

Operaciones. Campos conceptuales de los problemas aditivos o multiplicativos. Sentidos de las operaciones en los diferentes problemas que las involucran.

Cálculo. Diferentes procedimientos y representaciones: reflexivo, mecánico, con calculadora. Relación entre la operación y un cálculo posible que resuelven un problema.

Medición. Magnitud, cantidad, medida y unidad de medida: nociones básicas. SIMELA. Otras unidades de medida de uso cotidiano: amplitud angular, capacidad de almacenamiento de información, otras en el contexto de la física. Equivalencias de medidas dadas en diferentes unidades. Diferentes procedimientos para medir. Instrumentos de medición convencionales o no convencionales. Mediciones especiales: Longitud de un contorno (círculo, perímetros de polígonos), extensión de superficie (áreas de diferentes figuras planas, áreas laterales y

totales de superficies en diferentes cuerpos) y extensión de volumen de figuras del espacio (cuerpos compuestos por cubos o prismas, cuerpos no poliédricos).

El espacio físico. Orientaciones y relaciones en el espacio. Posición y ubicación de objetos. Desplazamientos y sistemas de referencia.

El espacio geométrico: los objetos geométricos del plano y del espacio y sus relaciones. Objetos notables y clasificaciones posibles. Propiedades de algunos objetos notables. Representaciones gráficas. Intencionalidades y estrategias didácticas.

Integración de la Matemática con otras disciplinas y la práctica docente. La planificación en el aula. Secuencias didácticas: análisis y diseño. La gestión de la clase de matemática desde los modelos teóricos disponibles. Ajustes curriculares para los distintos niveles educativos. Articulación con equipos de apoyo a trayectorias escolares. La evaluación.

Orientaciones para la Enseñanza

La unidad curricular se desarrollará articulando la formación matemática con su didáctica, a partir de la resolución de problemas, el análisis de producciones y la reflexión sobre la enseñanza en distintos niveles. Se promoverá el uso de los principios del DUA, la selección de recursos pertinentes, el diseño de secuencias didácticas y la interpretación de intervenciones docentes y de estudiantes, integrando la práctica profesional y otras disciplinas.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación será continua, formativa e integradora, y considerará la comprensión de los contenidos matemáticos, la capacidad de aplicarlos en propuestas de enseñanza y la fundamentación de decisiones didácticas. Se valorarán producciones parciales, análisis de problemas, diseño de actividades y secuencias, y una instancia final integradora que evidencie relación entre teoría, práctica e inclusión.

Bibliografía sugerida

Broitman, C., Castedo, M., & Siede, I. A. (2021). Enseñar en la diversidad: Una investigación en escuelas plurigrado primaria. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

Broitman, C., Escobar, M., Sancha, I., & Urretabizcaya, J. (2014). Interacciones entre alumnos de diversos niveles de conocimientos matemáticos: Un estudio en un aula plurigrado de escuela primaria. Yupana: Revista de Educación Matemática, (6), 7–28.

Broitman, C., Grimaldi, V., & Ponce, H. (2011). El valor posicional: Reflexiones y propuestas para su enseñanza. Santillana.

Itzcovich, H. (2009). Iniciación a la matemática escolar: Enfoques, aportes y reflexiones para la enseñanza. Aique.

Panizza, M. (Comp.). (2009). Enseñar matemática en el Nivel Inicial y el Primer Ciclo de la EGB: Análisis y propuestas. Paidós.

Villella, J. (2008). Sugerencias para la clase de matemática. Aique.

15. CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA

Ubicación en el mapa curricular: 2° año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Módulo

Carga horaria total: 128 hs Cátedras

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Carga horaria total: 85 hs reloj

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

La propuesta sitúa a las Ciencias Naturales en la educación especial como una herramienta fundamental para democratizar el saber científico, transformándolo en un bien cultural compartido que trasciende la simple información. Bajo la perspectiva del modelo social de la discapacidad, se reivindica el derecho de los estudiantes a construir conocimientos complejos sobre el entorno, el cuidado del cuerpo y la salud, fomentando una autonomía progresiva en su toma de decisiones. Este enfoque implica que la enseñanza debe ser profundamente inclusiva y equitativa, garantizando que todos los alumnos, desde sus diversas realidades, tengan acceso a una educación científica que les permita interpretar y mejorar su calidad de vida y su vínculo con el medio natural y social.

El rol docente se redefine aquí como el de un mediador estratégico, encargado de ejercer una transposición didáctica precisa. No basta con el dominio de los contenidos; el educador debe poseer la capacidad reflexiva para seleccionar, adaptar y ajustar los saberes, diseñando propuestas pedagógicas que consideren tanto las necesidades específicas como las potencialidades de sus estudiantes. Esto implica que el "qué" y el "cómo" enseñar se vuelven indisociables, siendo el docente el artífice de un entorno de aprendizaje estimulante que permita al estudiante construir aprendizajes significativos a partir de sus propias posibilidades y contexto sociocultural.

El modelo de ciencia escolar propuesto supera la noción de la ciencia como un conjunto estático de datos, para entenderla como un proceso de construcción social, histórico y en constante revisión. Se busca desarrollar capacidades complejas que desafíen el sentido común, alentando a los estudiantes a abandonar la posición de receptores pasivos para convertirse en protagonistas de su proceso cognitivo. A través de la indagación de ideas previas, la resolución de situaciones problemáticas que generen conflicto cognitivo y el diseño de experiencias exploratorias, el aula se convierte en un espacio donde los estudiantes aprenden a formular hipótesis, debatir ideas, defender explicaciones teóricas y, en última instancia, apropiarse de las formas de pensar y conocer propias de la investigación científica.

Finalidades Formativas

- Enriquecer las concepciones de ciencia y saberes conceptuales y procedimentales vinculado a las Ciencias Naturales con el que ingresan los estudiantes a la formación docente.
- Comprender el Área de las Ciencias Naturales como una construcción didáctica que incluye contenidos de la Biología, la Física, la Química y las Ciencias de la Tierra y la Astronomía y que supone la realización de un recorte de contenidos articulados entre sí.

- Interpretar procesos y fenómenos naturales a través del análisis de las interacciones físicas y los cambios químicos que operan en ellos y las transformaciones de energía asociadas.
- Analizar y diseñar diferentes estrategias y recursos para la enseñanza en concordancia con el Diseño Universal de Aprendizaje DUA.
- Emplear críticamente los diseños curriculares para la elaboración de propuestas áulicas inclusivas y globalizadas que atiendan a la diversidad.
- Emplear herramientas tecnológicas digitales para apoyar la diversidad en el aula y la educación personalizada.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Fundamenta la enseñanza de las Ciencias Naturales desde un modelo investigativo, promoviendo la indagación, la formulación de hipótesis y el debate de ideas para que los estudiantes superen la posición de receptores pasivos y construyan explicaciones sobre el mundo natural.
- Produce secuencias didácticas diversificadas y globales, integrando contenidos de biología, física, química y ciencias de la tierra, adaptándolos a las características y necesidades de los estudiantes con discapacidad a través de ajustes razonables.
- Aplica los principios del DUA para el diseño de entornos de aprendizaje, garantizando múltiples formas de representación, expresión e implicación que aseguren el acceso equitativo al conocimiento científico.
- Diseña experiencias de exploración y trabajo de campo, gestionando el uso de herramientas de laboratorio, análisis de casos y salidas educativas para propiciar el encuentro directo con los fenómenos naturales y su comprensión conceptual.
- Utiliza herramientas tecnológicas y recursos digitales como mediadores estratégicos, favoreciendo la visualización de procesos (microscópicos o abstractos) y apoyando la comunicación de ideas científicas en entornos híbridos de aprendizaje.
- Sistematiza el análisis ético sobre el impacto de la acción antrópica en el medio ambiente, fomentando una conciencia crítica sobre la biodiversidad, el cuidado del cuerpo y la salud, tanto a escala global como en el contexto local.

Ejes de contenidos: descriptores

La enseñanza en las Ciencias Naturales. Modelos de enseñanza de las Ciencias Naturales. El Modelo investigativo. La indagación en el aula. El trabajo experimental y de laboratorio; análisis de caso; resolución de problemas; analogía; uso de modelos; salida de campo; efemérides y herramientas tecnológicas aplicadas. Análisis de los diferentes Diseños Curriculares de la Provincia de Mendoza en concordancia con el conocimiento de las ciencias naturales. Resignificar estrategias pedagógicas propias de las ciencias naturales a partir de la aplicación de los principios y puntos de verificación del diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Materia, Energía y sus transformaciones. La materia: Teoría corpuscular, características, propiedades y transformaciones. Estados y cambios de estado. Los materiales: características, clasificación según su origen, composición química y renovación (renovables, reciclables y biodegradables). Átomo y molécula. Tabla periódica. Sistemas materiales: sustancias puras y mezclas, métodos de separación. La energía: clasificación,

fuentes, energías convencionales, alternativas y sus diferentes usos. Transformación y conservación. Trabajo, calor, luz, sonido, manifestaciones y formas de propagación.

Seres vivos: Unidad, diversidad, interacciones, cambio y continuidad. Niveles de organización. Célula, Teoría celular, clasificación, componentes, funciones vitales, procesos metabólicos. Seres Vivos: características, origen y evolución. Diversidad, criterios, ordenamiento y clasificación. Modelo de los seis Reinos, con especial atención en Reino animal y Vegetal. Comunidades. Poblaciones. Ecosistemas: componentes, niveles y relaciones tróficas. Relaciones intra e interespecíficas. Impactos naturales o por la acción antrópica. Ecosistemas en Mendoza. Adaptaciones de flora y fauna autóctona. El organismo humano: Interrelaciones entre los distintos sistemas y funciones. Función de nutrición. Función de relación. Función de reproducción. Sistemas intervinientes en cada función, estructuras, funciones y procesos. Enfermedades y medidas de prevención.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo de trabajo integrado, flexible y secuenciado, orientado a la comprensión de las Ciencias Naturales como una construcción didáctica y cultural, accesible para todos los estudiantes desde una perspectiva inclusiva. Se propone abordar los contenidos a partir de situaciones problematizadoras, experiencias de indagación, trabajo experimental, análisis de casos y resolución de problemas, de modo que los futuros docentes puedan articular el conocimiento científico con las necesidades, posibilidades y contextos de aprendizaje propios de la Educación Especial. Será importante promover el desarrollo de propuestas que integren múltiples formas de representación, acción y expresión, en consonancia con los principios del DUA, favoreciendo el uso de recursos concretos, materiales de laboratorio, herramientas tecnológicas y secuencias adaptadas a la diversidad del aula. Asimismo, la enseñanza deberá propiciar la reflexión sobre la ciencia escolar como un saber en construcción, estimulando la formulación de hipótesis, la comparación de explicaciones, la observación sistemática y la elaboración de conclusiones, con el fin de que los/as estudiantes puedan apropiarse de modos de conocer propios de la disciplina y transferirlos a prácticas de enseñanza inclusivas y contextualizadas.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, coherente con el formato módulo, en el que se valore tanto la comprensión de los contenidos científicos como la capacidad de traducirlos didácticamente en propuestas pertinentes para la Educación Especial. Se sugiere contemplar instancias de seguimiento de producciones parciales, análisis de situaciones de enseñanza, resolución de actividades, elaboración de informes breves, diseño de secuencias didácticas y reflexión sobre las decisiones pedagógicas adoptadas. En la acreditación final, será importante solicitar una producción integradora que evidencie el dominio de los ejes centrales de la unidad, la comprensión de los modelos de enseñanza de las Ciencias Naturales, la selección fundamentada de recursos y estrategias, y la capacidad de diseñar propuestas inclusivas que atiendan a la diversidad de los estudiantes y favorezcan aprendizajes científicos significativos.

Bibliografía sugerida

Fernández, N. (2014). Algo más que locos experimentos en la escuela: El uso del laboratorio en la enseñanza de las ciencias. Novedades Educativas.

Furman, M. (2016). Educar mentes curiosas: La formación del pensamiento científico y tecnológico en la infancia. Fundación Santillana.

Furman, M., & De Podestá, M. E. (2024). La aventura de enseñar Ciencias Naturales. Aique Grupo Editor.

Galagovsky, L., et al. (2013). ¿Qué tienen de “naturales” las ciencias naturales? Noveduc.

Gellon, G., Rosenvasser Feher, E., Furman, M., & Golombek, D. (2018). La ciencia en el aula: Lo que nos dice la ciencia sobre cómo enseñarla. Siglo XXI Editores.

González Román, D. T., & Martínez Pérez, L. F. (2022). Enseñanza de las Ciencias Naturales para la Inclusión: Un análisis bibliométrico de literatura especializada. Revisión de las Investigaciones Más Relevantes sobre Educación Científica e Inclusión.

Harlen, W. (2013). Evaluación y educación en ciencias basada en la indagación. Global Network of Science Academies.

Meinardi, E., et al. (2010). Educar en ciencias. Paidós.

16. ABORDAJE PEDAGÓGICO DIDÁCTICO I

Ubicación en el mapa curricular: 2° año
Régimen de cursado: cuatrimestral primer
cuatrimestre

Carga horaria semanal: 5 hs cátedras
Carga horaria total: 80 hs. Cátedras
Carga horaria total: 53 hs reloj.

Formato curricular: Taller

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

El siguiente espacio curricular permitirá a los estudiantes comprender las características de la modalidad dentro del sistema educativo y su marco normativo. Esta unidad pretende desarrollar criterios para el proceso de intervención en la enseñanza y en el aprendizaje en la escuela especial.

Pensando propuestas desde el diseño universal de aprendizaje para poder diseñar trayectorias educativas integrales, con el fin de identificar y derribar las barreras al aprendizaje y la participación. Además, se pretende que el futuro docente aborde la construcción de los sistemas de apoyos, pensando la planificación centrada en la persona en el nivel inicial y primario. Reconocer las características de la evaluación en la intervención pedagógica y comprender el trabajo cooperativo a la hora de diseñar las trayectorias educativas integrales para las personas con discapacidad.

El abordar los insumos teóricos de la materia, permitirá al estudiante, construir un nuevo "hacer didáctico" en la modalidad, que supone desnaturalizar cada momento, preguntándose sobre su sentido, creando un ambiente estimulante, diverso y enriquecido de situaciones de enseñanza que promuevan experiencias y prácticas significativas.

Esta unidad curricular trabaja fundamentalmente sobre los procesos de enseñanza aprendizaje a partir de propuestas didácticas holísticas, diversas y con ajustes razonables tendientes a lograr significatividad y funcionalidad del aprendizaje.

Finalidades Formativas

- Conocer las características de la modalidad de Educación Especial en el sistema Educativo de acuerdo al marco normativo.
- Desarrollar criterios para el diseño de propuestas y la toma de decisiones en la intervención en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar trayectorias educativas integrales que posibiliten derribar barreras al aprendizaje y la participación, desde el Diseño Universal de Aprendizaje.
- Construcción de sistemas de apoyo pensados desde la planificación centrada en la persona, en el nivel inicial y primario de educación especial y en los niveles de Educación ordinaria.
- Reconocer las características de la evaluación en la intervención pedagógica.
- Comprender la importancia del trabajo cooperativo y en equipo en el diseño de trayectorias educativas integrales para personas con discapacidad intelectual como medio preventivo y garante del derecho a una educación equitativa y de calidad.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Fundamenta la intervención docente en el marco normativo de la Educación Especial, comprendiendo su rol como unidad pedagógica transversal que garantiza el derecho a la educación inclusiva en el sistema educativo provincial y nacional.
- Diseña Trayectorias Educativas Integrales (TEI) y Proyectos Pedagógicos para la Inclusión (PPI) utilizando el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como matriz para eliminar barreras al aprendizaje y la participación (BAP), asegurando la accesibilidad curricular en los niveles inicial y primario.
- Gestiona el aula heterogénea centra en la persona (PCP) mediante dispositivos didácticos innovadores, aplicando estrategias como el aula invertida, el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje basado en proyectos para responder a los estilos de aprendizaje diversos.
- Articula la labor pedagógica con equipos inter y transdisciplinarios, asumiendo un rol cooperativo que potencie la mirada técnica-pedagógica y el abordaje compartido de las dimensiones institucional y comunitaria.
- Gestiona eficientemente la organización de la enseñanza, tomando decisiones críticas respecto a la distribución de tiempos, espacios y agrupamientos, así como en la selección de recursos tecnológicos y analógicos que enriquezcan la propuesta didáctica.
- Sistematiza una actitud reflexiva y desnaturalizadora sobre su "hacer didáctico", cuestionando constantemente el sentido de sus prácticas para crear ambientes estimulantes, diversos y significativos que aseguren la equidad y la calidad educativa.

Ejes de contenidos: descriptores

Caracterización de la Modalidad de Educación Especial en el Sistema Educativo. Propósitos de la modalidad. Características comunes y diferenciales. La Modalidad de Educación Especial como Unidad Pedagógica y Transversal al Sistema Educativo. Ley de educación

Nacional N° 26206. Articulación de la modalidad de Educación Especial con el nivel inicial y el nivel primario. Resolución 155/11 CFE. Resolución CFE N° 174/12 “Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades, su regulación”. Organización de la institución de Educación Especial. Miembros que la conforman. Roles y funciones.

Didáctica. Bases para el diseño del proceso de enseñanza y aprendizaje. Planificación. Secuencias didácticas orientadas al abordaje de los campos de experiencias en el nivel inicial y de los contenidos de cada una de las áreas del nivel primario. Organización, tiempos, espacios agrupamientos, recursos. Diseño universal de aprendizaje. Aulas heterogéneas, aula invertida, aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en proyectos. Abordaje interdisciplinario para la elaboración de estrategias pedagógicas que promuevan la adquisición de competencias sociales y conductas autónomas en la persona con DI. Dimensiones: institucional-comunitaria; técnico-pedagógica. Paradigma de la educación inclusiva. Evaluación diagnóstica, de proceso, integral e interdisciplinar. Técnicas e instrumentos de evaluación.

Evaluación y determinación de las configuraciones de apoyo de acuerdo a las condiciones físicas y de salud de las personas con discapacidad. Paradigma de la inclusión educativa en educación.

Persona con Discapacidad Intelectual. Evaluación continua e intervención pedagógica didáctica en las disfunciones de las habilidades intelectuales, sociales y conducta adaptativa, la participación, interacción y contexto. Trayectorias educativas en el nivel inicial y primario. Sistemas de apoyo. Programación de apoyos resignificando las características conductuales y estilos de aprendizaje. Áreas comprometidas en los procesos de aprendizaje y su incidencia en la acción pedagógica y la planificación centrada en la persona de nivel inicial y educación primaria. La interdisciplinariedad en la Modalidad de Educación Especial, articulación y diferenciación.

Rol y funciones de los docentes que brindan el servicio de apoyo a la inclusión. Elaboración de la documentación que acompañan la trayectoria: elaboración de actas acuerdos, PPI, informe de ajuste razonables, sugerencias de ajustes razonable, elaboración de material didáctico basado en DUA, etc.

Orientaciones para la Enseñanza

Este taller deberá organizarse a partir de situaciones de análisis, intercambio y producción que permitan comprender la modalidad de Educación Especial en el sistema educativo, sus marcos normativos y sus fundamentos pedagógicos. Se propone un trabajo centrado en la reflexión sobre la intervención docente, el diseño de trayectorias educativas integrales, la construcción de sistemas de apoyo y la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, desde los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Será importante generar instancias de estudio de casos, elaboración de secuencias didácticas, análisis de configuraciones de apoyo y planificación centrada en la persona, articulando lo institucional, lo técnico-pedagógico y lo comunitario. Del mismo modo, deberá favorecerse el trabajo cooperativo, la mirada interdisciplinaria y la producción de propuestas situadas para el nivel inicial y primario, con especial atención a la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en personas con discapacidad intelectual.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en este taller deberá concebirse como un proceso continuo, participativo y formativo, orientado a valorar tanto la comprensión de los marcos conceptuales como la capacidad de aplicarlos en propuestas concretas de intervención pedagógica. Se sugiere considerar producciones parciales, análisis de situaciones institucionales, resolución de casos, diseño de trayectorias educativas, elaboración de apoyos y fundamentación de decisiones didácticas. En la instancia final, será pertinente solicitar una producción integradora que dé cuenta del dominio de los contenidos centrales, la articulación entre teoría y práctica, y la capacidad de diseñar estrategias inclusivas, cooperativas e interdisciplinarias, acordes con las necesidades de los sujetos y con los principios de una educación equitativa y de calidad.

Bibliografía sugerida

Agencia Nacional de Discapacidad. (2023). Discapacidad y accesibilidad en clave de inclusión. ANDIS.

Alba Pastor, C. (2022). Enseñar pensando en todos los estudiantes. Innovación Educativa.

Anijovich, R. (2014). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: Aprender y enseñar en la diversidad. Paidós.

Anijovich, R., & Cappelletti, G. (2017). La evaluación como oportunidad. Paidós.

Anijovich, R., Cancio, C., & Ferrarelli, M. (2026). Abrazar la diversidad en el aula: De la reflexión a la acción. Paidós.

Boggino, N. (2023). ¿Inclusión o accesibilidad para todos? Pensar una escuela que no excluya. Homo Sapiens.

Boggino, N., & Bares, E. (2021). Cómo evaluar desde el paradigma de la complejidad. Homo Sapiens.

Borsani, M. J. (2020). Aulas inclusivas: Teoría en el acto. Homo Sapiens.

Elizondo, C. (2026). Neuropedagogía y DUA 3.0. Octaedro.

Harf, R. (2017). Educar con coraje: Acerca de la gestión, la didáctica y el juego. Noveduc.

17. ABORDAJE PEDAGÓGICO DIDÁCTICO II

Ubicación en el mapa curricular: 2° año
Régimen de cursado: cuatrimestral;
Segundo cuatrimestre

Carga horaria semanal: 5 hs cátedras
Carga horaria total: 80 hs. Cátedras
Carga horaria total: 53 hs reloj.

Formato curricular: Taller

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

El espacio curricular permite al estudiante conocer y comprender la importancia del rol de apoyo como docente inclusivo, resignificando en su quehacer diario el modelo social de discapacidad y el paradigma de la educación inclusiva.

Al identificar y reconocer las configuraciones y tipos de apoyo, será capaz de diseñar trayectorias educativas integrales que reconozcan a la persona con discapacidad como sujeto de derecho y le garantice el acceso a una educación equitativa y de calidad.

Comprender la importancia del trabajo cooperativo y en equipo con los colegas de las diferentes instituciones es la clave para el éxito de cualquier propuesta educativa inclusiva.

La materia permite resignificar el Modelo Social de discapacidad como una nueva mirada hacia la persona con discapacidad, propiciando la detección de barreras y su eliminación dando lugar a la inclusión social, que pone en la base principios como la no discriminación, la autonomía personal y la accesibilidad universal. Su comprensión y análisis, brindará al estudiante el poder sistematizar el trabajo colaborativo, según roles y funciones de la Modalidad de Educación Especial con los equipos directivos, profesores y los servicios de apoyo a la inclusión.

Finalidades Formativas

- Reflexionar en torno al marco normativo que sustenta la educación inclusiva.
- Releva, comprender y explicar los datos del contexto para dar una respuesta adecuada a las demandas según el nivel, la modalidad y las familias.
- Reconocer las configuraciones y tipos de apoyo de las trayectorias educativas en el nivel secundario y escuelas de EEI.
- Diseñar trayectorias educativas integrales que posibiliten derribar barreras al aprendizaje y la participación, desde el Diseño Universal de Aprendizaje.
- Comprender la importancia del trabajo cooperativo y en equipo en el diseño de trayectorias educativas integrales para personas con discapacidad incluidas en el servicio educativo ordinario, como medio garante del derecho a una educación equitativa y de calidad.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Fundamenta su praxis docente en el Modelo Social de la Discapacidad y el paradigma de la educación inclusiva, operando como un agente de cambio que garantiza el derecho a la educación equitativa frente a las barreras del entorno.
- Gestiona la implementación del marco normativo vigente, asesorando a las instituciones en los procesos de promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad.
- Diseña Trayectorias Educativas Integrales (TEI) y Proyectos Pedagógicos Individuales (PPI), articulando contenidos curriculares con configuraciones de apoyo específicas que respondan a la diversidad de estilos de aprendizaje y condiciones de salud.
- Ejerce el rol de docente inclusivo y de apoyo con capacidad de corresponsabilidad, liderando el trabajo colaborativo con docentes de disciplinas básicas, equipos directivos y familias para crear ambientes de aprendizaje heterogéneos.
- Realiza diagnósticos contextuales y de accesibilidad universal, identificando barreras edilicias, académicas, comunicacionales y materiales, y proponiendo ajustes razonables que garanticen la participación plena del estudiante.
- Sistematiza el trabajo interdisciplinario e interinstitucional, coordinando roles, funciones y recursos de los servicios de apoyo a la inclusión para dar respuestas coherentes y articuladas a las demandas de las trayectorias escolares.

Ejes de contenidos: descriptores

Características del Paradigma de la Inclusión educativa. Modelo social de discapacidad. Accesibilidad Universal; Académica, materiales, edilicia, comunicación. Atención a la diversidad. Tipos de diversidad. Estilos de aprendizaje. Marco normativo que sustenta la educación inclusiva. Marco normativo internacional. Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Marco Normativo Argentino. Ley N° 26378 Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Ley de Educación Nacional N° 26206 y su articulación con la modalidad de Educación especial en nivel secundario, CEBJA CENS y las EEI. Resolución CFE N° 174/12 “Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades, su regulación”. Resolución CFE N° 311/16 “Promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad”. Resolución N° 2509 “guía de orientación para la aplicación de la resolución del consejo federal de educación N° 311. Marco Normativo Provincial DGE Res. 3399/18, 3400/18, 3401/18, 3402/18. Adecuar el eje a la normativa vigente.

Inclusión educativa en contexto. Inclusión educativa. Definición, características. Trayectorias educativas. Configuraciones de apoyo. Tipos de apoyo en el nivel secundario. Barreras para el aprendizaje y la participación. PPI. Rol del docente de apoyo y docente inclusivo. Corresponsabilidad de escuela del nivel y de la modalidad de educación especial. Nivel secundario y Escuelas de Educación integral. Organización de tiempos, espacios, agrupamientos y recursos. Diseño Curricular Provincial. Rol del docente de Disciplinas básicas. Planificación centrada en la persona. Aulas heterogéneas, aula invertida, aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en proyectos. Evaluación integral e interdisciplinar. Evaluación y determinación de las configuraciones de apoyo de acuerdo a las condiciones físicas y de salud de las personas con discapacidad.

Orientaciones para la Enseñanza

Este taller deberá organizarse a partir de situaciones de análisis, intercambio y producción que permitan comprender el paradigma de la inclusión educativa y el rol del docente de apoyo como mediador en la construcción de trayectorias educativas integrales. Se propone un trabajo centrado en el estudio del marco normativo vigente, el reconocimiento de configuraciones y tipos de apoyo, y la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, con especial atención a los niveles secundario y a las Escuelas de Educación Integral. Será importante generar instancias de análisis de casos, elaboración de propuestas de intervención, planificación centrada en la persona y diseño de estrategias que articulen accesibilidad, corresponsabilidad institucional e interdisciplinariedad. Asimismo, deberá promoverse el trabajo cooperativo entre docentes de la modalidad y del nivel, la reflexión sobre los estilos de aprendizaje y la construcción de respuestas pedagógicas situadas, inclusivas y sustentadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en este taller deberá concebirse como un proceso continuo, participativo y formativo, orientado a valorar tanto la comprensión de los marcos conceptuales y normativos como la capacidad de aplicarlos en propuestas concretas de intervención pedagógica. Se sugiere considerar producciones parciales, análisis de situaciones institucionales, resolución de casos, diseño de trayectorias educativas, elaboración de apoyos y fundamentación de decisiones didácticas. En la instancia final, será pertinente solicitar una producción integradora que dé cuenta del dominio de los contenidos centrales, la articulación entre teoría y práctica, y la capacidad de diseñar estrategias inclusivas, cooperativas e

interdisciplinarias, acordes con las necesidades de los sujetos y con el derecho a una educación equitativa y de calidad.

Bibliografía sugerida

Ainscow, M., & Booth, T. (2000). *Índice de inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. CSIE y UNESCO Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.

Borsani, M. J. (2020). Aulas inclusivas: Teoría en el acto. Homo Sapiens Ediciones.

Boggino, N. (2023). ¿Inclusión o accesibilidad para todos? Pensar una escuela que no excluya. Homo Sapiens Ediciones.

Vain, P. (2019). Educación especial y subjetividad: Sentidos y prácticas en la trama escolar. Ediciones Noveduc.

Segovia, E. B., et al. (2019). Educación inclusiva: Orientaciones didácticas para acompañar las trayectorias de estudiantes con discapacidad. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

18. COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE II

Ubicación en el mapa curricular: 2° año

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras.

Régimen de cursado: cuatrimestral primer cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs. Cátedras

Carga horaria total: 43 hs reloj.

Formato curricular: Módulo

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

El presente espacio curricular tiene como objetivo central comprender el desarrollo general del lenguaje, sus funciones y su proceso de adquisición y construcción. Por otro lado, la presente unidad abarca el concepto de comunicación desde su desarrollo ontogenético para que el futuro docente de educación especial pueda interpretar los actos comunicativos tanto verbales como no verbales y su importancia en el desarrollo del pensamiento y el aprendizaje de las personas. Para en última instancia, poder analizar y despistar cuáles son las alteraciones del lenguaje que se pueden presentar en los estudiantes con discapacidad intelectual y sus implicancias en la comunicación y en los aprendizajes.

Finalidades Formativas

- Reconocer la relación del lenguaje y la comunicación en el desarrollo del pensamiento y el aprendizaje de las personas.
- Conocer y trabajar con alteraciones del lenguaje en sus diferentes componentes: fonológicos, morfosintáctico, léxico semántico y pragmático en relación con los distintos momentos del desarrollo de los sujetos con discapacidad.
- Favorecer la comprensión y desarrollar estrategias para el trabajo con alteraciones del lenguaje, el habla y la comunicación en los distintos momentos del desarrollo,

considerando sus manifestaciones en personas con discapacidad intelectual, motora y múltiple, y sus implicancias en los procesos de aprendizaje y participación.

- Favorecer la diferenciación entre el diagnóstico clínico del perfil comunicativo-pedagógico, desarrollando criterios para la observación y evaluación pedagógica
- Fortalecer una mirada pedagógica basada en la accesibilidad comunicativa y cognitiva y el Diseño Universal para el Aprendizaje, así como el desarrollo del lenguaje académico y funcional, la lectura y escritura funcional y el acceso a textos y recursos comunicativos accesibles.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza la incidencia de los trastornos del lenguaje en los procesos de alfabetización inicial, aplicando intervenciones pedagógicas específicas que favorezcan la adquisición y construcción de la lectura y la escritura según el nivel evolutivo del sujeto.
- Articula la intervención pedagógica con las configuraciones de apoyo necesarias, colaborando con profesionales de la salud y equipos interdisciplinarios para abordar las alteraciones del lenguaje con una mirada integral y funcional.
- Evalúa la competencia comunicativa del estudiante mediante técnicas de observación y registro, utilizando esta información para ajustar las propuestas didácticas y garantizar que el estudiante pueda expresarse y comprender su entorno de manera autónoma.
- Promueve un ambiente de aula enriquecido lingüísticamente, diseñando entornos digitales y analógicos que estimulen la función comunicativa y el desarrollo de habilidades sociales, garantizando que todos los estudiantes encuentren formas válidas y eficaces para comunicarse.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje 1: Conceptualización, Modelos y Alteraciones del Lenguaje, Habla y Comunicación

Alteraciones del lenguaje. Conceptualización de alteraciones del lenguaje. Modelos conductuales y cognitivos para su descripción y estudio. Alteraciones de la conducta o actividad lingüística, función comunicativa y cognitiva. Componentes fonológicos, morfosintáctico, léxico, semántico y pragmático. Trastornos del habla. Conceptos. Diferentes clasificaciones: trastornos de la producción y trastornos de la recepción, implicaciones en la comunicación. Trastornos en el desarrollo del lenguaje debido a lesión cerebral, discapacidad intelectual: desarrollo fonológico semántico, morfológico, sintáctico y pragmático. Alteraciones en el proceso psicogenético de adquisición y construcción de la lectura y la escritura. Alteraciones del lenguaje en relación con los distintos momentos del desarrollo. Principales dificultades, alteraciones y trastornos del lenguaje, habla, comunicación y deglución en personas con discapacidad intelectual, motora y múltiple. Disartria, anartria, apraxia del habla y otras alteraciones motoras del habla: características generales e implicancias pedagógicas. Relación de las alteraciones del lenguaje con los procesos de aprendizaje.

Eje 2: Evaluación Diagnóstica, Intervención Pedagógica y Accesibilidad Comunicativa

La evaluación diagnóstica en el contexto educativo. Diferenciación entre diagnóstico clínico y perfil comunicativo-pedagógico. Evaluación pedagógica de la comunicación. Propósitos y principios. Identificación de fortalezas y necesidades. Perfil comunicativo. Evaluación de

comprensión y expresión. Evaluación de la intención comunicativa. Identificación de barreras. Elaboración de informes pedagógicos. Intervención pedagógica, comunicación aumentativa y necesidades complejas de comunicación. Intervención educativa y apoyos comunicativos. Diseño de propuestas para favorecer la comunicación funcional. Estrategias para desarrollar comprensión y expresión. Modelado lingüístico. Anticipación. Apoyos visuales. Adaptación de consignas. Adecuación de materiales y tiempos. Comunicación en situaciones reales y significativas. Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC). Conceptualización y fundamentos. Sistemas con y sin apoyo. Pictogramas. Tableros de comunicación. Agendas visuales. Comunicadores. Dispositivos tecnológicos. Diseño de recursos comunicativos. Comunicación no verbal y multimodal. Comunicación, autonomía y autodeterminación. Comunicación en la vida cotidiana. Comunicación en contextos escolares, comunitarios y laborales. Educación Sexual Integral y comunicación accesible. Accesibilidad y Diseño Universal para el Aprendizaje. Accesibilidad comunicativa. Accesibilidad cognitiva. Diseño Universal para el Aprendizaje: Múltiples formas de representación. Múltiples formas de acción y expresión. Múltiples formas de participación. Recursos digitales. Rol docente y límites de la intervención pedagógica. Comprensión de consignas. Desarrollo del vocabulario. Lenguaje académico y lenguaje funcional. Lectura y escritura funcional. Textos accesibles. Lectura Fácil. Recursos visuales y multimodales.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo articulado entre la comprensión teórica del lenguaje, la comunicación y sus alteraciones, y el análisis de sus implicancias en los procesos de aprendizaje de las personas con discapacidad. Se propone un abordaje que combine exposición conceptual, análisis de casos, lectura de materiales especializados y reflexión sobre situaciones comunicativas reales, de modo que los/as estudiantes puedan reconocer el desarrollo ontogenético del lenguaje, sus componentes y funciones, así como las relaciones entre lenguaje, pensamiento, aprendizaje y contexto. Será importante trabajar las alteraciones del lenguaje en sus distintas dimensiones, promoviendo la observación, la interpretación y la detección de posibles dificultades en contextos escolares, con especial atención a la discapacidad intelectual y a las trayectorias comunicativas de niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Asimismo, deberá favorecerse la construcción de criterios para intervenir pedagógicamente desde una mirada inclusiva, respetuosa de la diversidad y orientada al acompañamiento de los procesos de comunicación y aprendizaje.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, en el que se valore tanto la comprensión conceptual de los contenidos como la capacidad de analizarlos en situaciones concretas de desarrollo y aprendizaje. Se sugiere considerar producciones parciales, resolución de consignas, análisis de casos, cuadros comparativos y actividades de integración teórico-práctica vinculadas con el desarrollo del lenguaje, la comunicación y sus alteraciones. En la instancia final, será pertinente solicitar una producción integradora que evidencie el dominio de los ejes centrales de la unidad, la capacidad de interpretar las dimensiones fonológica, morfosintáctica, léxico-semántica y pragmática del lenguaje, y la fundamentación de decisiones pedagógicas orientadas a la detección

temprana, el acompañamiento y la inclusión de personas con discapacidad en distintos contextos educativos.

Bibliografía sugerida

CAST. (2024). Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje, versión 3.0. CAST.

Dehaene, S. (2019). ¿Cómo aprendemos? Los cuatro pilares con los que la educación puede potenciar los talentos de nuestro cerebro. Siglo XXI Editores.

Fernández-Jaén, A., Martín Fernández-Mayoralas, D., & Fernández-Perrone, A. (Dir.). (2019). Trastornos del neurodesarrollo: Discapacidad intelectual y trastornos de la comunicación. Editorial Médica Panamericana.

Monfort, M., Juárez Sánchez, A., & Monfort Juárez, I. (2026). Niños con trastornos pragmáticos del lenguaje y de la comunicación: Descripción e intervención. CEPE.

Schalock, R. L., Luckasson, R., & Tassé, M. J. (2021). Discapacidad intelectual: Definición, diagnóstico, clasificación y sistemas de apoyos. American Association on Intellectual and Developmental Disabilities.

19.- SUJETO DEL APRENDIZAJE II

Ubicación en el mapa curricular: 2° año
Régimen de cursado: cuatrimestral –
Segundo cuatrimestre
Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
Carga horaria total: 64 hs. Cátedras
Carga horaria total: 43 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

Esta unidad tiene como objetivo central abordar las particularidades de las personas con discapacidad en tanto sujetos de la Educación Especial, desde su constitución bio-psico-social y cognitiva.

Comprender el proceso de constitución de la subjetividad, como la interrelación dialéctica entre aspectos psicofísicos, evolutivos, culturales y contextuales determinados en la cual el sujeto está incluido.

El futuro docente comprenderá que la Educación especial acompaña y forma a un sujeto diverso, de una amplia franja etaria, por las formas y contextos en que la discapacidad se manifiesta.

Sujetos plurales, diversos, que se producen, constituyen y construyen en relación con las experiencias a las que atribuyen un sentido. Entenderá a la persona con discapacidad como un ser complejo resultado de una red de experiencias, donde esa construcción es siempre en relación con otro, producto de una construcción social, histórica, diversa y contextualizada; la subjetividad está tejida socialmente. Este espacio curricular aborda el desarrollo del sujeto con discapacidad, analizando los aspectos constitucionales biopsicosociales, las expectativas de vida familiares, las características socioculturales, las experiencias educativas y profesionales que inciden en el mismo.

El estudiante comprenderá que el sujeto con discapacidad transita el mismo proceso de estructuración psíquica que cualquier otro sujeto, proceso de subjetivación que se produce en un contexto situacional determinado, que incluye a la familia, a las instituciones y al entorno social más amplio.

Época, cultura y contexto social constituyen tres coordenadas centrales en torno al abordaje de la subjetividad humana. Desde el paradigma de la complejidad, el futuro docente será capaz de desnaturalizar y analizar la configuración de los procesos subjetivos e intersubjetivos en diferentes contextos teniendo en consideración que, la coexistencia de diversos recortes epistemológicos, posibilitan aproximaciones más profundas y amplias, a partir de propuestas teóricas actualizadas y complementarias que permitan una concepción integrada del desarrollo.

El docente podrá identificar las particularidades de los sujetos con los que ha de relacionarse pedagógicamente, para promover acciones educativas significativas y significantes, que reconozcan y respeten las diferencias a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta que no todos los estudiantes parten del mismo lugar, no todos siguen el mismo camino ni tardan el mismo tiempo y no todos llegan al mismo sitio.

Finalidades Formativas

- Conocer y comprender la adolescencia, juventud y adultez como fenómenos inscritos con carácter natural en la vida de los sujetos.
- Analizar los nuevos escenarios sociales desde los cuales se constituyen identidades diversas, que se manifiestan en contextos formales y no formales exigiendo la reconfiguración de nuevos dispositivos de formación y transmisión de las culturas.
- Reflexionar y cuestionar los escenarios en los que se desarrolla la educación de adolescentes, adultos, tercera edad y las relaciones intergeneracionales.
- Abordar la discapacidad desde una perspectiva de derechos y autodeterminación, analizando cómo los procesos de constitución subjetiva en la adolescencia y la adultez se ven influenciados por los entornos sociales, familiares y culturales, promoviendo trayectorias que fomenten la autonomía y el autovalimiento de las personas con discapacidad en diversos contextos.
- Diseñar intervenciones pedagógicas inclusivas y situadas que reconozcan la singularidad del sujeto con discapacidad, integrando los aspectos biopsicosociales y cognitivos en la planificación educativa para garantizar respuestas significativas que respeten los diversos ritmos, procesos y tiempos de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza la constitución de la subjetividad en la adolescencia, adultez y vejez, integrando la dialéctica entre los procesos biopsicosociales y los entornos socioculturales que determinan el desarrollo de la persona con discapacidad.
- Identifica las particularidades de los procesos de estructuración psíquica en la discapacidad, reconociendo que todo sujeto transita procesos de subjetivación mediados por la cultura, la época y sus vínculos significativos.

- Desnaturaliza las miradas reduccionistas sobre la discapacidad, aplicando el paradigma de la complejidad para comprender que la subjetividad es una construcción social, histórica y siempre inacabada.
- Promueve el ejercicio de la autodeterminación y el autovaloramiento, diseñando dispositivos que facilitan la toma de decisiones y la participación activa del sujeto en la construcción de su propio proyecto de vida en las distintas etapas etarias.
- Interpreta los desafíos de las relaciones intergeneracionales, analizando cómo los vínculos entre jóvenes, adultos y adultos mayores configuran nuevos escenarios para el aprendizaje y la transmisión de la cultura en contextos formales y no formales.

Ejes de contenidos: descriptores:

Adolescencia y discapacidad. Concepto de adolescencia. Desarrollo biosocial: comienzo de la pubertad y sus transformaciones, la maduración sexual. Desarrollo cognitivo: la lógica y el sí mismo, egocentrismo y pensamiento operacional formal. La intuición versus el análisis, el procesamiento dual y el cerebro. Los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el adolescente. Desarrollo psicosocial: el proceso de formación de la identidad, las relaciones con los adultos, los pares y las relaciones amorosas. Salud emocional y estados de ánimo. Características en la persona con discapacidad. Entramado familiar, social y cultural del desarrollo de un sujeto con discapacidad intelectual en la adolescencia. Socialización de las adolescencias: espacios y tiempos de encuentro y desencuentros. Autodeterminación y autovaloramiento.

Adulto y adulto mayor con discapacidad. Concepto de adultez. Concepto de tercera edad. Desarrollo biosocial, cognitivo y psicosocial. Características en la persona con discapacidad. Entramado familiar, social y cultural del desarrollo de un sujeto con discapacidad intelectual en la adultez y tercera edad. Socialización del adulto y adulto mayor: espacios y tiempos de encuentro y desencuentros. Autodeterminación y autovaloramiento.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo articulado entre la comprensión teórica del desarrollo subjetivo y el análisis de las particularidades que presentan las personas con discapacidad en las distintas etapas de la vida. Se sugiere abordar la adolescencia, la adultez y la vejez como procesos de constitución bio-psico-social atravesados por la familia, la cultura, las instituciones y el contexto histórico, de modo que los/as futuros/as docentes puedan comprender la subjetividad como una construcción compleja, singular y situada. Será importante promover el análisis de casos, la lectura de marcos conceptuales actualizados, la reflexión sobre trayectorias de vida y el estudio de las experiencias educativas y sociales que inciden en la autonomía, la autodeterminación y el autovaloramiento. Asimismo, deberá favorecerse la elaboración de propuestas pedagógicas inclusivas que reconozcan los diversos ritmos, tiempos y modos de aprendizaje, atendiendo a la singularidad de cada sujeto y a la necesidad de intervenciones situadas y respetuosas de sus derechos.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, orientado a valorar tanto la comprensión de los contenidos como la capacidad de analizarlos

críticamente y aplicarlos en situaciones concretas. Se sugiere contemplar producciones parciales, análisis de casos, elaboración de cuadros comparativos, resolución de consignas y actividades de integración teórico-práctica vinculadas con la adolescencia, la adultez y la tercera edad en personas con discapacidad. En la instancia final, será pertinente solicitar una producción integradora que evidencie la comprensión de la subjetividad como construcción social, histórica y contextualizada, el reconocimiento de las particularidades del sujeto con discapacidad a lo largo de su ciclo vital y la fundamentación de decisiones pedagógicas inclusivas orientadas a promover autonomía, participación y trayectorias significativas.

Bibliografía sugerida

- Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: Diálogos con el enfoque de la diversidad*. Paidós.
- Borsani, M. J. (2020). De la integración escolar a la educación inclusiva: De la opción al derecho. *Homo Sapiens*.
- Carli, S. (2011). De la familia a la escuela: Infancia, socialización y subjetividad. Santillana.
- Castorina, J. A. (2012). *Psicología y epistemología genéticas: Ampliaciones teóricas y debates actuales*. Lugar Editorial.
- Duschatzky, S., & Coria, C. (2011). *Chicos en banda: Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Paidós.
- Meresman, S. (2019). *Adolescencia y discapacidad: Guía adolescentes*. El País.
- Narodowski, M. (2013). Hacia un mundo sin adultos: Infancias híper y desrealizadas en la era de los derechos del niño. *Actualidades Pedagógicas*, (62), 15–36.
- Schorn, M. (2003). *La capacidad en la discapacidad*. Lugar Editorial.

20. DIDÁCTICA GENERAL

Ubicación en el mapa curricular: 2° año
Régimen de cursado: cuatrimestral-
primer cuatrimestre

Carga horaria semanal: 5 hs
Carga horaria total: 80 hs. Cátedras
Carga horaria total: 53 hs reloj.

Formato curricular: módulo

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

La Didáctica General es una unidad curricular fundamental que analiza el proceso de enseñanza desde sus fundamentos, siendo un espacio clave que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la tarea docente. La disciplina aborda la complejidad de su objeto de estudio, "la enseñanza", al situarla en la relación entre la teoría y la intervención práctica social e históricamente situada. Su objetivo es proporcionar categorías de análisis y herramientas para que los futuros docentes puedan interpretar, dirigir

y resolver los problemas que plantea la enseñanza, buscando siempre analizar, fundamentar y resignificar sus prácticas pedagógicas.

El saber didáctico reconoce la complejidad del acto de enseñar debido a su naturaleza singular, social, institucional e histórica, comprometida con la promoción de buenas formas de enseñanza. La unidad enfatiza la perspectiva general para abordar la enseñanza en el sistema escolar, sin dejar de lado el papel del contenido particular. Además, se centra en analizar las respuestas históricas y actuales a las preguntas básicas del por qué, para qué y cómo enseñar. Finalmente, busca que los estudiantes comprendan los fundamentos, las funciones y los distintos niveles de especificación del documento curricular, para que puedan participar críticamente en los procesos de elaboración y enriquecimiento de estos instrumentos.

Finalidades Formativas

- Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluyen discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas que, a la vez, potencian la actitud investigativa y reflexiva sobre experiencias de enseñanza con el fin de introducir mejoras que la orienten a la experimentación y la innovación.
- Advertir la vinculación y el intercambio fluido entre la didáctica general y las didácticas específicas provenientes de los distintos campos de conocimiento comprometidos, considerando la singularidad de los sujetos y de los contextos.
- Relacionar los distintos elementos que conforman un diseño curricular y su concreción, así como la diversidad de sentidos que adquiere en la cotidianeidad escolar.
- Adquirir saberes específicos sobre la organización de la clase como ambiente privilegiado de experiencias de aprendizajes a partir de nociones para el diseño de materiales potencialmente significativos, de organización del espacio, del tiempo y de los grupos de aprendizajes.
- Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña e implementa experiencias de aprendizaje que recuperan las características culturales, relacionando los elementos de un diseño curricular con la singularidad de los sujetos y contextos.
- Reconoce la enseñanza como una práctica compleja, analizando teóricamente sus modelos y contextos para introducir mejoras que la orienten a la experimentación y la innovación.
- Advierte la vinculación y el intercambio fluido entre la didáctica general y las didácticas específicas, aplicando saberes sobre la organización de la clase y el diseño de materiales significativos.
- Relaciona los distintos elementos de un diseño curricular y su concreción, analizando a la vez el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

- Domina y utiliza un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de trabajos individuales y colaborativos, a la vez que fomenta la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Ejes de contenidos: descriptores

La didáctica como proceso de intervención: La didáctica como disciplina pedagógica: evolución histórica y bases epistemológicas. Dimensiones de la didáctica: técnica, tecnológica y artística. El proceso de enseñanza y aprendizaje como objeto central de la didáctica. Enfoques y modelos didácticos contemporáneos. Vinculación de la didáctica con la psicología, el currículo, las didácticas específicas y las teorías del aprendizaje. Enseñanza y diversidad: desafío central para la didáctica. La enseñanza como práctica profesional, pedagógica, social y reflexiva. Perspectivas docentes sobre la enseñanza y el aprendizaje: enfoques y formas tradicionales versus formas de aprendizaje en la sociedad del conocimiento. La enseñanza para la comprensión: vías de acceso y condiciones para una enseñanza comprensiva.

La problemática curricular: El currículo como proyecto pedagógico, político y cultural: sentido como texto y práctica. Fundamentos, componentes, diseño y desarrollo curricular. Niveles de concreción curricular: currículo prescripto y oculto. Configuración del conocimiento escolar y proceso de transposición didáctica. Determinación de las intenciones educativas y su formulación para la práctica pedagógica. Saberes y contenidos de la enseñanza. Propuestas curriculares centradas en competencias y capacidades. Currículo y trayectorias educativas. Marco de organización de los aprendizajes (MAO). Capacidades transversales a lo largo de la trayectoria escolar obligatoria. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) y saberes prioritarios y emergentes. Modelos de organización curricular: disciplinar, modular, interdisciplinar, globalizado e integrado.

Contenidos- saberes, competencias- capacidades: Comprensión y origen de los contenidos de enseñanza: definición, diferencias entre contenidos y conocimientos. Procesos de selección cultural en la determinación de contenidos a enseñar. Transposición didáctica y problemáticas en selección, organización y distribución de contenidos. Ampliación y construcción social de los contenidos. Reconstrucción y reconceptualización del saber. Contextos problematizadores en la enseñanza: núcleos conceptuales y situaciones problemáticas. Educación basada en capacidades: conceptualización y relación entre competencias y capacidades.

La planificación como diseño de intervención docente: Intencionalidad docente y criterios para planificar la enseñanza. Orientaciones para elaboración de programas y planificación docente anual. Planificación por contenidos, saberes, competencias, secuencias didácticas y por proyectos. Toma de decisiones pedagógicas: tareas, estrategias y organización social de la clase. Distribución del tiempo y del espacio de aprendizaje. Organización, selección y producción de recursos didácticos. Comunicación en el aula: estrategias y actividades activas como ABP, casos, simulación, trabajo grupal y aula invertida.

Evaluación de los aprendizajes: Concepto, marco normativo y paradigmas de la evaluación educativa. Funciones de evaluación en el aula. Tipos de evaluación: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. Fases y momentos de la evaluación: diagnóstica, formativa

y sumativa. Criterios de valoración, claves de corrección, técnicas e instrumentos, con énfasis en rúbricas. Búsqueda de evidencias: desempeño, conocimiento y producto. Características de la evaluación constructivista. El error como parte del aprendizaje. Buenas prácticas para la evaluación del aprendizaje, evaluación auténtica.

Orientaciones para la Enseñanza

La didáctica es una práctica educativa compleja, un cruce de discursos, modelos y contextos. Requiere de una constante actitud investigativa y reflexiva, que nos invita a analizar las experiencias de enseñanza para introducir mejoras e innovar. No se limita a la transmisión de conocimientos, sino que busca ampliar horizontes culturales y fomentar la capacidad de pensar críticamente. La didáctica nos desafía a ser arquitectos del aprendizaje, diseñando experiencias que consideran la singularidad de los sujetos y contextos, reconociendo la diversidad cultural como un recurso valioso para la construcción de saberes.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación de este módulo se concibe como un proceso integral y continuo, que va más allá de la simple calificación. Busca valorar la capacidad del estudiante para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica docente, en el marco de las problemáticas educativas. Se utilizan instrumentos como portafolios de evidencias, análisis de casos y propuestas de intervención didáctica para medir la comprensión, el pensamiento crítico y la habilidad de diseño de propuestas innovadoras. Se prioriza una evaluación formativa, con retroalimentación constante que guía el aprendizaje y consolida las competencias profesionales y académicas necesarias para una práctica reflexiva, con el cierre en la evaluación sumativa integradora.

Bibliografía sugerida

- Alliaud, A. (2015). Los artesanos de la enseñanza: Acerca de la formación de maestros con oficio. Paidós.
- Anijovich, R. (2018). ¿La diversidad suma? Guía didáctica basada en una ponencia en la Feria del Libro en Buenos Aires. Fundación Lúminis.
- Edelstein, G. (2011). Formar y formarse en la enseñanza. Paidós.
- Feldman, D. (2010). Didáctica general. Ministerio de Educación de la Nación.
- Gimeno Sacristán, J., & Pérez Gómez, Á. I. (2017). Didáctica: La enseñanza y su teoría (3.^a ed.). Morata.
- Huertas, J., & Montero, I. (2013). La interacción en el aula. Aique.
- Ortiz Ocaña, A. (2014). Currículo y didáctica. Ediciones de la U.
- Puebla, S., & Mastrocola, M. (2014). Gestión y planificación del currículum: Aportes para su diseño. Universidad Tecnológica Nacional.
- Tobón Tobón, S. (2010). Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias. Pearson.

21. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

Ubicación en el mapa curricular: 2° año
Régimen de cursado: cuatrimestral -
Segundo cuatrimestre

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
Carga horaria total: 64 hs. Cátedras
Carga horaria total: 43 hs reloj.

Formato curricular: Seminario - Taller

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación:

La unidad curricular de Filosofía se establece como un campo de saber que fomenta el pensamiento crítico y reflexivo, invitando a los estudiantes a problematizar el presente en diálogo con la tradición histórica y sus discursos. Su función formativa clave es capacitar para la reflexión comprensiva sobre todas las dimensiones de la realidad —material, social, simbólica, espiritual—, permitiendo elaborar una concepción del mundo que dé sentido a la vida y oriente la acción política. La práctica filosófica es altamente formativa, ya que ejercita la capacidad de plantear problemas, recrear conceptos y comprender/crear valores en respuesta a las situaciones históricas.

Como propuesta pedagógica en la formación docente, la Filosofía busca potenciar la crítica y el cuestionamiento de los saberes, promoviendo su integración en un entramado de ideas en diálogo constante con la tradición filosófica y la historia latinoamericana. Aborda la constitución de las subjetividades, el conocimiento, la verdad y la implicación de la vida humana en el mundo sociopolítico. Esta unidad se articula con "Pedagogía" al aportar fundamentos para entender la educación como proceso humano, y con "Comprensión y producción de textos académicos" para desarrollar y aplicar las capacidades esenciales de preguntar, razonar y argumentar a través de la producción de textos.

Finalidades Formativas

- Aproximarse críticamente a la filosofía mediante prácticas de lectura, escritura, diálogo y producción que involucren planteamiento de preguntas, desarrollo de argumentos, identificación de falacias, contextualización histórica y respeto a la diversidad de opiniones.
- Construir una visión comprensiva y reflexiva sobre la filosofía y sus interrogantes respecto al conocimiento, vida, valores y mundo, promoviendo la reflexión crítica y el cuestionamiento de los órdenes existentes.
- Potenciar el pensamiento crítico y la reflexión colaborativa a través de diálogos, comunidades de indagación y uso de tecnologías digitales, desarrollando producción oral y escrita en contextos educativos.
- Generar espacios transformadores que problematizan modos tradicionales de pensar, fomentan la escritura de textos filosóficos argumentativos, ensanchan el horizonte cultural mediante lectura profunda, y promueven la reflexión crítica sobre las capacidades profesionales y académicas.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Desarrolla la reflexión, el cuestionamiento y la problematización de las órdenes existentes, acercándose críticamente al campo de la filosofía a través de la lectura, escritura y diálogo.
- Interviene la tradición filosófica a través de lecturas críticas actuales, analizando las tensiones y resignificando problemas para construir una visión comprensiva y reflexiva sobre sus interrogaciones.
- Potencia la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de diálogo y aprendizaje colaborativo, fomentando la escritura y expresión oral argumentativa a través de la pluralidad de ideas.
- Genera espacios para transformar los modos naturalizados de pensar lo real y lo posible, analizando el desarrollo de las propias capacidades académicas y profesionales con sustento en la reflexión filosófica.
- Construye una visión reflexiva sobre la filosofía y sus interrogaciones, promoviendo la escritura de textos de complejidad media con planteo de preguntas y desarrollo adecuado de argumentos.

Ejes de contenidos: descriptores

Preguntar como práctica filosófica. La formulación de preguntas filosóficas. Preguntar y pensar. Tipos de preguntas. Las preguntas de los comienzos del quehacer filosófico. La filosofía como deseo y búsqueda. Filosofar en el mundo griego y medieval. Las tensiones entre mito, razón y fe. Configuraciones en torno del conocimiento y la verdad. Condiciones socio- políticas. Lecturas críticas actuales: conocimiento y cuidado de sí. La filosofía como práctica de sí.

Comprender. Los modos de la comprensión. Características. Problemas, conceptos y categorías filosóficas. Realidad y representación. Criterios de verdad. La comprensión filosófica en la Modernidad. El giro antropológico en el pensamiento filosófico. La discusión humanista. Revolución copernicana y Conquista de América como acontecimientos claves. Movimientos: Renacimiento, Barroco e Ilustración. El saber enciclopédico. Uso privado y uso público de la razón. La subjetividad moderna como fundamento de lo real y del conocimiento teórico-práctico. Las preguntas kantianas y su comprensión. Pensamiento ético político. Autonomía. Libertad. La humanidad como fin. La historia como progreso.

Lecturas críticas actuales: El desarrollo de las filosofías feministas y la Ilustración. Del sujeto universal a las subjetividades. Razonar y argumentar. Características de estas prácticas. Diferencias entre razonar y argumentar. Las actividades lógicas clásicas: Concepto, juicio y razonamiento. Tipos de razonamiento: deductivo, inductivo, por analogía, abductivo. Falacias no formales. Tipos clásicos y actuales (falacias informáticas).

Estrategias discursivas. El debate filosófico en torno de la libertad humana. Filosofar entre la razón dialéctica y la sospecha en el siglo XIX. El método histórico y la cuestión del reconocimiento. Ejercicio de la sospecha. Dimensión económica (trabajo), cultural (valores) y psíquica (inconsciente). La crítica antropológica e histórica desde América Latina. Revolución. Civilización y barbarie. Lecturas críticas actuales: colonialidad del saber y del poder. Raza, clase y género. El lugar de las disciplinas humanas. Filosofar. Filosofar en la intemperie en el siglo XX y los desafíos del siglo XXI. Filosofía como deseo y creación, como saber de vida y de mundo, como liberación y ejercicio crítico. La escritura filosófica.

Géneros de escritura filosófica: diálogos, ensayos, aforismos, narrativas, cartas, tratados. El contexto histórico es complejo. La historia y las nuevas subjetividades. Experiencias filosóficas a partir del giro lingüístico. Lenguaje y cultura. El diálogo y la comunicación. Movimientos filosóficos. Existencialismo, teoría crítica, biopolítica, feminismos. Intersecciones. Humanismos críticos, pos humanistas, transhumanistas, anti-humanismos. Reconfiguraciones en torno de la vida, el cuerpo, la razón, la afectividad, la acción y la esfera pública. Lecturas críticas actuales: la actualidad de la filosofía. Características de su ejercicio.

Orientaciones para la Enseñanza

Este espacio formativo para acercarse a la comprensión crítica de textos filosóficos combina estrategias tradicionales con herramientas tecnológicas actualizadas. Su metodología se fundamenta en la praxis, el manejo organizado del conocimiento y el rigor en la referencia bibliográfica. Se incentiva el uso de aplicaciones para la gestión bibliográfica y la elaboración creativa de esquemas y mapas conceptuales digitales que facilitan la síntesis y el almacenamiento del saber.

Se orienta la formación a la construcción de sujetos críticos, pensantes y comprometidos, capaces de situarse con responsabilidad en contextos digitales y académicos, generando conocimiento a partir de la pregunta constante y del diálogo reflexivo con los otros.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación debe entenderse como un proceso continuo y formativo, que explora tanto los recorridos de aprendizaje como los resultados alcanzados. Dado el enfoque activo y reflexivo de la enseñanza filosófica, la evaluación se concibe como una herramienta para incrementar la conciencia del estudiantado sobre sus progresos y áreas de mejora. Esto implica la implementación de espacios permanentes de revisión y ajuste, donde puedan reevaluar y reformular sus producciones, tanto en instancias individuales como colaborativas.

El rol del docente se desplaza hacia una función orientadora, que acompaña y retroalimenta sin imponer, promoviendo la reflexión metacognitiva y la autonomía intelectual. La evaluación se constituye así en una dimensión inseparable del hacer didáctico- filosófico, celebrando las transformaciones del pensamiento y la creatividad como aspectos centrales del conocimiento filosófico. Se reconoce y valora la pluralidad de estilos y tiempos de aprendizaje propios de cada estudiante, incentivando una valoración integral y constructiva del proceso formativo.

Bibliografía sugerida

- Carpio A. (2004). Principios de filosofía. Glauco.
- Casaubon, J. A. (2010). Nociones generales de Lógica y Filosofía. Estrada.
- Gambra, R. (2014). Historia sencilla de la Filosofía. RIALP.
- Garder, J. (2023). El mundo de Sofía. Siruela.
- Marías, J. (2008). Historia de la Filosofía. Alianza.

Ripamonti, P. y Arpini, A. (2024). Filosofía un viaje dentro del aula. EDIUNC.

22. SISTEMA EDUCATIVO

Ubicación en el mapa curricular: 2° año

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Régimen de cursado: cuatrimestral-
primer cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs. Cátedras

Carga horaria total: 43 hs reloj.

Formato curricular: módulo

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación:

Esta unidad curricular tiene como propósito central desarrollar en el futuro docente una postura analítica y valorativa del sistema educativo, examinando tanto la política educativa (teoría) como la política educativa (práctica). Se inicia con un recorrido histórico de la política educativa argentina y la construcción del sistema, vinculándolo con los procesos sociales y los principios constitucionales que lo fundamentan. El enfoque es comprender la dimensión y normativa legal como la forma en que el Estado garantiza el derecho a la educación, analizando sus características a nivel nacional, provincial y local para valorar sus transformaciones y comprender su presente.

Un foco crucial es el análisis del enlace entre el sistema educativo y las políticas educativas que impactan directamente en la escuela, reconociendo al docente como agente social clave en su implementación. La unidad busca proporcionar categorías para analizar la realidad argentina mediante una visión comparada que permita identificar particularidades entre jurisdicciones y anticipar propuestas de mejora, yendo más allá del análisis puramente escolar. En resumen, esta formación permite al futuro docente posicionarse dentro del marco normativo de su desempeño profesional, conocer los orígenes y la situación actual del SEA y analizar las políticas públicas implementadas por el Estado, entendiendo la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho social.

Finalidades Formativas

- Comprender las transformaciones históricas del sistema educativo nacional y provincial desde sus orígenes hasta la actualidad, integrando sus dimensiones sociales, políticas y culturales.
- Analizar los marcos legales vigentes, destacando los principios de derecho a la educación, justicia educativa, igualdad de oportunidades y equidad, con énfasis en los niveles para los que se forma profesionalmente.
- Comprender la estructura del sistema educativo en niveles, ciclos y modalidades, evaluando críticamente el impacto y alcance de las políticas educativas en dichos ámbitos profesionales.
- Reflexionar críticamente sobre el concepto de calidad educativa desde un enfoque abierto, comparativo y de mejora continua para proyectar estrategias de mejora en corto y mediano plazo.

- Potenciar el pensamiento crítico y la reflexión colaborativa en contextos de aprendizaje, a través del diálogo, la pluralidad de pensamiento, la producción académica y el uso pertinente de tecnologías digitales.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza los marcos legales vigentes, identificando los principios de justicia e igualdad, para tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad dentro de las posibilidades del sistema educativo.
- Comprende las particularidades de la estructura del sistema educativo, analizando críticamente el impacto de las políticas educativas para proyectar estrategias de mejora que respondan a las necesidades de los niveles y modalidades donde se desempeñará.
- Comprende las transformaciones del sistema educativo desde una perspectiva histórica, para analizar críticamente los desafíos y oportunidades actuales en los niveles y modalidades donde ejercerá su profesión.
- Analiza los marcos legales y la estructura del sistema educativo, y asume una postura reflexiva para tomar decisiones pedagógicas que reconozcan la diversidad y aborden los desafíos de la educación.

Ejes de contenidos: descriptores

Origen y consolidación del sistema educativo argentino y de Mendoza. Breve recorrido histórico sobre el sistema educativo a partir de las leyes e instituciones más relevantes. La enseñanza y el aprendizaje desde la conquista hasta la colonia. La educación entre las reformas borbónicas y las luchas independentistas. La educación en el periodo post independentista. Ideas pedagógicas durante la consolidación del Estado. Normalismo. Educación durante el peronismo y el desarrollismo. La educación durante los gobiernos de facto. Transformación educativa de los años 90. Principales cambios impulsados por la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Educación argentina y de Mendoza en la actualidad.

Legislación Educativa. Principios constitucionales de la educación argentina. Leyes actuales que regulan el sistema: Ley N° 24.521 de Educación Superior, Ley N° 26.061 de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, Ley Nacional de Educación N° 26.206, Ley N° 25.864 del ciclo lectivo mínimo anual, Ley Nacional N° 26.075 de Financiamiento Educativo, Ley Nacional N° 26.058 de Educación Técnico Profesional, Ley Nacional de Educación Sexual Integral N°26.150, Ley Nacional N°23.592 de Antidiscriminación, Ley Nacional N°24.515 contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Ley N° 26.378 Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Ley N° 27.709; Ley N° 24.417; Ley N° 26.485; Ley Provincial N° 9.139; Ley N° 22.278; Ley Provincial N° 6.354; Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil. Ley 9054 defensor docente.

Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral N° 27.621. La Ley Yolanda, o Ley 27.592, es una ley argentina que establece la capacitación ambiental obligatoria para los funcionarios públicos. ODS- agenda 2030.

Marco normativo de educación a distancia y su implementación en la provincia de Mendoza en función de la especificidad del profesorado. Ley N° 6970 Educación pública provincial.

Resoluciones del Consejo Federal de Educación relacionadas con el nivel y/o modalidad para el que se forma.

Sistema educativo. Conceptualización. Niveles y modalidades educativas: objetivos y funciones. Educación superior. Agentes de la educación reconocidos por la normativa nacional y provincial: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas, entre otros. Derechos y deberes. Principios constitucionales y de política educativa que fundamentan la acción del estado en materia educativa. Órganos de gobierno y administración del sistema. Gobiernos jurisdiccionales: funciones y responsabilidades. Sistema escolar y características de las instituciones educativas según la norma nacional y provincial. Educación no formal e informal.

Metas y programas educativos nacionales y provinciales. Foros mundiales de educación y su impacto en el sistema.

Calidad educativa. Conceptualizaciones. Indicadores y variables de análisis para entender la dinámica y la complejidad de los sistemas educativos en relación con: contexto demográfico y socioeconómico, recursos, proceso, resultado e impacto, entre otros. Uso de la información para la toma de decisiones. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación de calidad. Trayectoria educativa y escolar. Resoluciones del Consejo Federal de Educación y de la Dirección General de Escuelas referidas a las trayectorias escolares. Trayectoria teórica y trayectorias reales. Indicadores de eficiencia interna (tasa de repitencia, tasa de promoción efectiva, tasa de sobreedad y tasa de abandono intraanual, etc.). Perspectivas de análisis: condiciones estructurales, condiciones subjetivas, condiciones institucionales. Método comparativo aplicado a la educación.

Definición de entorno escolar saludable: alimentación y salud: enfoque de derechos, sistemas alimentarios y dimensiones socioculturales.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en la unidad curricular de Sistema Educativo debe centrarse en un enfoque que relacione los saberes científicos con la realidad del contexto educativo nacional y provincial. Es crucial una planificación detallada que establezca objetivos claros, vinculando la teoría con la práctica.

Las estrategias didácticas deben ser variadas y activas, como exposiciones dialogadas o análisis de situaciones del sistema educativo, para promover la participación. El docente actuará como un facilitador y curador de recursos de vanguardia, como documentos legales, estadísticas oficiales y plataformas digitales, para potenciar el pensamiento crítico de los estudiantes. Se debe promover la inclusión de preguntas de análisis y la resolución de problemas para una construcción de conocimiento significativo.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad curricular se enfocará en la aplicación del conocimiento y el pensamiento crítico. La evaluación formativa y continua será clave para acompañar el proceso de aprendizaje, permitiendo al docente obtener retroalimentación constante sobre la comprensión de los estudiantes.

Para ello, se propone diversificar los instrumentos de evaluación, incluyendo análisis de políticas educativas, proyectos de investigación sobre problemáticas del sistema y portafolios que documenten la comprensión de las transformaciones históricas. La evaluación sumativa permitirá la consolidación en integración de los saberes.

Bibliografía sugerida

- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). América Latina. La construcción del orden. Ariel.
- Arata, N., Mariño, M. (2013). La educación en la Argentina: una historia en 12 lecciones. Novedades Educativas.
- Grimson, A y Tenti, E., (2014). Mitos y manías de la educación Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Marsiske, R. (2006). Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina. UNAM.
- Ministerio de Educación. (2010). Historia y política de la educación Argentina, Instituto Nacional de Formación Docente,
- Nieto De García, A. M. (2007). Ley de educación nacional: oportunidad y desafíos, CONSUDEC.
- Puiggrós, A. (2011). De Simón Rodríguez a Paulo Freire: Educación para la integración Iberoamericana. Colihue,

23. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL II

Eje: Práctica docente vinculadas a los sujetos en el contexto institucional

Ubicación en el mapa curricular: 2° año	Carga horaria semanal: 6 hs cátedras
Régimen de cursado: anual	Carga horaria total: 192 hs. Cátedras
Formato curricular: práctica docente-trabajo de campo	Carga horaria total: 128 hs reloj.
Porcentaje de horas a desarrollar en las escuelas asociadas entre 50% a 60%	

Fundamentación

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del sujeto, la escuela y otros campos de desempeño profesional, articulando el instituto formador, las escuelas asociadas y otros entornos de desarrollo de práctica. Se iniciará a los estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes, un investigador de la misma y se los familiariza con el Diseño Curricular Provincial analizando la relación entre este, el Proyecto Curricular Institucional (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones docentes. Podrá participar en ayudantías junto al docente del aula (acompañamiento en actividades exploratorias, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, entre otras tareas). Las temáticas desarrolladas profundizan lo propuesto en Didáctica General y Sujeto desarrollará las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias de trabajo pedagógico en los niveles para los que se forman. Participarán en

distintas actividades priorizadas con las escuelas (como por ejemplo rutinas y eventos escolares, acompañamiento a trayectorias escolares, otras.).

Esta práctica tiene como objetivo interpelar a la escuela como un espacio de inclusión a la trama social, de ejercicio de derechos, de construcción de ciudadanía, de relación dialéctica con los contextos, e interrogar el papel/valor de la escuela desde las voces de los sujetos (y los contextos) que la habitan.

Finalidades Formativas

- Pensar la escuela como una organización social, política, cultural y humana, atravesada por variables contextuales y vinculada con diversas instituciones educativas formales y no formales.
- Problematicar la relación entre la escuela y su contexto a través del currículum oculto y los vínculos contruidos con las realidades de los sujetos que habitan la escuela.
- Asumir la escuela como espacio de ejercicio de derechos y construcción de ciudadanía, valorando las trayectorias escolares a partir de las autobiografías de estudiantes y reconociendo la diversidad socioemocional.
- Seleccionar, organizar y secuenciar contenidos y planificar unidades de trabajo ajustadas a los análisis institucionales y pedagógicos, respetando la diversidad y diferentes modos de aprender.
- Repensar decisiones pedagógicas sobre administración del tiempo, espacios y agrupamientos, diseñando estrategias didácticas diversas para favorecer el conocimiento, promoviendo la lectura como ensanche cultural.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Piensa la escuela y el aula como una organización social para seleccionar, organizar y secuenciar contenidos en función de los contextos y del aprendizaje de los estudiantes.
- Problematicar cómo la escuela se relaciona con su contexto para diseñar e implementar estrategias didácticas diversas que favorezcan las distintas formas de construir el conocimiento.
- Resignifica las trayectorias escolares a través de las autobiografías de los estudiantes para repensar y tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Asume la escuela como un espacio de ejercicio de derechos para analizar los modos de intervención del profesor de Educación Especial en los diferentes contextos institucionales.
- Identifica los diversos modos de aprender de los estudiantes para planificar unidades de trabajo de distinta duración, basándose en el análisis de trayectorias.
- Observa, analiza y registra las manifestaciones de la educación especial en diferentes contextos institucionales para repensar la administración de los tiempos y espacios de los estudiantes.
- Analiza los modos de intervención del profesor de Educación Especial para asumir la escuela como un espacio de construcción de ciudadanía y de valoración de los sujetos que la habitan.

Descriptores:

En la presente UC se trabajará la Formación Práctica Profesional y su relación con sujetos en contextos institucionales diversos. Infancias, adolescencias y adultos presentes en la escuela. Marcos de referencia. Papel configurante y configurador de los contextos. El contexto como espacio multidimensional de construcción de la vida cotidiana de los sujetos.

La escuela como agente de transformación social. La escuela como presencia del Estado en la matriz societal: proteger ciudadanía, garantizar derechos, asegurar dignidades, ampliar mundos, humanizar el tejido social. La escuela y su vínculo con las infancias, adolescencias y la adultez de hoy. La escuela como espacio de “amparo y protección social”.

Planes, programas y proyectos educativos. Diseño e implementación. Planes de Mejora. Instrumentos cualitativos para la recolección de investigación: registro denso, entrevistas, narrativas. Biografías escolares. Análisis de fundamentos teóricos. Métodos y Técnicas de Indagación, Recolección y análisis de información de las dimensiones institucionales.

Campo de la Práctica Profesional del profesor de Educación Especial. Reconocimiento de este campo, sus características. Métodos y modelos de enseñanza. Características, particularidades y sus relaciones.

Análisis de contextos. Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente y alumno. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

Las instituciones frente a las trayectorias educativas. El capital cultural y trayectoria escolar. Ausentismo y capital cultural. Educación personalizada y aulas heterogéneas. Estrategias y sugerencias para la personalización del aprendizaje a través del acompañamiento de la familia, tutoría entre pares, aprendizaje dialógico y comunidades de aprendizaje. Factores que inciden en la retención. Promoción acompañada. Jornada extendida. Estrategias comunicacionales para el acompañamiento de trayectorias. Humanizar y empatizar. Acompañamiento afectivo-cognitivo. Plan de comunicación.

Registros para el seguimiento de las trayectorias. Construcción de planillas. Seguimóforos. Registro nominal de los estudiantes (GEI). Los registros en entornos virtuales estructurados. Las analíticas de datos. Construcción de proyectos de acompañamiento a trayectorias estudiantiles. Fortalecimiento de las condiciones pedagógicas institucionales y del contexto.

Apoyo a la inclusión. Elaboración de la documentación que acompañan la trayectoria: elaboración de actas acuerdos, PPI, informe de ajuste razonables, sugerencias de ajustes razonable, elaboración de material didáctico basado en DUA.

Taller de Integración

Para entender la complejidad de las prácticas docentes, especialmente en el ámbito de la educación especial, es esencial considerar cómo estas se inscriben en contextos sociales específicos y cómo los individuos interactúan dentro de ellos. La unidad curricular se centra

en el análisis de la escuela de manera crítica, reflexiva y práctica profesional. Es necesario dar continuidad a lo trabajado en el taller de la FPP I, ampliando y profundizando su estudio en diversos contextos.

El objetivo es que los futuros docentes puedan reflexionar críticamente sobre los marcos conceptuales de la historia, la teoría y la práctica de la educación especial, y transformarlos en propuestas pedagógicas concretas, significativas y adaptadas a las necesidades de sus estudiantes. A lo largo del taller, se promoverá el análisis de casos, el diseño de secuencias didácticas y la puesta en común de estrategias para gestionar la transposición del conocimiento disciplinar a la práctica educativa, fomentando una mirada investigativa que les permita innovar y ajustar sus propuestas en función de los desafíos que presenta la realidad escolar. Se abordarán los principales emergentes que surgen de las experiencias en las escuelas asociadas, con la participación de los docentes de cada campo y pudiendo extender la participación a los docentes de las escuelas asociadas.

Orientaciones para la enseñanza

Las temáticas y problemáticas planteadas en los descriptores se abordarán de manera articulada con las experiencias desarrolladas en las Instituciones Asociadas y con los saberes provenientes de las unidades curriculares de cursado simultáneo. Las horas destinadas al Instituto Formador constituirán espacios de profundización, análisis, conceptualización, intercambio y preparación para la práctica, mediante diversos formatos y dispositivos curriculares, tales como talleres, seminarios, ateneos, conversatorios, tertulias pedagógicas, análisis de casos, mesas de trabajo y otras propuestas que resulten pertinentes. Estos formatos constituyen dispositivos internos de la unidad curricular y se desarrollan bajo la responsabilidad del docente o equipo docente a cargo.

Estos formatos constituirán, a su vez, **experiencias formativas para los estudiantes**, quienes podrán participar progresivamente en su organización, coordinación y desarrollo, de acuerdo con las características de las propuestas. De este modo, la propia formación se constituye en objeto de análisis y permite vivenciar diferentes modos de enseñar, aprender, participar y construir conocimientos.

Los ejes desarrollados en el Instituto Formador recuperarán y profundizarán, cuando resulte pertinente, saberes trabajados en las unidades curriculares de cursado simultáneo, evitando su fragmentación y favoreciendo su integración en torno a problemas y situaciones de la práctica. Estos saberes podrán incluir, entre otros, dimensiones pedagógicas, didácticas, institucionales, normativas, tecnológicas, comunicacionales, éticas y vinculadas con el acompañamiento de las trayectorias educativas.

Las situaciones observadas, las experiencias desarrolladas y los problemas identificados en las Instituciones Asociadas serán recuperados en el Instituto Formador como objeto de análisis y problematización. A su vez, los marcos conceptuales, didácticos, institucionales y normativos trabajados en el Instituto permitirán volver sobre dichas situaciones, interpretarlas y construir alternativas de intervención.

Se propone así una dinámica de **articulación y retroalimentación permanente entre el Instituto Formador y las Instituciones Asociadas**, en la que la experiencia de práctica se constituya en fuente de interrogantes y construcción de conocimiento, y los saberes

construidos en el Instituto permitan profundizar la lectura de las situaciones reales de la práctica.

En este marco, los diferentes formatos —talleres, seminarios, ateneos, conversatorios, tertulias pedagógicas y otras modalidades— podrán utilizarse según los propósitos de cada eje y situación, procurando que los estudiantes no solo participen de ellos como destinatarios, sino que progresivamente puedan **vivenciar, analizar y organizar diferentes dispositivos de trabajo pedagógico**.

Se proponen varias experiencias formativas:

- Entrevistas a directivos, docentes y otros actores institucionales para entender cómo se han configurado los espacios y tiempos.
- Realizar observación, microenseñanzas y procesos de acompañamiento en las escuelas asociadas (EA) para reconocer espacios y procesos destinados a la enseñanza y socialización.
- Analizar proyectos institucionales en curso, utilizando categorías teóricas situadas.
- Entrevistar a compañeros de FPP III y IV realizando procesos reflexivos.
- Desarrollo de narrativas y registros diversos con evidencias que se incluyan en el portfolio de la FPP.

Estas actividades buscan enriquecer el entendimiento de la práctica docente en contextos cambiantes, promoviendo una reflexión crítica sobre el papel de la escuela en la comunidad.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación será continua, formativa, procesual y situada, atendiendo al recorrido realizado por los estudiantes tanto en el Instituto Formador como en las Instituciones Asociadas. Se considerarán como evidencias de aprendizaje los registros de campo, observaciones, análisis de situaciones y documentos institucionales, producciones individuales y grupales, participación en instancias de intercambio, ayudantías e intervenciones pedagógicas iniciales, así como las reflexiones y reconstrucciones elaboradas a partir de las experiencias desarrolladas.

Los criterios de evaluación serán explicitados y acordados con los/las estudiantes a partir de las finalidades formativas y capacidades previstas, y se promoverán instancias de retroalimentación, autoevaluación y coevaluación a lo largo del proceso. Las dificultades identificadas serán comunicadas de manera temprana, junto con las orientaciones necesarias para su superación.

La evaluación permitirá reconocer los avances en la capacidad para observar, analizar, problematizar y fundamentar situaciones educativas, articulando los marcos conceptuales trabajados en las distintas unidades curriculares con las experiencias desarrolladas en las instituciones asociadas. Se atenderá especialmente a la progresión en la autonomía, la capacidad de análisis y la toma de decisiones pedagógicas, en relación con los propósitos formativos de esta instancia y en articulación con las experiencias de la Formación Práctica Profesional I y las que se profundizarán en la Formación Práctica Profesional III.

La acreditación final tendrá carácter integrador y contemplará la participación de docentes de los distintos campos de la formación, favoreciendo la recuperación y articulación de los saberes construidos durante el proceso formativo. Esta instancia permitirá al estudiante presentar, analizar y fundamentar el recorrido realizado, las experiencias de práctica y las decisiones pedagógicas desarrolladas, recuperando los aportes de las diferentes unidades curriculares y de las instituciones asociadas.

Bibliografía sugerida

- Anijovich, R., & Cappelletti, G. (Comps.). (2021). *Formar en práctica reflexiva*. Aique.
- Alba Pastor, C. (2018). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y proceso de inclusión*. Morata.
- Borsani, M. J. (2020). *De la integración escolar a la educación inclusiva: De redes y entramados*. Homo Sapiens.
- Cabrera, M., & Zaldarriaga, J. (2021). *Accesibilidad digital y tecnologías adaptativas: Herramientas para una educación inclusiva*. Noveduc.
- Comelles, T. (2014). *Aprender juntos en el aula: Una propuesta inclusiva* (4.^a reimpr.). Graó.
- Davini, M. C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.
- Domingo Roget, A., & Anijovich, R. (2017). *Práctica reflexiva: Escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. Aique.
- Fernández, R. (2020). *Innovación educativa y tecnología: Nuevas estrategias en el aula*. Editorial Educativa.
- Lewin, L. (2024). *Hackeando la educación tradicional*. Bonum.
- Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza: Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Paidós.
- Narodowski, M., & Scialabba, A. (Comps.). (2012). *¿Cómo serán? El futuro de la escuela y las nuevas tecnologías*. Prometeo Libros.
- Perkins, D. (2010). *El aprendizaje pleno: Principios de la enseñanza para transformar la educación*. Paidós.
- Skliar, C. (2017). *Pedagogía de las diferencias*. Noveduc.
- Souto, M. (2017). *Los pliegues de la formación: Sentidos y herramientas para la formación docente*. Homo Sapiens.
- Terigi, F. (2010). *Las cronologías de aprendizaje: Un concepto para pensar las trayectorias escolares*. Ministerio de Educación.
- Wetto, M. (2021). *Barreras para el aprendizaje y la participación*. Lifeder.

TERCER AÑO

24.- LITERATURA Y SU DIDÁCTICA

Ubicación en el mapa curricular: 3° año

Régimen de cursado: anual
Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
Carga horaria total: 128 hs. Cátedras
Carga horaria total: 85 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

Esta unidad curricular se propone formar un docente lector competente, sensible y crítico, que haya leído un gran número de obras literarias, que disfrute de su lectura, que participe con fundamentos del debate sobre el campo de la literatura, que explore la producción de textos creativos y pueda tomar decisiones prácticas razonadas y fundamentadas sobre la selección de materiales literarios para sus futuros alumnos, sobre cómo acercar esa literatura a los sujetos con discapacidad intelectual que no leen convencionalmente y sobre la elección de las estrategias didácticas acertadas que le permitan ayudar a sus estudiantes para que incursionen en la producción de textos con valor estético.

El futuro docente podrá construir criterios de selección fundamentados, centrados en la calidad literaria y alejados del uso didáctico de las prácticas más tradicionales, que atiendan a parámetros como la estructura narrativa y la relación con las competencias lectoras e intereses de las distintas edades. Para asumir su rol de mediador entre la literatura y los alumnos, el estudiante conocerá y ejercitará formas adecuadas de mediación de las manifestaciones literarias, relacionadas con las características de cada texto, como así también estrategias para propiciar la producción de textos con intencionalidad estética. Será capaz de seleccionar un corpus de obras rico y variado, cercanas al contexto de recepción de los alumnos. En cuanto a la literatura de origen tradicional, será capaz de seleccionar versiones o adaptaciones que posean valores literarios. Podrá proponer interrogantes acerca del valor de la literatura, de la importancia de su inclusión en la escuela, y la posibilidad de ir modificando continuamente el corpus de lecturas en función de las nuevas ofertas de obras literarias y de las necesidades y gustos de los diferentes grupos de alumnos. Utilizará variadas y diversas estrategias para que los sujetos con discapacidad intelectual entren en contacto con el texto literario, se conviertan en receptores competentes y en consumidores avezados de este objeto cultural complejo, respetando la posibilidad de múltiples interpretaciones. Este espacio debe propiciar la exploración de las posibilidades lúdicas del lenguaje. Para ello estimulará la producción de textos de exploración estética.

Finalidades Formativas

- Desarrollar la competencia estético-literaria y delimitar críticamente el campo de estudio de la literatura.
- Conocer los desarrollos teóricos centrales sobre la problemática de la literatura y sus implicancias didácticas, sobre la necesidad e importancia de la literatura en la experiencia del sujeto de Educación Especial.
- Acreditar la lectura crítica de un corpus representativo de textos literarios autorales y de tradición oral, pertenecientes a la literatura universal.
- Construir paulatinamente el rol de mediadores entre los textos literarios y los alumnos a partir de los ejes de selección, contextualización, transmisión y coordinación de las producciones de textos con propuestas fundamentadas.

- Planificar y secuenciar actividades relativas a la literatura desde el diseño universal de aprendizaje.
- Adaptar textos narrativos autorales, desde la metodología de la lectura fácil, para ser contados a receptores de diferentes edades.
- Desarrollar estrategias para la narración oral de cuentos, recitación de poesías y teatro de títeres.
- Adquirir conciencia de la necesidad de la búsqueda de información y de la actualización permanente.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Ejercita el rol de mediador cultural competente, construyendo un corpus literario diverso y de calidad que responda a los intereses y contextos de los estudiantes, evitando la instrumentalización didáctica de la obra artística.
- Aplica criterios críticos de selección y análisis de textos literarios, reconociendo la especificidad de la función estética y las particularidades de los géneros tanto en la tradición oral como en la literatura de autor.
- Diseña trayectorias de lectura estética bajo el paradigma del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando que el contacto con el texto literario sea posible para todos los estudiantes, incluyendo aquellos que no leen convencionalmente.
- Implementa metodologías de "Lectura Fácil" y otros ajustes razonables, adaptando textos literarios para asegurar su accesibilidad y comprensión, preservando siempre la integridad y el valor estético de la obra original.

Ejes de contenidos: descriptores:

Nociones básicas de teoría y análisis literario. Especificidad del texto literario. La función estética. Competencia literaria.

Desarrollo histórico de la Literatura Infantil. La literatura para niños. Evolución. Principales etapas. Los clásicos. La adaptación. Introducción de las tendencias culturales y literarias actuales. El corpus de la literatura para niños. Literatura de tradición oral y literatura de autor. Poesía, cuento, novela y teatro.

La literatura en la escuela. La literatura en la escuela. Función. Objetivos. El corpus literario escolar. Criterios de selección atendiendo a diferentes sujetos y contextos. Análisis crítico de las editoriales, las colecciones y de las revistas literarias virtuales de literatura para niños y jóvenes.

Consideraciones teóricas sobre la Didáctica de la Literatura. Implicaciones didácticas de los distintos enfoques de la enseñanza de la literatura. Características de la lectura estética. La enseñanza y la evaluación de la Literatura: Mediación docente. Planificación. Secuencias didácticas. Estrategias de promoción de la lectura estética. Lectura en voz alta compartida. Producción de textos de exploración estética. Criterios e instrumentos de evaluación.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo articulado entre la formación literaria y la reflexión didáctica, orientado a la construcción de un docente lector, mediador y productor de propuestas estéticas significativas. Se sugiere propiciar el contacto

sostenido con un corpus variado de textos literarios de autor y de tradición oral, favoreciendo instancias de lectura compartida, narración oral, conversación literaria, análisis de obras y producción de textos con intencionalidad estética. Será importante que los/as estudiantes desarrollen criterios fundamentados para la selección de materiales, la contextualización de las obras y la adaptación de textos desde enfoques como la lectura fácil, atendiendo a las posibilidades, intereses y necesidades de sujetos con discapacidad intelectual y de otros destinatarios. Asimismo, convendrá promover la planificación de secuencias didácticas desde el Diseño Universal para el Aprendizaje, el uso de estrategias de mediación y la exploración de las dimensiones lúdicas, simbólicas y expresivas del lenguaje, de modo que la literatura se convierta en una experiencia cultural, subjetiva y formativa.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, en el que se valore tanto la apropiación de conceptos teóricos como la capacidad de leer, interpretar, seleccionar y mediar textos literarios en contextos educativos diversos. Se sugiere contemplar producciones parciales, registros de lectura, análisis de corpus, diseño de actividades y secuencias, adaptaciones de textos y propuestas de promoción de la lectura estética. En la instancia final, será pertinente solicitar una producción integradora que dé cuenta del desarrollo de la competencia estético-literaria, la fundamentación de decisiones didácticas y la capacidad de diseñar intervenciones inclusivas que favorezcan el acceso significativo a la literatura, la producción creativa y la formación de lectores críticos y sensibles.

Bibliografía sugerida

Chambers, A. (2007). Dime: Los niños, la lectura y la conversación (A. Tamarit Amieva, Trad.). Fondo de Cultura Económica.

Colomer, T. (2010). Introducción a la literatura infantil y juvenil actual (2.^a ed. ampliada). Síntesis.

Holzwarth, M. (Coord.), Hall, B., & Stucchi, A. (2007). Los docentes como mediadores de lectura. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Montes, G. (2006). La gran ocasión: La escuela como sociedad de lectura. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Plan Nacional de Lectura.

Ortega de Hocevar, S. E. (2009). Los niños y los cuentos: La reparación como actividad de comprensión y producción discursiva. En Niños, cuentos y palabras: Experiencias de lectura y escritura en educación infantil (pp. 45–60). Novedades Educativas.

25. DISCAPACIDAD MÚLTIPLE Y ABORDAJE PEDAGÓGICO DIDÁCTICO

Ubicación en el mapa curricular: tercer
año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
Carga horaria total: 128 hs. Cátedras
Carga horaria total: 85 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

Esta unidad curricular brinda a los futuros docentes en su formación una aproximación conceptual y metodológica, sobre las características particulares de las personas con discapacidad múltiple. Propone que el estudiante pueda reconocer e identificar las barreras al aprendizaje y a la participación, las necesidades básicas y generales, propiciando espacios de reflexión personal y grupal para tomar decisiones fundamentadas en el abordaje pedagógico didáctico de las diferentes problemáticas.

Las personas con discapacidad múltiple poseen una combinación de limitaciones que demandan atenciones adicionales y específicas en su desarrollo, su educación y comunicación, identificar estas necesidades y reconocerlas posibilitará al estudiante seleccionar estrategias de enseñanza y de evaluación apropiadas y centradas en el alumno. Podrá crear así, un ambiente educativo complementario, contextualizado y singular que permita precisar configuraciones de apoyo flexibles, optimizar recursos y trabajar en equipo colaborativamente.

Finalidades Formativas

- Conocer y comprender las características singulares de las personas con discapacidad múltiple, sus necesidades, intereses, preferencias y posibilidades para desarrollar al máximo su potencial.
- Identificar las barreras al aprendizaje y la participación que posibiliten distinguir las necesidades de las personas con discapacidad múltiple.
- Seleccionar apropiadamente estrategias de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación.
- Facilitar las configuraciones de apoyo a las trayectorias educativas integrales de las personas con discapacidad múltiple a través del trabajo en equipo y cooperativamente.
- Diseñar entornos de comunicación aumentativa y alternativa (SAAC) y entornos digitales accesibles, que permitan romper las barreras comunicacionales y cognitivas, asegurando que las configuraciones de apoyo tecnológicas y analógicas garanticen el acceso efectivo al currículo y la participación plena del sujeto en la vida social.
- Promover el pensamiento pedagógico reflexivo para el diseño de configuraciones de apoyos situadas, capaces de integrar de manera crítica tanto los saberes disciplinares como las herramientas de la cultura digital, con el fin de transformar las prácticas escolares en espacios de innovación educativa donde la singularidad del estudiante sea el eje de la propuesta didáctica.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Caracteriza integralmente a la persona con discapacidad múltiple y sordoceguera, analizando sus condiciones de salud, retos evolutivos y necesidades específicas para construir perfiles funcionales que guíen la intervención pedagógica.
- Identifica y evalúa las barreras al aprendizaje y la participación (BAP) en entornos físicos, comunicacionales y curriculares, transformándose en metas de trabajo para asegurar el acceso efectivo a la escolarización.

- Diseña configuraciones de apoyo situadas y flexibles, utilizando el currículo ecológico-funcional para organizar propuestas que respondan a la singularidad, los intereses y el estilo de aprendizaje de cada estudiante.
- Desarrolla sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (SAAC) y entornos accesibles, integrando herramientas tecnológicas y analógicas que permitan al estudiante con multidiscapacidad expresar deseos, necesidades y construir significados en su interacción con el mundo.
- Propone ambientes educativos estimulantes y multisensoriales, adaptando la arquitectura del aula, el uso de materiales y la organización de los espacios para optimizar la percepción, la autonomía y la participación activa del alumno.

Ejes de contenidos: descriptores:

Conceptos básicos de Multidiscapacidad y Sordoceguera. La persona con discapacidad múltiple. Causas de la multidiscapacidad. Necesidades físicas, de salud, pedagógicas y socioeconómicas. Necesidades adicionales. Implicancias en el desarrollo. Retos, observaciones y estrategias. Sordoceguera. Etiologías más comunes. Detección Temprana. Sistema Visual. Patologías visuales más frecuentes en la sordoceguera y discapacidad múltiple. Grupos Funcionales de baja visión. Ceguera.

Educación y abordaje pedagógico. La evaluación de la persona con multidiscapacidad. Diseño de estrategias educativas. Planificación de programas educativos para cada persona con discapacidad múltiple. Currículum y estrategias en las diferentes áreas del desarrollo. El currículo ecológico-funcional. Organización del ambiente pedagógico. Estilos de aprendizaje. Equipos cooperativos, colaborativos (profesionales, familia, miembros de la comunidad). Principios de colaboración. Acuerdos intrainstitucionales e interinstitucionales. Estrategias metodológicas y organizativas: ambientación espacial, acceso a recursos materiales. Propuestas pedagógicas de integración e inclusión. Abordaje con sistema de calendarios.

Orientaciones para la Enseñanza

Este taller deberá organizarse a partir de instancias de análisis, intercambio y producción que permitan comprender las características de la multidiscapacidad y la sordoceguera desde una perspectiva situada, centrada en las necesidades singulares de cada persona. Se propone trabajar con casos, situaciones problemáticas, marcos conceptuales y propuestas de intervención que favorezcan la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, el reconocimiento de apoyos necesarios y la selección de estrategias pedagógicas, comunicacionales y organizativas acordes a cada trayectoria. Será importante promover el diseño de ambientes accesibles, el uso de SAAC y recursos digitales y analógicos, la planificación del currículo ecológico-funcional y la articulación con equipos interdisciplinarios, familias y contextos comunitarios. Asimismo, deberá favorecerse una mirada reflexiva sobre la evaluación, la organización del ambiente pedagógico y la construcción de propuestas inclusivas que integren la singularidad del estudiante como eje de la acción docente.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en este taller deberá concebirse como un proceso continuo, participativo y formativo, orientado a valorar tanto la comprensión de los contenidos como la capacidad de aplicarlos en decisiones pedagógicas concretas. Se sugiere considerar producciones

parciales, análisis de casos, resolución de situaciones, elaboración de propuestas de intervención, diseño de apoyos y fundamentación de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación. En la instancia final, será pertinente solicitar una producción integradora que dé cuenta del dominio de los ejes centrales de la unidad, la capacidad de interpretar necesidades físicas, pedagógicas, comunicacionales y socioeconómicas, y la elaboración de propuestas contextualizadas que favorezcan trayectorias educativas integrales, el trabajo cooperativo y el acceso efectivo al currículo.

Bibliografía sugerida

Donoso Araya, O. (2012). Sordoceguera y necesidades educativas múltiples en Chile. Editorial Académica Española.

Guevara Vega, I. (Comp.). (2011). Guía de discapacidad múltiple y sordoceguera para personal de educación especial. Sense International, Perkins International, Big Lottery Fund & Asociación Mexicana Anne Sullivan.

McLetchie, B., & Miles, B. (2005). Desarrollo de conceptos con niños sordociegos. Centro Nacional Helen Keller, Programa Hilton/Perkins, Escuela Perkins para Ciegos.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. (2019). Educación Inclusiva 6: Eliminando barreras para el aprendizaje y la participación de estudiantes con altas necesidades de apoyo. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Zoppi, B. A. (Coord.). (2013). Guía del proceso de inclusión para niños y jóvenes con discapacidad múltiple y con sordoceguera en Argentina. Perkins International & Fundación ONCE América Latina.

26.- FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Ubicación en el mapa curricular: 3° año

Régimen de cursado: cuatrimestral –
segundo cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Carga horaria total: 64 hs. Cátedras

Carga horaria total: 43 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

La presencia de esta unidad en la formación específica tiene por objeto promover el conocimiento y desarrollo de competencias ciudadanas de los futuros docentes en toda la complejidad de sus expresiones y compromisos. Parte de la premisa que las escuelas es ese lugar privilegiado donde estas competencias se practican y las relaciones que se dan en ella pueden modelar un sistema social en el que todos aprendan a participar en la toma de decisiones e ir creando una verdadera cultura democrática y de convivencia. Estas competencias brindan las herramientas básicas para reconocer al otro como legítimo, la conciencia de los sujetos por los derechos, el desarrollo de la autonomía moral y la capacidad de participación del sujeto. El mundo actual tiene un ciudadano que habita una ciudad, aunque también un ciberespacio constituido por entornos virtuales, donde se gestiona digitalmente, se convive con otros interactuando, compartiendo y consultando, se

expresan ideas, e intereses diversos, se acuerda, se disiente, se generan conflictos, se construye identidad y ciudadanía todo ello demanda un marco regulatorio que permita una convivencia pacífica, respetuosa y ordenada.

Precisamente porque habitan esos espacios es que hoy hablamos también de ciudadanía digital, entendida como la extensión de la ciudadanía tradicional sobre el ciberespacio, territorio donde también nuestros estudiantes tienen derechos y obligaciones.

Finalidades Formativas

- Promover el ejercicio de una ciudadanía digital crítica y responsable, garantizando que los docentes y estudiantes comprendan los derechos, obligaciones y riesgos inherentes a la sociedad digital, permitiéndoles actuar de manera segura y proactiva frente a fenómenos como la desinformación y la violencia digital.
- Integrar estratégicamente las tecnologías digitales en las prácticas de enseñanza y aprendizaje, utilizándolas como herramientas transversales para el empoderamiento del alumnado y la resolución de problemas, con el fin de fomentar la autonomía, la inclusión y la atención a la diversidad en los escenarios complejos de la actualidad.
- Fortalecer el compromiso profesional a través de la práctica reflexiva y colaborativa, facilitando el desarrollo continuo de capacidades digitales que permitan la coordinación y la participación en ecosistemas educativos digitales de alto rendimiento.
- Desarrollar capacidades para la creación, gestión y curación de contenidos digitales, logrando adaptar y transformar recursos tecnológicos en materiales didácticos significativos que respondan a los requerimientos y necesidades de aprendizaje del alumnado en la era digital.
- Potenciar la alfabetización mediática y la competencia digital del alumnado, diseñando estrategias pedagógicas que promuevan la comunicación, la colaboración y la producción ética de contenidos, asegurando una integración plena y constructiva en el desarrollo profesional y personal.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza críticamente los fundamentos de la ética y la política, distinguiendo entre moral y derecho para promover en el aula el desarrollo de la autonomía moral y el reconocimiento del otro como un sujeto legítimo.
- Gestiona propuestas pedagógicas que fomentan el ejercicio de la ciudadanía plena, integrando el conocimiento del rol del Estado, el sistema democrático y los mecanismos de participación ciudadana en contextos locales y nacionales.
- Promueve el conocimiento y la defensa de los derechos humanos y ciudadanos, diseñando secuencias didácticas que permitan a los estudiantes comprender sus derechos y sus obligaciones como ciudadanos en la sociedad civil.
- Implementa estrategias de alfabetización digital como una extensión de la ciudadanía tradicional, abordando el ciberespacio como un territorio donde rigen los mismos valores de respeto, responsabilidad y convivencia pacífica que en la realidad presencial.

Ejes de contenidos: descriptores:

Reflexión ética y política. Distinción entre moral, ética y política. Argumentaciones morales y éticas. Teorías éticas tradicionales y contemporáneas en sus proyecciones políticas. Los valores para la construcción de la ciudadanía. Autonomía y heteronomía moral.

Estado, ciudadanía y sociedad civil. Estado: rol funciones. Formas de Estado y formas de gobierno. Democracia y sociedad civil. República. División de poderes. Federalismo. Administración y políticas públicas. Gobernanza. La ciudadanía como actor: herramientas para la participación política.

Normas, derecho y constitución. Normas y costumbres. Normas morales y jurídicas. El derecho: primera, segunda, tercera y cuarta generación. Relación derecha y poder. Derechos individuales, derechos grupales. Derechos humanos: su fundamentación, características, función e historia. Constitución argentina: estructura, declaraciones, derechos y garantías, supremacía y reforma. El presupuesto y la coparticipación.

Ciudadanía digital. Consideraciones Generales: Concepto de ciudadanía digital. Dimensiones de la Ciudadanía Digital (Salud y bienestar digital, Alfabetización digital, Seguridad digital, Etiqueta digital, Acceso digital, Comunicación digital, Responsabilidad y derechos digitales, Leyes digitales, Comercio digital). Derechos, responsabilidades y normas digitales: Identidad, huella y reputación digital. Libertad de expresión. Derecho a la privacidad. Derechos de los niños en la era digital y el rol del adulto responsable. Propiedad intelectual y derechos de autor. Uso y riesgo de las redes sociales (Cyberbullying o ciberacoso, Grooming, sexting, otros). Gobernanza de Internet. Claves a tener en cuenta para el buen uso de las redes sociales.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo articulado entre la reflexión ética, el análisis político y la comprensión de la ciudadanía como práctica situada, tanto en el espacio público tradicional como en los entornos digitales. Se sugiere promover el estudio de marcos conceptuales, el análisis de situaciones problemáticas, el debate argumentado y la elaboración de propuestas didácticas que permitan a los/as futuros/as docentes comprender los derechos, responsabilidades y formas de participación en una sociedad democrática e interconectada. Será importante trabajar la construcción de criterios para el abordaje de la ciudadanía digital, la convivencia en redes, la protección de datos, el uso ético de la información y la prevención de violencias digitales, integrando estos saberes con la formación en derechos humanos, normas, instituciones y participación social. Asimismo, convendrá favorecer la producción de secuencias y recursos didácticos que promuevan autonomía, pensamiento crítico, colaboración y compromiso ciudadano en contextos educativos diversos.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, orientado a valorar tanto la comprensión conceptual de los ejes de contenidos como la capacidad de analizarlos y trasladarlos a situaciones de enseñanza concretas. Se recomienda contemplar producciones parciales, análisis de casos, participación en debates, elaboración de propuestas didácticas y diseño de recursos orientados a la formación ciudadana y digital. En la instancia final, será pertinente solicitar una producción integradora que evidencie el dominio de los fundamentos éticos, políticos y jurídicos de la ciudadanía, la comprensión crítica de la ciudadanía digital y la capacidad de fundamentar decisiones pedagógicas inclusivas, responsables y contextualizadas.

Bibliografía sugerida

Cortina, A. (2005). Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía. Alianza Editorial.

Martínez Navarro, E. (2003). Bases éticas para un nuevo desarrollo humano. En F. J. Peña Echeverría (Coord.), *Ética para la sociedad civil* (pp. 127–162). Universidad de Valladolid.

Martínez Navarro, E. (2010). *Ética profesional de los profesores*. Desclee de Brouwer.

Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Naciones Unidas.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2014). *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Guía de formación*. Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Educación para la ciudadanía mundial: Temas y objetivos de aprendizaje*. UNESCO.

Rodríguez Luño, Á. (2010). *Ética general* (6.ª ed.). EUNSA.

27. ALFABETIZACIÓN

Ubicación en el mapa curricular: 3º año

Carga horaria semanal: 3 hs cátedra

Régimen de cursado: anual

Carga horaria total: 96 hs cátedra

Formato curricular: módulo

Carga horaria total: 64 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

Esta unidad curricular está pensada en pos de una doble finalidad: adquirir las bases teóricas que fundamentan la alfabetización y dar la dimensión real a la complejidad del proceso. Por esto ocupa un lugar en el currículum de tercer año de la carrera, tiempo en que los estudiantes han alcanzado madurez reflexiva y se han apropiado de saberes previos imprescindibles. Es de conocimiento general que la alfabetización completa y eficiente está en la base de la comunicación efectiva del hombre: la lectura y la escritura, e incluso la oralidad estándar, son posibles gracias al alcance de la condición de “alfabetizado”. A su vez, la alfabetización ha sido campo en el que han interactuado e intervenido representaciones opuestas, que van desde la reflexión sobre el método sin aplicación práctica hasta aquellas que la simplifican artificialmente y la reducen al aprendizaje del repertorio de letras de la lengua. Creemos imprescindible que los futuros docentes tomen posición respecto de la enseñanza metódica, basando su toma de decisión en razones teóricas, siendo capaces de dar razón de las prácticas alfabetizadoras que utilicen.

En este sentido, toda la unidad curricular está organizada en torno a los conceptos fundamentales subyacentes a la alfabetización sus niveles, sus tipos, su dinámica específica. Consideramos centrales la perspectiva lingüística, cognitiva, neurolingüística y sociolingüística y proponemos su abordaje de manera sostenida y transversal, recuperando de manera constante los saberes adquiridos en el espacio de Prácticas Lingüísticas, referidos a las dimensiones sonoras (fonética y fonológica), morfosintáctica y léxico-semántica.

Por último, y dado que la alfabetización es un derecho humano, factor de inclusión, autonomía y progreso individual, cuyo desarrollo involucra todas las dimensiones del ser humano, esta UC debe recuperar nociones adquiridas en otros espacios del CFG.

Finalidades Formativas

- Identificar los aspectos esenciales que debe incluir el proceso alfabetizador, según los consensos de la comunidad científica.
- Conocer la evolución de la escritura en relación con su incidencia en los sistemas cognitivos y sociales del hombre.
- Apropiarse del saber cognitivo y neurolingüístico que subyace a la condición de "alfabetizado".
- Considerar la alfabetización como un saber socializado que gravita a lo largo de toda la vida del individuo.
- Distinguir los matices que presenta la alfabetización según la condición del alfabetizando.
- Integrar el conocimiento sobre los niveles de la lengua en el proceso alfabetizador.
- Reflexionar sobre modelos, métodos, prácticas didácticas, requerimientos sociales gravitantes en la condición de alfabetizado / analfabeto.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Fundamenta sus prácticas alfabetizadoras en evidencia científica, integrando los aportes de la lingüística, la neurodidáctica y la psicología cognitiva para comprender los procesos de construcción del sistema de escritura y el desarrollo de la conciencia fonológica.
- Diseña trayectorias alfabetizadoras diversificadas y sistemáticas, planificando intervenciones pedagógicas que contemplan los niveles de la lengua y las necesidades específicas de los sujetos con discapacidad.
- Implementa estrategias de alfabetización temprana y emergente, utilizando el juego y la mediación cultural como recursos primordiales para la construcción de sentido y la estimulación de funciones ejecutivas.
- Articula intervenciones inter y transdisciplinarias, sistematizando información técnico-pedagógica para acompañar el progreso lector y escritor de los estudiantes, considerando los matices neurobiológicos y socioculturales de cada educando.
- Reflexiona críticamente sobre su rol como mediador pedagógico, asumiendo una postura ética frente a los métodos de enseñanza y demostrando capacidad para ajustar sus decisiones docentes basándose en la observación constante de la respuesta del sujeto.

Ejes de contenidos: descriptores

Acceso a los lenguajes. La lengua, un fenómeno oral y natural. La escritura alfabética como artificio, tecnología y constructo social. La escritura reestructura la conciencia. Diferentes representaciones de la letra y diagramación gráfico - espacial. Tipos de conocimiento que supone la alfabetización: a) sobre la escritura, b) sobre el sistema de escritura y c) sobre el estilo del lenguaje escrito. Sentido y fin de la Alfabetización actual.

El proceso cognitivo en la alfabetización temprana. Carácter multidimensional de la alfabetización: habilidades cognitivas, infantiles, lingüísticas y socioemocionales. Los procesos cognitivos básicos que subyacen en la infancia (memoria operativa, atención focalizada y sostenida, la inhibición, la flexibilidad cognitiva y planificada). Alfabetización temprana e inicial. La alfabetización a través de las nuevas tecnologías. Alfabetización en lengua materna y en segundas lenguas. Aspectos axiales de la alfabetización: conciencia fonológica - principio alfabético (formas y trazados de las letras, correspondencias entre

formas sonoras y gráficas). Conciencia léxica y ortográfica (vocabulario), mediación del adulto en la conciencia discursiva (temporalidad y causalidad). Juegos, lenguajes y cognición.

Prácticas alfabetizadoras. Aportes neuro-didácticos al desempeño lector: la entrada sensorial y las funciones ejecutivas en la construcción del sentido. Influencia de la escritura sobre el cerebro. Influencia de los aspectos motrices en la lectura - escritura. Incidencia de la alfabetización en la comprensión lectora (y por extensión, del mundo) y en la producción textual. Estrategias para la alfabetización emergente.

La práctica alfabetizadora. Incidencia de la alfabetización en la realización sociocultural del alfabetizando. Apoyo al dominio del vocabulario. Las dimensiones colaborativas, emocionales y lúdicas en el proceso alfabetizador. Promoción del acervo

cultural a través de la literatura, de la música y del arte en general. Estrategias para la inclusión en múltiples medios de representación. Diseño universal para el aprendizaje (DUA). Promoción de la lectura y escritura temprana.

Sugerimos trabajar con autores - fuente del conocimiento acerca de la génesis y dinámica de la alfabetización, promoviendo una síntesis eficiente de sus aportes. Del mismo modo, proponemos la reflexión constante sobre los propios procesos y la visibilización de las acciones de mediación pedagógica incluidas. Recomendamos la puesta en valor del taller como insumo fundamental para la alfabetización. Finalmente, es fundamental la realización de trabajos de campo en articulación con PPD I consistentes en observación de clases y de materiales didácticos, participación en microexperiencias de enseñanza.

Análisis de las diferentes propuestas de metodologías específicas de alfabetización y sistemas de comunicación para sujetos con discapacidad.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo de trabajo integrado, flexible y secuenciado, orientado a la comprensión profunda de la alfabetización como proceso complejo, multidimensional y socialmente situado. Se sugiere combinar el abordaje teórico con el análisis de prácticas alfabetizadoras, la resolución de problemas, la lectura de autores especializados, el estudio de casos y la reflexión sobre los aportes lingüísticos, cognitivos, neurolingüísticos y sociolingüísticos que sustentan la enseñanza de la lectura y la escritura. Asimismo, será importante recuperar los saberes previos construidos en otros espacios curriculares, articular los contenidos con las prácticas profesionales y promover experiencias de observación, participación y microenseñanza que permitan a los estudiantes elaborar criterios fundamentados para la toma de decisiones didácticas. En este marco, resultará central integrar el uso de recursos tecnológicos, materiales literarios, musicales y artísticos, así como propuestas coherentes con el Diseño Universal para el Aprendizaje, de modo que la alfabetización se conciba como derecho, inclusión y construcción cultural.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, coherente con el formato módulo, en el que se valore tanto la apropiación conceptual de los fundamentos de la alfabetización como la capacidad de analizarlos, transferirlos y problematizarlos en situaciones concretas de enseñanza. Se recomienda contemplar instancias de seguimiento de producciones parciales, análisis de materiales, resolución de consignas, elaboración de secuencias didácticas, informes de observación y reflexión sobre microexperiencias de enseñanza. En la acreditación final, será pertinente solicitar una producción integradora que evidencie el dominio de los ejes centrales de la unidad, la comprensión de los procesos cognitivos y lingüísticos implicados en la alfabetización, y la

fundamentación de decisiones pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas alfabetizadoras inclusivas, significativas y culturalmente potentes.

Bibliografía sugerida

Beukelman, D. R., & Light, J. C. (2020). Augmentative & alternative communication: Supporting children and adults with complex communication needs (5th ed.). Paul H. Brookes Publishing Co.

Borzone, A. M., Rosemberg, C. R., Diuk, B., Silvestri, A., & Plana, D. (2011). Niños y maestros por el camino de la alfabetización. Novedades Educativas.

Braslavsky, B. (2005). Enseñar a entender lo que se lee: La alfabetización en la familia y en la escuela. Fondo de Cultura Económica.

Dehaene, S. (2014). El cerebro lector: Últimas noticias de las neurociencias sobre la lectura, la enseñanza, el aprendizaje y la dislexia. Siglo XXI Editores.

Melgar, S., & Botte, E. (Dir.). (2010). La formación docente en alfabetización inicial: 2009-2010. Ministerio de Educación de la Nación, Instituto Nacional de Formación Docente.

Troncoso, M. V., & del Cerro, M. M. (2009). Síndrome de Down: Lectura y escritura. Fundación Iberoamericana Down21.

28.- DISCAPACIDAD MOTORA ABORDAJE PEDAGÓGICO DIDÁCTICO

Ubicación en el mapa curricular: 3° año

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Régimen de cursado: anual

Carga horaria total: 128 hs. Cátedras

Formato curricular: módulo

Carga horaria total: 85 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

Este módulo desarrolla las características específicas de la discapacidad neuromotora y sus implicancias educativas. Por ello es necesario que el futuro docente de Educación Especial conozca los fundamentos neurofisiológicos del tono, la postura y el movimiento; como también las patologías motoras centrales de carácter progresivo, los trastornos motrices de origen medular, los trastornos motores de origen periférico y las variaciones de presentación de los mismos, a fin de poder diseñar trayectorias educativas integrales, utilizando las estrategias específicas para cada sujeto y su familia.

El recorrido por los saberes estudiados le permitirá familiarizarse con la terminología médica y fisioterapéutica para interpretar los informes médicos emitidos por profesionales de las diversas disciplinas, como también será capaz de reconocer las características diferenciales de abordaje y evaluación que se realizan en la atención y acompañamiento de personas con este tipo de discapacidad.

Finalidades Formativas

- Conocer los fundamentos neurofisiológicos y su incidencia en los procesos de aprendizaje.

- Diseñar propuestas de enseñanza acorde a las posibilidades de desarrollo potencial de cada persona, identificando las características propias de la discapacidad motriz.
- Realizar registros de observación de los diferentes sistemas en la regulación de parámetros relacionados al movimiento y su implicancia con el desarrollo integral de la persona.
- Identificar barreras al aprendizaje y la participación para mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer y utilizar diferentes técnicas que configuren una forma alternativa de acceso a los saberes curriculares y a las actividades de la vida diaria.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Fundamenta su intervención pedagógica en el conocimiento neurofisiológico del sistema neuromuscular, identificando las particularidades del tono, la postura y el movimiento para comprender las limitaciones y potencialidades de cada estudiante.
- Identifica y elimina barreras físicas, arquitectónicas y comunicacionales, optimizando el entorno escolar y la ambientación espacial para asegurar que el estudiante tenga acceso pleno a los recursos materiales y a las dinámicas de aula.
- Diseña estrategias de acceso a los saberes curriculares mediante el uso de tecnologías de asistencia y soportes adaptados, garantizando que el estudiante pueda participar en la lectura, la escritura y la expresión creativa a pesar de las dificultades de manipulación o control postural.
- Desarrolla habilidades de autonomía personal y funcional en el ámbito escolar, promoviendo estrategias de desplazamiento, autocuidado y control postural que fortalezcan la independencia y la autoestima del estudiante.

Ejes de contenidos: descriptores:

Fundamentos neurofisiológicos. Sistema nervioso central. Neurofisiología del sistema nervioso, tono, postura y movimiento. Funcionamiento del sistema músculo esquelético. Contracción muscular. Concepto de tono muscular, trofismo. Postura y regulación de la misma para luego entender la etiología de diferentes alteraciones que pueden producir trastornos del movimiento. Patologías motoras centrales de carácter progresivo. Clasificación y tipos de trastornos motores. Los trastornos motrices de origen medular, de origen periférico y asociaciones de las mismas. Alteraciones en las funciones cognitivas: atención, percepción, imagen corporal. Causas. TICS

Escolarización de la persona con discapacidad motora. Criterios para su escolarización. Características funcionales de la persona con discapacidad motora. Contenidos y objetivos prioritarios: ajustes del entorno y recursos. Identificación y remoción de barreras al aprendizaje y la participación. Desplazamiento, manipulación y control de la postura. Habilidades de autonomía de trabajo. Habilidades de autonomía personal. Problemas motores y el acceso a la escritura y la lectura. Estrategias metodológicas y organizativas: ambientación espacial, acceso a recursos materiales. Organización global de los servicios. Sectorización de servicios. Propuestas pedagógicas de inclusión.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo articulado entre la comprensión de los fundamentos neurofisiológicos de la motricidad y el análisis de sus implicancias pedagógicas en la escolarización de personas con discapacidad motora. Se sugiere promover el estudio de conceptos vinculados al tono, la postura, el movimiento y las

principales patologías motoras, junto con el análisis de casos, la interpretación de informes profesionales y la reflexión sobre las condiciones de acceso al currículo, la autonomía personal y las trayectorias educativas integrales. Será importante favorecer el diseño de propuestas de enseñanza que contemplen ajustes del entorno, recursos específicos, tecnologías de apoyo y estrategias de mediación que permitan identificar y remover barreras para el aprendizaje y la participación. Asimismo, convendrá articular la dimensión teórica con experiencias de observación, planificación y elaboración de propuestas inclusivas orientadas a la vida escolar y cotidiana de los sujetos.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, orientado a valorar tanto la apropiación de los contenidos conceptuales como la capacidad de aplicarlos en decisiones pedagógicas situadas. Se recomienda contemplar producciones parciales, análisis de casos, resolución de consignas, registros de observación y elaboración de propuestas de intervención didáctica que integren recursos, apoyos y adecuaciones pertinentes. En la instancia final, será pertinente solicitar una producción integradora que evidencie el dominio de los ejes centrales de la unidad, la comprensión de las características funcionales de la discapacidad motora y la fundamentación de estrategias de enseñanza, accesibilidad y autonomía orientadas a favorecer la inclusión educativa y social.

Bibliografía sugerida

CAST. (2024). Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje, versión 3.0. CAST.

Consejo Nacional de Fomento Educativo. (2010). Discapacidad motriz: Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica. Secretaría de Educación Pública.

Educ.ar. (2018). Educación digital inclusiva para estudiantes con discapacidad motora. Ministerio de Educación de la Nación.

Fejerman, N., & Arroyo, H. A. (Eds.). (2013). Trastornos motores crónicos en niños y adolescentes. Editorial Médica Panamericana.

Levitt, S. (2013). Tratamiento de la parálisis cerebral y del retraso motor (5.ª ed.). Editorial Médica Panamericana.

Organización Mundial de la Salud. (2001). Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud: CIF. Organización Mundial de la Salud.

29.- EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD

Ubicación en el mapa curricular: 3° año
Régimen de cursado: cuatrimestral –
primer cuatrimestre

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
Carga horaria total: 64 hs. Cátedras
Carga horaria total: 43 hs reloj.

Formato curricular: módulo

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

Esta unidad curricular se enfoca en educar en y para la diversidad, analizando los ideales de libertad, justicia, igualdad y dignidad humana. Busca que el futuro docente comprenda y valore las diferencias individuales de los estudiantes en el aula —tales como ritmos y estilos de aprendizaje, experiencias previas o ajuste emocional—, reconociendo que la diversidad trasciende las diferencias culturales.

La unidad prepara al docente en el diseño de estrategias para aulas heterogéneas tomando como eje el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El DUA proporciona un marco teórico-práctico para una intervención inclusiva y flexible que contribuye al ODS 4 de la Agenda 2030 ("Garantizar una educación inclusiva y de calidad"). Se promueve la creación de materiales didácticos accesibles y el uso de tecnologías digitales para la educación personalizada. Los aprendizajes adquiridos aquí serán aplicados y recuperados en el diseño de experiencias en las didácticas específicas y en la Formación Práctica Profesional.

Finalidades Formativas

- Comprender los fundamentos de la pedagogía de la diferencia a partir de la multidimensionalidad del concepto "diversidad" abordado desde la singularidad de todos los sujetos de la educación y desde el modelo social de discapacidad.
- Identificar las barreras para el aprendizaje y la participación y proponer acciones superadoras.
- Reconocer las características y necesidades que puede presentar un estudiante en su trayectoria educativa y la diversidad de trayectorias que se presentan al interior de la clase.
- Reflexionar y proponer líneas de acción concretas que aborden y hagan lugar a la diversidad en el aula.
- Diseñar secuencias didácticas que aborden trayectorias educativas integrales que contemplen todas y cada una de las áreas del desarrollo desde el nivel de funcionamiento que muestra cada sujeto de la educación, respetando la singularidad y la diversidad que los diferencia.
- Utilizar las tecnologías digitales para apoyar la diversidad en el aula y la educación personalizada permitiendo a las/os alumnas/os avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña secuencias didácticas que contemplan la diversidad de trayectorias educativas, respetando la singularidad de cada estudiante y abordando así mismo el desarrollo colaborativo.
- Elabora proyectos educativos que reconozcan las necesidades y características individuales de cada estudiante, permitiéndoles seguir itinerarios de aprendizaje propios.
- Reflexiona sobre cómo abordar la diversidad y propone acciones concretas para hacer lugar a la singularidad de cada alumno.
- Utiliza tecnologías digitales para apoyar la educación personalizada, permitiendo que los estudiantes avancen a su propio ritmo con aplicaciones interactivas, plataformas de creación de estrategias o software que se adapten a sus necesidades.

- Comprender los fundamentos de la pedagogía de la diferencia, abordando el concepto de "diversidad" desde la singularidad de cada sujeto y no solo desde la discapacidad, para crear experiencias inclusivas y significativas.

Ejes de contenidos: descriptores:

La diversidad en y para la educación. Derecho a la educación como principio de la Pedagogía de la Diferencia. Significación del término diversidad. La diversidad como valor en el ámbito escolar y en el contexto social. Educación y diferencias culturales. Interculturalidad: concepto, desafíos y modelos.

El aula heterogénea como núcleo básico de la educación para la diversidad. La variedad de factores que crean la heterogeneidad en el aula: intereses, necesidades, estilos de aprendizaje, tipos de inteligencias, motivaciones, trayectoria escolar, etc. La creación de entornos educativos que propicien el aprendizaje de todos los estudiantes considerados en su singularidad. Criterios de flexibilización, variedad, graduación y elección.

Trayectoria educativa integral. Equipos de trabajo: interdisciplinarios (rol del docente de apoyo, rol del docente de educación especial: El docente como enseñante, la intencionalidad pedagógica de las intervenciones y la transposición didáctica en la enseñanza en la Educación Especial. El maestro como docente de apoyo, caracterización de diferentes dispositivos metodológicos para el trabajo articulado. Inclusivo, transdisciplinarios y multidisciplinarios.

El diseño de la enseñanza para aulas heterogéneas. Planificación de la enseñanza para la atención a la diversidad. Diseño Universal de Aprendizaje: sus principios. Diversificación de objetivos y contenidos (básicos y comunes, de ampliación y de enriquecimiento), de consignas, de actividades, de productos, de materiales y recursos tecnológicos. Estrategias para diversificar la enseñanza según los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje. Uso de las tecnologías digitales para la personalización de los aprendizajes. La organización flexible de la enseñanza.

Educación inclusiva y educación especial. Paradigma social de la discapacidad. Nuevos paradigmas. El sujeto de la educación especial y las intervenciones para la integración social. Discapacidad y clasificación. Integración escolar y organización institucional. Trabajo en red para el apoyo pedagógico- didáctico. El capital cultural y la incidencia en las trayectorias. Diseño de proyectos institucionales contruidos desde el enfoque de aulas heterogéneas.

Empoderamiento de los estudiantes. Personalización, accesibilidad e inclusión. La accesibilidad web. Barreras de las personas con discapacidad al acceder a la web.

Tecnologías de apoyo. Accesibilidad a los dispositivos de entrada y a los dispositivos de salida. Tecnologías de asistencia para teléfonos celulares (accesibilidad en Android y en iOS). Guías de la W3C sobre Accesibilidad. Las normas WCAG (guías de accesibilidad de contenidos web). Principios de la WCAG 2.0 (perceptible, operable, comprensible y robusto). Validadores automáticos de accesibilidad. Buenas prácticas de accesibilidad para documentos en general. Creación de PDFs y videos accesibles. Accesibilidad en entornos virtuales de aprendizaje y sitios web.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular se basa en un enfoque práctico y reflexivo que fomenta el pensamiento crítico de los futuros docentes sobre la atención a la diversidad. El aprendizaje parte de las experiencias personales de los estudiantes, vinculando las teorías

del desarrollo con la práctica a través del análisis de casos y resolución de situaciones. El objetivo es que el conocimiento sea relevante para el futuro desempeño profesional, promoviendo la capacidad de proyectar soluciones a problemas complejos en el aula.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad se concibe como un proceso flexible y formativo que prioriza el desarrollo de capacidades por sobre la memorización de contenidos. Se valora el progreso individual de cada estudiante y su habilidad para proponer soluciones a los dilemas de la diversidad en el fenómeno educativo. La evaluación final busca una reflexión profunda sobre la práctica pedagógica, integrando los saberes y las capacidades adquiridas para que el futuro docente pueda explorar y actuar en los diversos escenarios y desafíos de la educación.

Bibliografía sugerida

- Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: Enseñar y aprender en la diversidad*. Paidós.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares* (G. Echeita Sarrionandia, Y. Muñoz, C. Simón, & M. Sandoval, Trads.). OEI / FUHEM.
- Kaplan, C. V. (2017). *La vida en las escuelas: Esperanzas y desencantos de la convivencia escolar*. Homo Sapiens Ediciones.
- Nicastro, S., & Greco, M. B. (2012). *Entre trayectorias: Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Homo Sapiens Ediciones.
- Tiramonti, G. (2012). *La trama de la desigualdad educativa: Mutaciones recientes en la escuela media*. Manantial.
- Untoiglich, G. (2019). *En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz: La patologización de las diferencias en la clínica y la educación*. Noveduc.

30. GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Ubicación en el mapa curricular: 3° año
Régimen de cursado: cuatrimestral
segundo cuatrimestre
Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 5 hs cátedras
Carga horaria total: 80 hs. Cátedras
Carga horaria total: 53 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación.

La evaluación en el siglo XXI se ha transformado en un elemento dinámico y esencial del aprendizaje, superando su función sumativa final. Este nuevo enfoque, impulsado por marcos como el MOA, promueve la construcción activa de conocimientos mediante la resolución de problemas y destaca la importancia de la evaluación continua, la retroalimentación y la autoevaluación como herramientas clave para monitorear el progreso y ajustar la enseñanza. Estrategias como la evaluación formativa y la evaluación basada en proyectos son cruciales para el desarrollo de las competencias necesarias hoy. El docente asume un rol fundamental, diseñando procesos evaluativos variados, estableciendo criterios claros y fomentando la

autoevaluación, lo que resulta en una mejora del aprendizaje, mayor motivación y desarrollo de habilidades.

El diseño de la enseñanza, enfocado en el desarrollo de capacidades, exige al docente la aplicación de la Planificación Inversa (o diseño inverso). Esto implica primero seleccionar las capacidades relevantes y luego definir la metodología de enseñanza a partir de situaciones complejas o problemas, junto con los saberes prioritarios. Crucialmente, se deben determinar los criterios y procesos de evaluación en función de la estrategia didáctica, asegurando que permitan medir el desarrollo de la capacidad y generar procesos de autoevaluación y coevaluación. Por lo tanto, esta unidad curricular es vital ya que se articula directamente con las didácticas específicas y proporciona capacidades centrales para la Formación Profesional.

Finalidades formativas

- Comprender, diseñar e implementar secuencias didácticas que promuevan el desarrollo de capacidades cognitivas, metacognitivas, afectivas y sociales, partiendo del aprendizaje como proceso constructivo.
- Desarrollar prácticas educativas contextualizadas mediante el uso de problemas reales, que motiven y generen una actitud positiva hacia el aprendizaje por comprensión.
- Integrar la evaluación de modo auténtico, empleando instrumentos diversos que se adapten a la heterogeneidad de objetivos educativos, para diagnosticar, retroalimentar y ajustar la enseñanza.
- Fomentar la expresión oral y escrita reflexiva y argumentativa, ampliando el horizonte cultural mediante la lectura de textos completos y el uso de la evaluación formativa para mejorar el proceso de aprendizaje.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña e implementa secuencias didácticas contextualizadas fomentando el aprendizaje por comprensión, promoviendo el desarrollo de capacidades cognitivas y sociales, reconociendo el aprendizaje como un proceso constructivo.
- Ajusta la ayuda pedagógica basándose en la diversidad a partir de la información obtenida en la evaluación para asegurar que todos logren aprendizajes significativos.
- Crea materiales y metodologías variadas, promoviendo que los estudiantes adquieran competencias metacognitivas y afectivas logrando procesos de aprendizaje activo.
- Integra la evaluación en la enseñanza para el diagnóstico continuo ofreciendo retroalimentación efectiva y ajustar para que la evaluación sea auténtica y útil para el aprendizaje.
- Promueve la actitud positiva hacia el aprendizaje mediante problemas reales y el uso adecuado de los procesos evaluativos.

Ejes de contenidos: descriptores

Aprender a aprender. El enfoque pedagógico del entorno personal de aprendizaje (PLE). Concepto y componentes de un PLE. Pedagogías para los PLE. El aprendizaje con tecnologías digitales. El entorno personal para aprender. Marco de Análisis y Diseño Centrado en la Actividad (ACAD): diseño didáctico. Aprendizaje emergente: diseño del escenario, de la

interacción social y de las tareas. Diseño del espacio físico para aprendizajes abiertos y flexibles. Paisajes de aprendizaje: teoría de las inteligencias múltiples, Taxonomía de Bloom para la era digital y evaluación auténtica.

Metodologías activas. Enfoques didácticos alineados con los saberes emergentes. Aula invertida. Aprendizaje basado en retos. Aprendizaje basado en proyectos y su relación con los diseños curriculares de los niveles educativos para los que se forma. Integración de disciplinas en los proyectos. Aprendizaje basado en problemas. Situaciones problemáticas reales y proyectos de acción en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Metodología de casos.

Contrato de aprendizaje. Indagación científica. Aprendizaje servicio. Cultura Maker. Simulaciones y juego de roles. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación.

Otras propuestas pedagógicas diversas (como la propuesta de Montessori, la de Waldorf o la de Pestalozzi).

Aprender con otros. Aprendizaje colaborativo y cooperativo: diferencias. Las fases de una propuesta didáctica basada en el aprendizaje colaborativo. Conformación de los grupos: roles y funciones. Tutoría entre pares. Aprendizaje dialógico: sus principios. Comunidades de aprendizaje. El clima emocional en el aula. Dimensiones y factores que intervienen en la generación de un clima de aula positivo. La comunicación en el aula. Pautas para mejorar la comunicación. Comunicación asertiva. Escucha activa. Empatía. Bloqueos comunicacionales. Efecto Pigmalión y autoestima.

La evaluación como construcción social. Significados y sentidos de la evaluación.

Finalidades de la evaluación. Funciones de la evaluación. Evaluación formativa. Evaluación para el aprendizaje. Relaciones entre evaluación y enfoques curriculares puestos en juego: técnico, hermenéutico y crítico. La evaluación como un problema, técnico, político y ético.

Marco normativo de la evaluación, acreditación y promoción en cada Nivel. Marco normativo del régimen académico. Concepto de evaluación, acreditación y promoción. Criterios de ponderación. Construcción del referente: Distinción entre evaluación en base a norma y evaluación en base a criterios. Construcción y redacción de los criterios.

El objeto de la evaluación. ¿Qué evaluar? Saberes/Capacidades/Procesos cognitivos a través de criterios e indicadores. ¿Cuándo? Momentos o fases para evaluar. ¿Quién evalúa o quiénes evalúan? Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación ¿A quién o a quiénes se evalúa? Agentes y evaluadores. Distintos métodos, técnicas e instrumentos para evaluar los aprendizajes. La evaluación auténtica. Redacción de consignas auténticas. Tipos de preguntas: diversidad cognitiva. Diseño y validación de instrumentos de evaluación.

Auxiliares de la evaluación: rúbrica, escala de valoración, lista de cotejo y dianas. GEI+ plataforma colaborativa de evaluación de los aprendizajes. Analíticas y evidencias de aprendizaje Retroalimentación formativa y toma de decisiones.

Adecuación de las evaluaciones en educación especial. Adaptación y flexibilización de los instrumentos e instancias evaluativas. Prevención y eliminación de barreras en los procesos evaluativos. Ajustes razonables en los tiempos, soportes y consignas. Graduación

del nivel de exigencia y de los criterios de logro según el Plan Educativo Individualizado (PEI). Evaluación auténtica y equidad en la acreditación para estudiantes con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en este módulo debe centrarse en la praxis. Dado que se aborda la gestión y evaluación de los aprendizajes, el enfoque ideal es que los cursantes experimenten las metodologías activas y las estrategias de evaluación que se estudian. Se sugiere un diseño didáctico basado en proyectos o problemas reales, donde los estudiantes planifiquen, implementen y evalúen una secuencia didáctica para un caso o contexto específico. La modalidad de módulo permite organizar los contenidos de forma independiente y progresiva, utilizando guías de trabajo y materiales impresos o digitales que fomenten el estudio autónomo. La evaluación inversa se convierte en una estrategia clave para la organización de los contenidos y actividades, partiendo de los objetivos de aprendizaje para diseñar las tareas y, finalmente, las evidencias de evaluación.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación de este módulo debe ser coherente con los principios que enseña. Es decir, debe ser continua, formativa y participativa. Se recomienda utilizar una variedad de instrumentos de evaluación auténtica, como la elaboración de rúbricas, el diseño de un plan de evaluación para una unidad didáctica y la retroalimentación entre pares. El docente debe funcionar como un facilitador, guiando a los estudiantes a través de procesos de autoevaluación y coevaluación, y ofreciendo una retroalimentación detallada y oportuna que no se limite a la calificación. El uso de portafolios digitales o plataformas de evaluación colaborativa podría ser una excelente manera de recopilar las evidencias de aprendizaje, demostrando no solo los conocimientos teóricos, sino también la capacidad de aplicar los conceptos en la práctica.

Bibliografía sugerida

Anijovich, R., & Cappelletti, G. (2017). La evaluación como oportunidad. Paidós.

Borsani, M. J. (2022). Evaluación en contextos inclusivos: Pistas y recorridos para pensar las prácticas pedagógicas. Homo Sapiens Ediciones.

Camilloni, A. R. W. de (Ed.). (2020). Los trabajos de la evaluación. Paidós.

Castañeda, L., & Adell, J. (Eds.). (2013). Entornos personales de aprendizaje: Claves para el ecosistema educativo en red. Marfil.

Perrenoud, P. (2008). La evaluación de los alumnos: De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Colihue.

Statti, M. (2021). La evaluación pedagógica en la educación especial: Aportes para la toma de decisiones en trayectorias escolares inclusivas. Noveduc.

31. PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.

Ubicación en el mapa curricular: 3° año
Régimen de cursado: anual

Formato curricular: módulo
Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Carga horaria total: 128 hs cátedras

Carga horaria total: 85 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

La Psicología de la Educación es una unidad curricular que se fundamenta en la comprensión integral y crítica de los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Su propósito central es dotar a los futuros docentes de un marco conceptual robusto que les permita analizar y proponer estrategias didácticas, acciones y educativas que se ajusten a las diversas características y modos de aprender de los estudiantes. La materia aborda las principales corrientes teóricas para que el estudiante no solo conozca los pilares del aprendizaje y la enseñanza, sino que también desarrolla la capacidad de tomar decisiones pedagógicas fundamentadas que reconozcan y respeten la diversidad, los fenómenos educativos actuales y el rol del error como una oportunidad de crecimiento.

Esta unidad curricular establece un puente vital entre la teoría y la práctica docente, articulando de manera crucial con otras áreas de formación. Se relaciona intrínsecamente con la Didáctica, al proporcionar los fundamentos psicológicos que explican cómo aprenden los estudiantes, lo que a su vez informa el diseño de propuestas de enseñanza diversificadas y efectivas. Complementa a la Pedagogía, al profundizar en el porqué de la educación, explorando problemáticas como la inclusión, la convivencia y la resolución de conflictos desde una perspectiva psicológica. Asimismo, impacta directamente en la Formación Práctica Profesional, al proporcionar las herramientas necesarias para la planificación e implementación de intervenciones educativas que incorporan técnicas de andamiaje y aprendizaje autorregulado. Finalmente, se nutre de y retroalimenta otras unidades curriculares de psicología, al aplicar sus conceptos teóricos al contexto específico del ámbito educativo, formando así un profesional reflexivo y capacitado para abordar los desafíos complejos de la escuela contemporánea.

Finalidades Formativas

- Conocer las principales corrientes teóricas de la psicología educativa, como el conductismo, constructivismo, sociocultural y aprendizaje social, para fundamentar análisis críticos sobre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Analizar problemáticas educativas vinculadas a la diversidad, el error, la discriminación y la violencia escolar, adoptando perspectivas críticas y fundamentadas en marcos conceptuales actuales.
- Diseñar e implementar acciones educativas y estrategias didácticas inclusivas que favorezcan diversas formas de construcción del conocimiento y promuevan ambientes de aprendizaje respetuosos y colaborativos.
- Utilizar tecnologías digitales para gestionar, comunicar y evaluar contenidos psicológicos educativos y reflexionar críticamente sobre las propias prácticas profesionales integrando evidencias científicas y tecnológicas.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña estrategias didácticas diversificadas para favorecer diferentes formas de construir el conocimiento, basándose en el análisis crítico de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Propone aplicaciones educativas modélicas que integran teorías del aprendizaje y reconocen las características y modos de aprender de los estudiantes para respetar la diversidad en el aula.
- Facilitar ambientes de aprendizaje inclusivos y respetuosos, utilizando conocimientos psicológicos para la resolución de conflictos y la promoción de la convivencia escolar.
- Implementa técnicas de andamiaje y aprendizaje autorregulado al planificar propuestas educativas, reconociendo la importancia del error como parte fundamental del proceso de aprendizaje.
- Utiliza tecnologías digitales para diseñar experiencias de aprendizaje, gestionar contenidos psicológicos y evaluar procesos formativos, demostrando un uso crítico y relevante de las herramientas.
- Evalúa críticamente sus propias prácticas profesionales, integrando nuevas evidencias científicas y aportes tecnológicos para una mejora continua en su abordaje pedagógico.

Ejes de contenidos: descriptores:

Pilares de la psicología educacional: Aprendizaje, enseñanza e interacción educativa.

Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Enfoques constructivistas: La perspectiva psicogenética. La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración. Rol del error en el proceso de aprendizaje. Críticas y aportes. La perspectiva sociohistórica. Los procesos psicológicos superiores. La zona de desarrollo próximo. Andamiaje. Aportes y críticas.

Enfoque Cognitivista. El aprendizaje significativo: condiciones, estructura cognitiva, organizadores previos. Motivación. Transferencia. Los procesos psicológicos básicos y su relación con el aprendizaje. Críticas y aportes.

Neurociencia y su práctica educativa: Cognición social y neurociencias. Aprendizaje emocional y social en la escuela. Emociones y motivación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Teoría de las inteligencias múltiples. Inteligencia emocional. Componentes constitutivos. El cerebro social. Regulación de la conducta para el aprendizaje. Aprendizaje autorregulado. La atención y las funciones ejecutivas. Áreas cerebrales relacionadas con la autorregulación. Pensamiento creativo. Aprender a aprender y metacognición. Críticas y aportes.

Enfoques emergentes: Conectivismo. Aprendizaje rizomático. Entorno Personal de Aprendizaje (PLE). Las estructuras cognitivas y el impacto de las tecnologías digitales. Críticas y aportes.

Caracterización de los fenómenos educativos actuales. Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje fracaso escolar como construcción compleja. Problemáticas actuales: género, discriminación y vulneración de derechos, procesos de estigmatización, discurso de odio, violencia escolar,

bullying, hostigamiento virtual o *ciberbullying*, *grooming*, *sexting*, sextorsión, entre otros. Problemas afectivos: depresión, ansiedad, fobias, baja autoestima. Abordaje desde la Psicología Educacional.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular, organizada en módulos, debe centrarse en la integración de conocimientos teóricos y su aplicación práctica. El enfoque principal es que cada módulo representa un campo de actuación docente completo, proporcionando a los estudiantes un marco de referencia integral. El docente facilitará el análisis de los pilares de la psicología de la educación a través de estrategias que permitan a los estudiantes comprender las relaciones entre desarrollo y aprendizaje. Se promoverá la reflexión crítica sobre problemas educativos complejos, como la diversidad y la violencia escolar, para que los futuros profesionales desarrollen líneas de acción y estrategias fundamentales para intervenir de manera informada y ética. La secuencia de módulos se planificará de forma coherente para construir una comprensión progresiva y profunda.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se concibe como un proceso continuo y formativo, culminando en una instancia sumativa final. Durante el desarrollo de los módulos, se utilizarán diversos instrumentos para la evaluación formativa, como rúbricas para el análisis de casos, listas de cotejo para el diseño de propuestas didácticas y la autoevaluación y coevaluación de las prácticas. El propósito es monitorear el progreso y proporcionar retroalimentación constante. La evaluación sumativa final buscará integrar los conocimientos y capacidades desarrolladas a lo largo de los módulos.

Bibliografía sugerida

Ausubel, D. P., Novak, J. D., & Hanesian, H. (1983). *Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo* (2.ª ed.). Trillas.

Carretero, M., & Castorina, J. A. (Comps.). (2012). *Desarrollo cognitivo y educación II: Procesos del conocimiento y contenidos específicos*. Paidós.

Damasio, A. (2010). *Y el cerebro creó al hombre: ¿Cómo pudo el cerebro generar emociones, sentimientos, ideas y el yo?* Destino.

Marchesi, Á., Coll, C., & Palacios, J. (Comps.). (2014). *Desarrollo psicológico y educación. 3: Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Alianza Editorial.

Morduchowicz, R. (2008). *La generación multimedia: Significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes*. Paidós.

Pozo Municio, J. I. (2014). *Psicología del aprendizaje humano: Adquisición de conocimiento y cambio personal*. Morata.

32. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL III

Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en las modalidades del sistema

Ubicación en el mapa curricular: 3er año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: práctica docente-
trabajo de campo

Carga horaria semanal: 10 hs cátedras
Carga horaria total: 320 hs. Cátedras
Carga horaria total: 213 hs reloj.

Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entre 50% y 60%. Conforme a la Resolución DGE N.º 2791/19, "Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente"

Fundamentación.

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje, que se desarrolla tanto en distintos ámbitos y contextos sociales. Está destinada a introducir a los estudiantes de tercer año en la organización, planificación y puesta en práctica de los métodos de enseñanza que aportan los conocimientos adquiridos en la didáctica de la educación especial.

Además, se concibe como un espacio relacionado con los saberes de la Formación Práctica Profesional I y II, que sirven de soporte para el desarrollo de la misma.

Dichas prácticas se desarrollan basándose en los marcos legales que la regulan y sus especificidades. Considera el desempeño de los futuros profesionales en los diversos niveles del sistema educativo y en distintos ámbitos y contextos sociales.

En la Formación Práctica Profesional III, se profundizará sobre los saberes adquiridos en las unidades curriculares mencionadas anteriormente, integrando los conocimientos y aplicándolos en las prácticas áulicas para que la misma se lleve a cabo de manera efectiva en estos niveles educativos. El futuro docente se familiariza con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, realizará en cada una de las escuelas asociadas a la práctica, trabajos de observación y análisis de la situación institucional, acompañamiento a las trayectorias, intervenciones personalizadas y grupales, atendiendo a los requerimientos de la misma. Asistirán al docente de aula en los distintos niveles y contextos para los que se están formando durante un período de tiempo, asumiendo mayores responsabilidades y desarrollando prácticas con carácter integrador, en las que tomarán un protagonismo creciente. Se espera que el futuro docente pueda diseñar e implementar propuestas didácticas, concretando intervenciones genuinas en escenarios particulares.

Finalidades formativas

- Observar y analizar instituciones educativas y sus contextos, identificando sus características organizativas, normativas, culturales y necesidades específicas.
- Evaluar y diseñar estrategias pedagógicas adaptadas a las características y diversos modos de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo inclusión y equidad.
- Gestionar las clases y sesiones con dominio coherente de saberes y habilidades pedagógicas, desarrollando intervenciones planificadas según las singularidades institucionales y estudiantiles.
- Participar activamente en el escenario institucional y comunitario, fomentando el trabajo colaborativo y la reflexión continua para la mejora de la práctica docente.

- Promover habilidades socioemocionales y ampliar horizontes culturales mediante la lectura, escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña y gestiona estrategias pedagógicas inclusivas adaptadas a la diversidad de los estudiantes, considerando sus contextos y necesidades específicas para asegurar la participación y equidad.
- Planifica e implementa proyectos y secuencias didácticas diversificadas, integrando saberes y habilidades pedagógicas para responder a las particularidades institucionales y los modos de aprendizaje de los alumnos.
- Produce propuestas educativas que fomentan el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía y el trabajo en equipo, a través de la gestión eficaz de las clases o encuentros.
- Evalúa la práctica docente y reflexiona continuamente sobre ella para mejorar la intervención pedagógica, basándose en la observación y el análisis de las instituciones y sus contextos.
- Articula la planificación pedagógica con la participación activa en el escenario comunitario e institucional, promoviendo el trabajo colaborativo para enriquecer la experiencia educativa.
- Desarrolla habilidades comunicativas y argumentativas para reflexionar sobre la acción pedagógica y consolidar las propias capacidades profesionales.
- Fomenta la lectura de textos complejos y la escritura reflexiva en los estudiantes, expandiendo su horizonte cultural dentro de las propuestas pedagógicas diseñadas.
- Interviene pedagógicamente demostrando un dominio coherente de los saberes para identificar y atender las características individuales de los estudiantes, asegurando una gestión de aula efectiva.

Ejes de contenidos: descriptores

Con relación a la enseñanza de Educación Especial

La FPP III desarrollará acciones en Escuelas de Educación Especial Integral y en procesos de inclusión educativa/apoyos en diversos niveles y modalidades del sistema educativo.

Con relación a la enseñanza de educación especial:

Didáctica específica: comprensión de la trayectoria epistemológica del objeto de estudio y los modelos didácticos, incluyendo sus componentes. DCP y NAP.

Planificación Didáctica: el qué enseñar. Desarrollo de habilidades para planificar, con criterios claros y formatos diversos como secuencias didácticas, ABP, proyectos y desafíos educativos.

Ingreso a las instituciones asociadas de prácticas: niveles, gestión, localización, población estudiantil, caracterización del sujeto. Diagnóstico institucional. Análisis del medio, la institución. Observación y registro de la institución. Dimensiones. Dinámicas. Entrevistas. Análisis de documentos. Elaboración de informes.

Intervención Didáctica: implementación de intervenciones didácticas efectivas, utilizando prácticas simuladas y microclases para diseñar tareas de aprendizaje y estructurar planes de clase, sesión o encuentro.

Ambiente de Aprendizaje: creación de clases como ambientes de aprendizaje, con tareas diseñadas para construir escenarios en diversos contextos institucionales.

Inclusión educativa en contexto. Definición, características. Trayectorias educativas. Configuraciones de apoyo. Tipos de apoyo en el nivel secundario. Barreras para el aprendizaje y la participación. PPI. Rol del docente de apoyo y docente inclusivo. Corresponsabilidad de escuela del nivel y de la modalidad de educación especial. Nivel secundario y Escuelas de Educación Integral. Organización de tiempos, espacios, agrupamientos y recursos. Diseño Curricular Provincial. Rol del docente de disciplinas básicas.

Con relación a los diversos contextos institucionales:

Análisis Contextual: evaluación y análisis de los diversos contextos institucionales para recontextualizar las prácticas.

Proyecto Institucional: conocimiento y evaluación de los proyectos institucionales, utilizando técnicas de observación, interrogatorio y entrevista.

Diagnóstico Institucional: realización de diagnósticos institucionales mediante la observación y registro de la institución, análisis de documentos y elaboración de informes.

Con relación al aprendizaje y su evaluación:

Conceptos y Modelos de Evaluación: comprensión de los conceptos, modelos y finalidades de la evaluación.

Técnicas y Procedimientos de Evaluación: uso de diversas técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación, como listas de control, escalas y rúbricas.

Evaluación Continua: implementación de evaluaciones iniciales, formativas y sumativas, promoviendo la participación del alumnado y proporcionando feedback formativo.

Con relación a las Orientaciones Metodológicas:

Estrategias y Técnicas de Enseñanza: aplicación de estrategias, técnicas, estilos y métodos de enseñanza en las intervenciones didácticas.

Intervención Didáctica: reflexión sobre los modelos didácticos vivenciados y articulación de teoría y práctica en intervenciones didácticas.

Con relación a la Intervención:

Gestión de la Clase: organización y gestión de clases, considerando la caracterización de los sujetos, la selección, organización y temporalización de contenidos.

Material Didáctico: selección y uso adecuado de material didáctico para diferentes contextos institucionales.

Organización de Ambientes de Aprendizaje: creación de ambientes y escenarios de aprendizaje, diseñando tareas para el desarrollo de prácticas.

Con relación al Profesional Reflexivo:

Reflexión sobre la Práctica: evocación y reflexión sobre los modelos didácticos transitados como estudiante, articulando teoría y práctica vivenciada.

Desarrollo de la capacidad reflexiva sobre la práctica docente, comprendiendo las propias decisiones y producciones.

Con relación a los saberes transversales para el desempeño profesional:

Gestión del aula y la convivencia: estrategias para la gestión del aula y la resolución de conflictos, y para sostener la motivación y el interés de los estudiantes.

Primeros auxilios: conocimientos básicos de primeros auxilios y manejo de emergencias en el ámbito escolar y en los diferentes contextos profesionales.

Alimentación saludable en el curso de la vida: alimentación en los primeros 1000 días, lactancia y alimentación artificial, alimentación complementaria. Guías Alimentarias: su implementación y su uso como herramienta didáctica. Planificación de una alimentación saludable. Calidad nutricional de los alimentos. Ley 27.642 y etiquetado frontal de advertencia: grados de procesamiento de los alimentos, sellos de advertencia, microsellos, leyendas de advertencia, alimentos exceptuados. Alimentación saludable en el entorno escolar: entornos escolares y alimentación, comedores, cantinas y buffets saludables, criterios nutricionales en la alimentación escolar, alimentación sin TACC, comensalidad y hábitos, publicidad, promoción y patrocinio de bebidas y/o alimentos no saludables dirigidos especialmente a NNyA.

Orientaciones para la Enseñanza

La FPP III desarrollará acciones en Escuelas de Educación Especial Integral y en procesos de inclusión educativa/apoyos en diversos niveles y modalidades del sistema educativo. El futuro docente se familiarizará con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, realizando en cada una de las escuelas asociadas trabajos de observación y análisis de la situación institucional, acompañamiento a las trayectorias e intervenciones personalizadas y grupales, asumiendo responsabilidades crecientes.

Los saberes relativos a la gestión del aula y la convivencia, a los primeros auxilios y a la alimentación saludable, explicitados como descriptores en el apartado anterior, se trabajarán mediante talleres como dispositivos metodológicos integrados a la práctica, y no como unidades independientes:

- Taller de gestión del aula y la convivencia.
- Taller de primeros auxilios.
- Taller de alimentación saludable.

Taller de Integración: podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del período de cursado. En este espacio se ofrecen espacios para el desarrollo de la práctica de residencia en diversos contextos y niveles del sistema según se especifique en el Proyecto de Práctica Profesional del IFD, enfocándose en la integración de saberes adquiridos a lo largo de la formación docente.

Para establecer un vínculo significativo entre el Instituto Formador y los niveles educativos y otros contextos, es esencial concebir la enseñanza como una práctica social que se adapte a las diversas necesidades del contexto actual. Desde esta perspectiva, es fundamental desarrollar tramas didácticas complejas incorporando elementos de las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica (CFE) y del Campo de la Formación General (CFG).

Esto permitirá un enfoque colaborativo que enriquezca los procesos formativos, facilitando una revisión crítica de lo aprendido y abriendo espacio para nuevas líneas de intervención. En el ámbito de la enseñanza de la Educación Especial, esto implica analizar cómo se organiza el espacio y el tiempo en las clases, así como el rol del docente como coordinador en espacios abiertos y diversos. Se propone profundizar en las dimensiones contextuales e institucionales abordadas en los talleres de integración anteriores, diseñando propuestas pedagógicas situadas que respondan a las características actuales del aula y del aprendizaje.

Se plantean preguntas orientadoras para el análisis y rediseño de experiencias de enseñanza en educación especial: ¿Qué criterios pedagógicos fundamentan el diseño de propuestas? ¿Cómo se combinan recursos tradicionales con tecnologías para enriquecer las actividades? ¿Qué estrategias comunicacionales se priorizan?

Para facilitar estas actividades, se puede utilizar un banco de recursos didácticos que incluya propuestas de enseñanza previas y materiales digitales. Además, es importante abordar herramientas de investigación que permitan observar y documentar las prácticas educativas, promoviendo la reflexión crítica sobre las experiencias vividas.

El Taller de Integración se presenta como un espacio clave para explorar la complejidad del aula en educación especial. Este espacio fomenta la reflexión sobre experiencias pasadas y problemáticas actuales, permitiendo construir conocimiento sobre las representaciones de la clase y la planificación en la enseñanza de Educación Especial. Algunas propuestas incluyen:

- Conversatorios con docentes de diversas trayectorias para discutir decisiones didácticas en educación especial.
- Codiseño de tramas didácticas basadas en casos concretos, considerando el uso de TIC junto con recursos tradicionales.
- Prácticas simuladas entre pares centradas en el diseño de propuestas que integren herramientas digitales específicas para educación especial.
- Entrevistas a directivos y análisis de proyectos institucionales relacionados con la educación especial.
- Foros de debate para reflexionar sobre experiencias educativas en diferentes instituciones.

Se recomienda realizar observaciones y análisis del contexto escolar para co-diseñar intervenciones que respondan a las necesidades específicas de los estudiantes en educación especial, asegurando un enfoque integral.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación de la FPP III será procesual, formativa, situada e integral, y considerará el desarrollo progresivo de las capacidades profesionales alcanzado por cada estudiante a partir

de la observación y el registro de la institución, el análisis de documentos, la elaboración de informes y las intervenciones didácticas implementadas mediante prácticas simuladas y microclases.

El Taller de Integración se evaluará mediante una producción final (portafolio, informe u otro formato equivalente) y un coloquio final de análisis del proceso realizado, instancia en la que se recuperarán las intervenciones, experiencias y el soporte teórico trabajados a lo largo del año.

Bibliografía sugerida

Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza: Acerca de la formación de maestros con oficio*. Paidós.

Anijovich, R., & Cappelletti, G. (Comps.). (2021). *Formar en práctica reflexiva*. Aique.

Camilloni, A. W. de, Cols, E., Basabe, L., & Feeney, S. (2007). *El saber didáctico*. Paidós.

Davini, M. C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.

Nicastro, S., & Greco, M. B. (2012). *Entre trayectorias: Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Homo Sapiens.

Perrenoud, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: Profesionalización y razón pedagógica*. Graó.

Sanjurjo, L. (Coord.). (2009). *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Homo Sapiens.

Skliar, C. (2008). *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Miño y Dávila.

Terigi, F. (2010). *Las cronologías de aprendizaje: Un concepto para pensar las trayectorias escolares*. Ministerio de Educación de la Nación.

CUARTO AÑO

33.- PERSPECTIVA SOCIAL: TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y ORIENTACIÓN LABORAL

Ubicación en el mapa curricular: 4° año

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Régimen de cursado: anual

Carga horaria total: 128 hs Cátedras

Formato curricular: seminario

Carga horaria total: 85 hs reloj

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

A través de esta unidad curricular se abordarán las problemáticas de la educación e inclusión de adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual a través de una formación integral y laboral. Se orienta a conocer y analizar un nuevo camino para proveer la inclusión efectiva de estos adolescentes, jóvenes y adultos; el reconocimiento y la aceptación, entre jóvenes, el autorreconocimiento como sujetos de derecho, su formación como ciudadanos y su preparación para su futuro laboral. Desde este espacio se plantea la inclusión social y laboral de acuerdo con los marcos legales, con las políticas educativas, con los contextos locales, con la articulación entre instituciones y con el protagonismo de los actores institucionales. Se pretende formar docentes para que puedan elaborar propuestas didácticas encaminadas a eliminar prejuicios, estereotipos y otras actitudes que atenten contra el derecho a la igualdad de oportunidades. Se promueve un espacio para la reflexión y construcción pedagógica en el contexto de las instituciones educativas, las cuales deben permitir y posibilitar la participación de adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual para una formación integral, basada en las manifestaciones culturales propias y en la preparación para el mundo del trabajo.

El espacio tiene como objetivo que el estudiante pueda reconocer y reflexionar sobre las diferentes configuraciones socio históricas culturales y psicológicas de los adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho para esto se hace necesario conocer los marcos normativos que regulan las trayectorias educativas conceptuales de los estudiantes adolescentes y jóvenes con discapacidad en el marco de este espacio se brindarán herramientas para la construcción y orientación que permitan la transición a la vida adulta y favorecer el desarrollo de proyectos de vida.

Finalidades Formativas

- Diseñar experiencias educativas que favorezcan la construcción de proyectos de vida y la inclusión en el mundo social, cultural y productivo de las personas con discapacidad intelectual.
- Implementar estrategias didácticas diversas que favorezcan una formación integral, el respeto a la diversidad, la solidaridad, y su constitución como ciudadanos.
- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los saberes para favorecer el aprendizaje y atender las problemáticas de la inclusión en el mercado laboral.
- Conocer y comprender el marco legal que permite garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de cada sujeto, considerando las necesidades y opiniones de las personas con discapacidad para promover su inclusión social, cultural y laboral.
- Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza y la elaboración de proyectos para el desempeño social y laboral de las personas con discapacidad.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Fundamenta la transición a la vida adulta desde el paradigma de los derechos humanos y la autodeterminación, comprendiendo a los adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual como sujetos protagonistas de sus propios proyectos de vida.

- Diseña planes de vida centrados en la persona (PCP), coordinando apoyos personalizados que abarcan la vivienda, la salud, el ocio, las relaciones interpersonales y la sexualidad, promoviendo la máxima autonomía posible.
- Gestiona procesos de inclusión sociolaboral mediante la identificación y eliminación de barreras, aplicando conocimientos sobre el mercado productivo, la intermediación laboral y los marcos normativos de protección social y jurídica.
- Implementa propuestas de formación integral que superen la visión tutelar, integrando el desarrollo de habilidades sociales, la educación para la ciudadanía y la preparación técnica para el mundo del trabajo en sus diversas modalidades.
- Desarrolla estrategias de mediación didáctica que desafían prejuicios y estereotipos sociales, fomentando actitudes de equidad, respeto y valoración de la diversidad en todos los ámbitos de interacción comunitaria.
- Articula la labor pedagógica con actores del entorno productivo y comunitario, estableciendo redes de cooperación con centros de formación, talleres y otros dispositivos que aseguren la continuidad de las trayectorias más allá de la escolaridad obligatoria.

Ejes de contenidos: descriptores:

Conceptualización y Acompañamiento del Joven, Adulto y Adulto Mayor con Discapacidad Intelectual. Calidad de vida: aspectos familiares y sociales. Transición a la vida adulta. Vida independiente. Vida en pareja. Sexualidad. Habilidades Sociales. Habilidades de la Vida Diaria Ocio y tiempo libre. Vivienda. Salud. Sistemas de apoyo. Autodeterminación. Planificación centrada en la persona. Diseño y gestión de proyectos de inclusión social.

Formación Integral-Formación Laboral. Evolución de la concepción de formación laboral o profesional. Propuestas de formación laboral en Argentina. Centros de Formación Laboral. Talleres protegidos. Escuelas de educación Integral: características. Rol del docente de disciplinas básicas. Formación Laboral en la Argentina. Centros de formación laboral. Identificación y eliminación de barreras al aprendizaje y la participación. Intermediación laboral. Protección social y jurídica: atención en centros de día.

Marcos Normativos - Cambios en el Sistema Educativo. El carácter integral de la educación en la constitución del sujeto de derecho. Participación ciudadana. Modelo tutelar – modelo de protección integral- Ley 26.061. Protección de niñas/ niños y adolescentes. Ley de patronato 10.903. Ley 26206 Ley Nacional de Educación. Convención de los derechos de la persona con discapacidad y su protocolo facultativo. Leyes laborales nacionales y provinciales.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un seminario de estudio, reflexión y problematización, orientado a comprender la transición a la vida adulta de adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual desde una perspectiva de derechos, inclusión social y preparación para el mundo del trabajo. Se sugiere promover el análisis de marcos normativos, políticas públicas, trayectorias educativas y experiencias institucionales, articulando la dimensión teórica con el abordaje de casos y la construcción de criterios para el acompañamiento pedagógico. Será importante generar espacios de discusión sobre autodeterminación, vida independiente, proyectos de vida, formación integral y formación laboral, recuperando la participación de los sujetos, las familias, las

instituciones y la comunidad. Asimismo, deberá favorecerse la elaboración de propuestas fundamentadas que permitan diseñar estrategias de orientación y apoyos para la inclusión social, cultural y productiva, con especial atención a la eliminación de barreras y prejuicios.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, coherente con el formato seminario, en el que se valore la comprensión crítica de los contenidos, la capacidad de argumentación y la construcción de propuestas fundamentadas. Se recomienda contemplar instancias de participación en debates, análisis de textos y marcos legales, resolución de casos, producción de informes breves y elaboración de proyectos orientados a la transición a la vida adulta y la inclusión laboral. En la instancia final, será pertinente solicitar una producción integradora que evidencie el dominio de los ejes centrales de la unidad, la articulación entre teoría, normativa y práctica, y la capacidad de diseñar intervenciones pedagógicas orientadas a promover proyectos de vida, autodeterminación y participación social de las personas con discapacidad intelectual.

Bibliografía sugerida

Bellver, C. (2006). Adaptación: Fases del apoyo del preparador laboral dentro de la empresa. En Guía de empleo con apoyo para personas con autismo. Confederación Autismo España.

Diker, G., & Frigerio, G. (2005). Textos sobre trayectorias, pasajes a la adultez y el rol de las instituciones. Novedades Educativas.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, & Grupo Social ONCE. (2023). Propuesta educativa a lo largo de la vida basada en el Diseño Universal para el Aprendizaje: Guía didáctica (M. M. de J. Gallegos Navas, G. Aguilar Ortiz, M. A. Cornedi, G. C. Ferioli, & N. Jacob, Colabs.). Grupo Editorial Cinca.

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Cinca.

Rocha, M. (2023). Discapacidad, orientación vocacional y proyecto de vida: La construcción de la autonomía centrada en el deseo. Homo Sapiens Ediciones.

Tuñón, I. (2012). La infancia argentina sujeto de derecho: Progresos, desigualdades y desafíos pendientes en el efectivo cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes. EDUCA.

34. UDI. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA ESPECÍFICA

Ubicación en el mapa curricular: 4° año	Carga horaria semanal: 3 horas cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre	Carga horaria total: 48 hs Cátedras
	Carga horaria total: 32 hs reloj.

Formato curricular: módulo, taller o seminario (se optará por un formato)

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

Esta unidad curricular de definición institucional está orientada a fortalecer la trayectoria formativa inicial centrada en temáticas y saberes que responden en primer orden a preferencias, inquietudes e intereses del/la estudiante de profesorado. Constituye una propuesta dinámica susceptible de actualizarse en forma constante según la aparición de nuevos saberes propios del campo de la formación específica.

La institución formadora definirá, para cada cohorte, la temática o repertorio de temáticas que se ofrecerá en esta unidad curricular, atendiendo a las necesidades del contexto, a los requerimientos de la formación y a los intereses y trayectorias de los estudiantes. Se propone considerar algunas de las siguientes temáticas: Diseño de entornos virtuales accesibles. Accesibilidad comunicativa en el aula inclusiva. Pedagogías emergentes y gamificación en la educación especial. Mediación artística, dramaturgia y expresión corporal inclusiva. Educación financiera, emprendedurismo y economía social para la transición adulta del estudiante con discapacidad, entre otras. Estos tópicos permitirán generar condiciones de acercamiento a las necesidades propias de los contextos, beneficiando la significación de los aprendizajes en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

35. EDUCACIÓN, IA Y TECNOLOGÍAS DIGITALES

Ubicación en el mapa curricular: 4° año
Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
Carga horaria total: 64 hs Cátedras
Carga horaria total: 43 hs reloj.

Formato curricular: Taller

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

La unidad curricular Tecnologías Digitales, IA y Enseñanza se constituye en el cuarto año de la formación inicial como un espacio de síntesis y producción pedagógico-tecnológica. En sintonía con las Finalidades Formativas Jurisdiccionales de Mendoza, su incorporación es indispensable para promover la transformación digital educativa a través del uso innovador de herramientas y enfoques metodológicos en entornos combinados de aprendizaje. El taller asume que las tecnologías digitales no operan como meros recursos instrumentales de transmisión, sino como potentes mediadores cognitivos y andamios didácticos capaces de visualizar, conjeturar, modelar y recrear dinámicamente los objetos de la enseñanza en nuevos formatos representacionales.

Epistemológicamente, el taller adopta el marco conceptual TPACK (conocimiento tecnológico, pedagógico y disciplinar de Mishra y Koehler) aplicado a la educación. Bajo esta perspectiva, se promueve una práctica reflexiva que capacite al docente para tomar decisiones intencionales sobre el qué, el para qué y el cómo mediar la enseñanza en escenarios físicos, virtuales, sincrónicos y asincrónicos.

La propuesta curricular se asienta sobre dos pilares integrados. Por un lado, desarrolla las competencias digitales generales y ciudadanas que los educadores necesitan de acuerdo con marcos profesionales de referencia (DigCompEdu, DigComp y normativas del Consejo Federal de Educación), abordando temas de ciudadanía digital, huella e identidad digital,

seguridad de datos, y el uso ético y crítico de la Inteligencia Artificial Generativa como herramienta para potenciar la personalización del aprendizaje.

Consecuente con los principios de justicia educativa, equidad e inclusión, el Taller asume las directrices del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y las pautas internacionales de accesibilidad web (W3C/WCAG). Los futuros profesores aprenderán a planificar secuencias que atiendan a la diversidad de ritmos de aprendizaje, diseñando materiales didácticos accesibles y aprovechando tecnologías adaptativas para asegurar que las trayectorias de todos los estudiantes sean valoradas y protegidas.

Finalidades formativas

- Desarrollar competencias digitales docentes de nivel B1 (DigCompEdu) que posibiliten la planificación, gestión y evaluación de entornos híbridos de aprendizaje y aulas expandidas.
- Integrar críticamente el marco TPACK en el diseño de secuencias de enseñanza para la enseñanza escolar, coordinando el saber disciplinar con mediaciones tecnológicas y estrategias pedagógicas que promuevan aprendizajes significativos.
- Promover el uso seguro, responsable y ético de la tecnología, capacitando a los estudiantes en ciudadanía digital, netiquetas, protección de la privacidad de datos y respeto a las licencias de autor en el aula.
- Fomentar la alfabetización informacional y mediática, desarrollando criterios científicos para buscar, validar y curar recursos educativos y contrarrestar la desinformación y las noticias falsas.
- Utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera crítica, ética y responsable para apoyar la planificación, el diseño de propuestas y recursos educativos, la personalización de los aprendizajes y los procesos de evaluación, valorando la pertinencia, confiabilidad, sesgos y limitaciones de los resultados generados.
- Diseñar e implementar propuestas inclusivas basadas en el DUA y las normas de accesibilidad web (W3C/WCAG 2.1), elaborando y adaptando contenidos de enseñanza digitales y tecnologías de asistencia que contemplen las diversas trayectorias y necesidades de los estudiantes.
- Evaluar y retroalimentar aprendizajes mediante tecnologías digitales, utilizando analíticas de datos y plataformas colaborativas para interpretar evidencias de desempeño, personalizar intervenciones y ajustar la mediación pedagógica en tiempo real.
- Favorecer una actitud reflexiva hacia el propio desarrollo profesional continuo, integrándose en comunidades de práctica docente virtuales para cooperar en la actualización metodológica e innovación en enseñanza.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Selecciona y evalúa contenidos, recursos y herramientas digitales de acuerdo con los propósitos de enseñanza, los contenidos disciplinares, las características de los estudiantes y el contexto educativo, atendiendo a criterios de calidad, pertinencia, accesibilidad e inclusión.
- Diseña, crea, adapta e implementa propuestas y recursos educativos digitales que integren tecnologías de manera significativa, promoviendo experiencias de aprendizaje activas, colaborativas, autónomas e innovadoras.

- Integra herramientas de inteligencia artificial en los procesos de planificación, diseño de propuestas y recursos, enseñanza y evaluación, utilizándolas de manera crítica, ética, responsable y pedagógicamente fundamentada.
- Analiza críticamente los resultados producidos por herramientas digitales y de inteligencia artificial, reconociendo sus posibilidades, limitaciones, errores y sesgos, y tomando decisiones fundamentadas desde el criterio y la responsabilidad profesional docente.
- Reflexiona sobre las prácticas pedagógicas digitales implementadas, analiza evidencias de aprendizaje y ajusta las estrategias de enseñanza de manera flexible, promoviendo la mejora continua y el desarrollo de la competencia digital de los estudiantes.

Ejes de contenidos: descriptores

IAgen. Redacción de instrucciones o prompts. Herramientas y plataformas de IA para la creación de contenido educativo. Personalización del aprendizaje mediante IA, chatbots. Articulación con la práctica evaluativa. IA para la planificación y diseño de actividades innovadoras. Análisis de sesgos algorítmicos y confiabilidad de datos. Juicio crítico ante respuestas artificiales. Criterios institucionales para un uso responsable y transparente.

Ciudadanía Digital, PLE y Escenarios Híbridos de Aprendizaje

Ciudadanía digital: Brecha digital, democracia, derecho a la conectividad significativa y el ODS4 (educación de calidad). Gestión de la identidad digital, huellas digitales y privacidad de datos. Netiqueta y trabajo colaborativo en entornos virtuales. Fenómenos y problemáticas de la virtualidad: prevención del ciberbullying, hostigamiento, grooming, sexting y sextorsión en la escuela.

Entornos de aprendizaje: El enfoque pedagógico de los Entornos Personales de Aprendizaje (PLE). La educación combinada e híbrida: Los espacios y tiempos del aprendizaje. Aprendizaje ubicuo y aula expandida. El marco conceptual TPACK aplicado a la planificación y diseño de la clase.

Accesibilidad, Inclusión y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Accesibilidad digital: Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) mediado por tecnologías digitales. El modelo social de discapacidad y la identificación de barreras para la participación y el aprendizaje en entornos virtuales. Tecnologías adaptativas y herramientas de accesibilidad nativas de sistemas operativos de PC y teléfonos celulares (Android e iOS) para andamiar diferentes estilos y velocidades de aprendizaje.

Normas y estándares de inclusión: Pautas de la W3C sobre Accesibilidad y las normas de accesibilidad de contenidos web (WCAG 2.1): principios (perceptible, operable, comprensible y robusto). Herramientas de validación automática de accesibilidad en interfaces web. Buenas prácticas para la creación de documentos accesibles (Word, PDFs y videos accesibles con subtítulo y descripciones de imágenes).

Curación, Creación y Software Específico para la enseñanza en educación especial e inclusión educativa

Curación de contenidos digitales: Estrategias de búsqueda, selección, análisis crítico y adaptación de recursos en la web. Almacenamiento en la nube y gestión colaborativa de

documentos. Protección de datos, propiedad intelectual y licenciamiento Creative Commons. Uso ético, crítico y seguro de la Inteligencia Artificial Generativa en el diseño tecnopedagógico.

Tendencias emergentes: Aprendizaje móvil (mobile learning), aprendizaje personalizado e itinerarios adaptativos. Enfoque STEM y STEAM. El Movimiento Maker y la cultura de la creación: principios de diseño aplicados. Visual thinking (pensamiento visual) aplicado a la resolución de problemas geométricos. Simulaciones, laboratorios virtuales, realidad virtual y salas de escape educativas.

Gamificación y juego: El juego desde la perspectiva de la ideación, sus reglas y jugabilidad. Diseño de juegos digitales y gamificación para motivar la resolución de problemas.

Evaluación y Retroalimentación Digital en el Aula

Evaluación formativa digital: Estrategias y dispositivos interactivos de evaluación y retroalimentación en entornos virtuales estructurados. Redacción de consignas auténticas y su implementación en formatos digitales.

Análíticas de aprendizaje: Obtención, análisis e interpretación de evidencias de aprendizaje a través de analíticas de datos de plataformas LMS. Toma de decisiones pedagógicas basada en las huellas y reportes del rendimiento estudiantil en entornos combinados.

Instrumentos de evaluación digital: Diseño y validación de rúbricas analíticas, listas de cotejo digitales, dianas de evaluación y portafolios interactivos utilizando plataformas colaborativas (GEI+ y afines). Coevaluación y autoevaluación digital

Orientaciones para la enseñanza

Al estructurarse con el formato de Taller, la mediación pedagógica se centra en el diseño, la exploración cooperativa, la producción de materiales y la experimentación activa por parte de los futuros docentes. El taller debe ser un laboratorio de innovación pedagógica en el que la tecnología no sea un fin en sí misma, sino un catalizador del aprendizaje.

Las propuestas de enseñanza deben diseñarse bajo las siguientes metodologías

Aprendizaje Basado en Proyectos y Desafíos: Los estudiantes deben involucrarse en el diseño, desarrollo, testeo y refinamiento de un proyecto tecnopedagógico auténtico (por ejemplo, el diseño de un aula virtual expandida o un paisaje de aprendizaje interactivo para la escuela secundaria).

El Enfoque de Planificación Inversa: Se debe guiar a los estudiantes a comenzar determinando las capacidades que pretenden desarrollar en los alumnos de secundaria, luego definir las evidencias de evaluación que admitirán la plataforma y, finalmente, seleccionar el software y planificar la secuencia interactiva.

Microclases y Prácticas Simuladas: Se fomentará la experimentación directa y simulada entre pares de las propuestas didácticas enriquecidas con TIC (GeoGebra, simuladores, gamificación). Esto permitirá analizar en tiempo real las interacciones técnicas, ensayar respuestas a errores hipotéticos de los alumnos y evaluar la flexibilidad del andamiaje digital diseñado.

Análisis Clínico de Recursos y Evaluación Ética: El taller debe propiciar espacios de debate y curación crítica de recursos, donde se pongan a prueba herramientas con validadores de accesibilidad para adaptarlos bajo los principios del DUA. Se promoverá la autocrítica frente

a las propias decisiones de selección, asumiendo el error de diseño tecnológico como un insumo valioso de corrección

Orientaciones para la evaluación

En coherencia con la naturaleza de un taller, la evaluación se concibe como un proceso continuo, integral, formador y de retroalimentación asertiva, enfocado prioritariamente en la socialización de los procesos y no en la acumulación teórica de datos.

Para la acreditación final, se estructurarán las siguientes instancias obligatorias de valoración y calificación:

Evaluación Formativa (de proceso): Se ponderará de forma constante el trabajo colaborativo en equipo, la participación en foros y comunidades virtuales, la pertinencia técnica en el uso de herramientas específicas y la calidad argumentativa para defender decisiones pedagógicas en las prácticas simuladas. Se emplearán instrumentos digitales como rúbricas analíticas de progreso, listas de cotejo compartidas en la nube y bitácoras de auto-observación reflexiva.

Acreditación de la Unidad Curricular: En cumplimiento estricto del formato Taller, se requerirá la elaboración, presentación y aprobación de una Producción Integradora Final que se haya desarrollado y corregido a lo largo del cuatrimestre.

La producción final podrá consistir en una Secuencia Didáctica Multimodal para Aula Híbrida sobre un contenido curricular específico del Diseño Provincial de Secundaria, diseñada con el marco TPACK. Esta secuencia debe incluir de forma explícita recursos interactivos propios creados por el estudiante, una propuesta didáctica de simulación de datos o de geometría dinámica, un diseño accesible adaptado con el DUA, y un dispositivo de evaluación digital formativa con su correspondiente rúbrica validada.

La defensa final consistirá en un Coloquio Final (individual o grupal) en el que el futuro docente expondrá el proceso de construcción de su secuencia, argumentará de manera fundamentada sus decisiones tecnopedagógicas y reflexionará de forma metacognitiva sobre la eficacia, la adecuación digital y el sentido ético-inclusivo del recurso frente a la heterogeneidad de las aulas secundarias contemporáneas

Bibliografía sugerida

Adell, J., & Castañeda, L. (2013). Entornos Personales de Aprendizaje (PLE): Claves para la reconsideración de la educación de la era digital. Marfil.

Coicaud, S. (2019). Potencialidades didácticas de la inteligencia artificial: Videojuegos, realidad extendida, robótica y plataformas: Mediaciones tecnológicas para una enseñanza disruptiva. Noveduc.

Lion, C. (2006). Imaginar con tecnologías: Relaciones entre tecnologías y conocimiento. Stella.

Maggio, M. (2012). Enriquecer la enseñanza: Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad. Paidós.

Narodowski, M., & Scialabba, A. (Comps.). (2012). ¿Cómo serán? El futuro de la escuela y las nuevas tecnologías. Prometeo Libros.

Rodríguez, F., & Santiago, R. (2015). Gamificación: Cómo motivar a tu alumnado y mejorar el clima en el aula. Océano.

Sibilia, P. (2012). ¿Redes o paredes? La escuela en tiempos de dispersión. Tinta Fresca.

Sternik, I. (2026). Inteligencia artificial: El futuro llegó hace rato. AZ Editora.

36.- EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Carga horaria semanal: 2 hs cátedras

Régimen de cursado: cuatrimestral -
segundo cuatrimestre

Carga horaria total: 32 hs Cátedras

Carga horaria total: 21 hs reloj.

Formato curricular: taller

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

El Taller de Educación Sexual Integral (ESI) se establece como un espacio crucial en la formación docente, en respuesta a la Ley Nacional N° 26.150 y resoluciones federales, reafirmando la corresponsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Su objetivo es asegurar el acceso igualitario a información científica y de calidad, con un enfoque integral de la sexualidad que concibe al estudiante como un ser biopsicosocial espiritual. La ESI se considera un derecho y un deber que debe

La propuesta pedagógica se basa en los derechos humanos y se articula en torno a cinco ejes conceptuales distintivos: Cuidar el cuerpo y la salud; Valorar la afectividad; Garantizar la equidad y la no discriminación; Respetar la diversidad; y Ejercer nuestros derechos. Dado que la sexualidad es un componente complejo y fundamental de la identidad humana (a proteger lo biológico, ético, jurídico y sociocultural), la ESI es un aporte esencial para la construcción de una sociedad diversa, justa e igualitaria. Por ello, el taller proporciona a los futuros docentes las herramientas teórico-prácticas necesarias para promover su implementación integral y efectiva.

Finalidades Formativas:

- Adquirir conocimientos actualizados y validados científicamente sobre las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, afectivas y éticas de la educación sexual integral, junto con las habilidades para su enseñanza a niños, niñas y adolescentes.
- Comprender la complejidad de la construcción de la sexualidad a lo largo de los períodos madurativos, reconociendo su dimensión integral y contextual.
- Conocer la normativa nacional e internacional que garantiza el derecho de niños, niñas y adolescentes a recibir educación sexual integral en condiciones igualitarias y libres de discriminación.
- Incorporar en la práctica educativa la creación de espacios que garanticen el pleno ejercicio de derechos en el marco normativo, reconociendo y respetando la diversidad de identidades y orientaciones sexuales.
- Desarrollar habilidades pedagógicas para atender situaciones de vulneración de derechos como maltrato, abuso sexual y trata, y para promover un clima de

respeto, aceptación y trabajo colaborativo mediante estrategias mediacionales y expresión reflexiva.

Capacidades profesionales

- Adquiere conocimientos actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la Educación Sexual Integral y las habilidades para su transmisión, tomando decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Comprende la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad a lo largo de cada periodo madurativo, planificando y desarrollando la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros.
- Conoce la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, e incorpora en la práctica de la enseñanza la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrolla habilidades para el tratamiento de situaciones de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual y la trata, tratando conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas que prioricen los procesos mediacionales.
- Incorpora en la práctica de la enseñanza la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, tratando conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas que prioricen el respeto y la aceptación.

Descriptores:

Integralidad conceptual de la Educación Sexual Integral (Res. CFE 340/18).

I) Cuidar el cuerpo y la salud Cuerpos y salud sexual, reproductiva y no reproductiva: definiciones, derechos sexuales, derecho a la información, al cuidado, al disfrute y a la autodeterminación. Salud integral y la perspectiva de promoción de la salud. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y SIDA. Marco normativo nacional: Ley N°27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Ley N°27.611 de Atención y Cuidado integral de la Salud Durante el Embarazo.

II) Garantizar la equidad de género. La perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas: estereotipos y roles de género. Tipos y modalidades de violencia de género. Marco normativo nacional y provincial: Ley N°26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, Ley N°27.234 de Educar en Igualdad, Ley Provincial N°8723 Día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana.

Protocolos jurisdiccionales en situaciones de vulneración de derechos. Guía de Procedimientos ante Situaciones Emergentes en las Escuelas.

III) Respetar la diversidad. Las diversidades plurales: miradas integrales para la profundización de la ESI, etnias, configuraciones familiares, culturas, diversidades corporales, diversidades de capacidades, credos y/o religiones. Construcción de la identidad y proyectos

de vida. Marco normativo nacional: Ley N°26.618 de modificación del Matrimonio Civil (Ley de Matrimonio Igualitario), la Ley N°26.743 de Identidad de Género.

IV) Valorar la afectividad. La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo. La deconstrucción del amor romántico para la prevención de la violencia de género.

Ejercer nuestros derechos. La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata. Marco normativo provincial y nacional.

Orientaciones para la Enseñanza

La Unidad curricular ESI se centra en la acción reflexiva. La enseñanza debe orientarse a la problematización de la acción, con el docente actuando como un guía que convoca la participación activa del grupo a través de desafíos o problemas a resolver. La meta es integrar los contenidos curriculares con las vivencias y necesidades de los estudiantes. El rol del docente es facilitar el diálogo y el intercambio de ideas, promoviendo un ambiente donde los marcos teóricos se pongan en juego con la práctica. Esto permite que los estudiantes construyan conocimiento de forma colaborativa, a través de la vivencia y la reflexión sobre lo que producen colectivamente.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en el taller de ESI se enfoca en el seguimiento de los procesos de aprendizaje, no solo en el producto final. Se deben establecer criterios claros desde el inicio que permitan registrar las habilidades socioafectivas, la colaboración, la toma de decisiones y la creatividad. La evaluación debe ser una instancia de retroalimentación continua, donde el docente y los estudiantes analicen en conjunto el progreso individual y grupal. Se recomienda utilizar instrumentos variados, como la observación del trabajo en equipo, la autoevaluación, la coevaluación y el análisis de la propuesta final, para obtener una visión completa del desarrollo de las competencias y del logro de los objetivos del taller.

Bibliografía sugerida

Borsani, M. J. (2023). Educación Sexual Integral y discapacidad: Tramas posibles en el cotidiano escolar. Homo Sapiens Ediciones.

Cahn, C., et al. (2020). Educación Sexual Integral: Guía básica para trabajar en la escuela y en la familia. Siglo Veintiuno Editores.

Costas, P., & Fallacara, L. (2022). Referentes escolares de ESI en educación secundaria: Propuestas para abordar los NAP. Ministerio de Educación de la Nación.

Hurrell, S., & Aguayo, M. (2021). Educación Sexual Integral: Nivel Primario. Ministerio de Educación de la Nación.

Hurrell, S., & Aguayo, M. (2021). Educación Sexual Integral: Nivel Secundario. Ministerio de Educación de la Nación.

Vega, A. M. (Comp.). (2014). Sexualidades: Guía de conceptos y herramientas para aprender, vivir y compartir. Editorial Lugar.

Zuberman, S. (2021). Cuerpos, diversidades y discapacidad: Aportes para pensar la ESI en las escuelas. Noveduc.

37. HISTORIA Y PATRIMONIO CULTURAL DE MENDOZA

Ubicación en el mapa curricular: 4° año

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Régimen de cursado: cuatrimestral -
segundo cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs Cátedras

Carga horaria total: 43 hs reloj.

Formato curricular: Seminario.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Fundamentación

Esta unidad curricular busca que los futuros docentes comprendan la complejidad de los procesos históricos, sociales, políticos, culturales y patrimoniales que han configurado la provincia de Mendoza desde sus orígenes hasta la actualidad. Más que una simple cronología de hechos, el módulo propone una mirada crítica que permita interpretar la evolución histórica de la región, la diversidad de actores y culturas que la habitaron, y la relación entre territorio, patrimonio e identidad. Al abordar los pueblos originarios, la colonización, la organización provincial, la modernización, las transformaciones productivas, la democracia y los cambios contemporáneos, los estudiantes podrán reconocer continuidades, rupturas y tensiones que ayudan a explicar el presente mendocino ya fundamentar decisiones pedagógicas contextualizadas.

La unidad curricular promueve una comprensión integral del patrimonio mendocino en sus dimensiones natural, cultural, material e inmaterial, así como de los criterios para su identificación, valoración, preservación y uso social. Desde este enfoque, se espera que los futuros profesores desarrollen herramientas conceptuales y metodológicas para analizar el patrimonio como construcción histórica y como recurso didáctico, fortaleciendo una mirada situada, inclusiva y reflexiva sobre el territorio. El trabajo con las distintas regiones de Mendoza y con los procedimientos de relevancia, registro y protección patrimonial favorecerá la formulación de preguntas críticas, el diálogo intercultural y la producción de propuestas educativas que vinculan el conocimiento histórico con la formación docente y la identidad provincial.

Finalidades formativas

- Analizar críticamente la revalorización de las cosmovisiones originarias y su incorporación en los currículos escolares, promoviendo la inclusión cultural y el reconocimiento de las identidades indígenas actuales.
- Estudiar los procesos coloniales como instrumento de dominación y evangelización, con especial énfasis los impactos históricos en los pueblos originarios mendocinos.
- Reconocer la diversidad cultural y social en la historia cultural local, valorando el contexto histórico-social para la construcción crítica del conocimiento.

- Adaptar estrategias didácticas que fomenten el pensamiento crítico, el diálogo intercultural y la valoración crítica de narrativas históricas predominantes, generando un clima de respeto y debate sobre la historia regional.

Capacidades profesionales

- Analiza críticamente los procesos históricos de Mendoza, identificando continuidades, rupturas y tensiones entre el pasado y el presente, para fundamentar una enseñanza situada de la realidad provincial.
- Reconoce y valora la diversidad sociocultural y las cosmovisiones originarias, integrándolas como pilares de la identidad mendocina en propuestas pedagógicas que promuevan la inclusión y el diálogo intercultural.
- Identifica, clasifica y evalúa el patrimonio natural, cultural, material e inmaterial de la provincia, utilizando criterios técnicos y legales para su valoración y uso social responsable.
- Desarrolla una mirada regional sobre la diversidad territorial de Mendoza, comprendiendo las particularidades históricas y productivas de los oasis para adaptar las estrategias de enseñanza a los diversos contextos.
- Promueve un compromiso ético y ciudadano con la preservación del patrimonio, asumiendo un rol activo en la defensa de la memoria histórica y la protección de los bienes culturales frente a las transformaciones contemporáneas.

Ejes de contenidos: descriptores:

La propuesta aborda la evolución histórica de Mendoza desde sus pueblos originarios y la etapa colonial hasta la Mendoza moderna, contemporánea y actual, destacando procesos clave como la presencia huarpe e inca, la conquista y colonización, la Revolución de Mayo, la organización provincial, el terremoto de 1861, la llegada del ferrocarril, la inmigración y el desarrollo de la vitivinicultura. También contempla la historia política y social del siglo XX y comienzos del XXI, incluyendo la democracia, los modelos de gobierno, las transformaciones productivas, la reconversión vitivinícola, la globalización y la articulación de Mendoza con el país y el mundo.

Patrimonio: entendido en sus dimensiones natural, cultural, material e inmaterial. Se estudian sus categorías, clasificaciones, legislación, formas de protección y organismos de resguardo, junto con ejemplos concretos de patrimonio sanmartiniano, arqueológico, arquitectónico, hídrico, industrial, ferroviario, documental y vitivinícola. Además, se reconoce el papel de archivos, bibliotecas, museos, reservas, parques, áreas protegidas y la UNESCO en la preservación y valoración de los bienes patrimoniales de la provincia.

Mirada regional sobre Mendoza: considerando sus oasis y zonas: Norte, Sur, Este, Valle de Uco y Noreste, con sus procesos históricos, patrimonios naturales y culturales, paisajes productivos, tradiciones, festividades y bienes significativos. El abordaje metodológico propone identificar, valorar y preservar el patrimonio mediante trabajo de campo, consulta en archivos y bibliotecas, análisis de casos y elaboración de herramientas y propuestas de protección, con el objetivo de formar una comprensión situada, crítica y comprometida con la defensa del patrimonio mendocino.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en esta unidad curricular debe priorizar el trabajo teórico-crítico y el estudio riguroso de fuentes primarias y secundarias. En lugar de ser un simple recuento de hechos, el módulo se centrará en la problematización del conocimiento histórico-educativo. El docente guiará a los estudiantes a través del análisis de marcos conceptuales y debates historiográficos de la historia mendocina, fomentando una comprensión profunda de cómo se construyen las narrativas históricas. Este enfoque busca que los estudiantes se conviertan en investigadores activos, capaces de interpretar el pasado de manera compleja y de cuestionar sus propias concepciones.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se diseñará para medir la capacidad de análisis y síntesis teórica. En lugar de pruebas memorísticas, se sugiere que la evaluación final consista en un ensayo o un trabajo monográfico en el que los estudiantes desarrollen un argumento original sobre un tema específico de la historia mendocina y la defensa del mismo. Este trabajo debe evidenciar el manejo de la bibliografía especializada, la coherencia argumentativa y la capacidad para establecer relaciones causales y contextuales.

Bibliografía sugerida

Acevedo, E. O. (2011). Introducción de Actas Capitulares de Mendoza. Academia Nacional de la Historia.

Giamportone, T. (2010). Viajeros franceses en Mendoza. FPC

Giamportone, T. (2012). Viajeros italianos, rusos, alemanes, suecos y estadounidenses en Mendoza. UNCuyo.

Izuel, M. E. (2009). Conocer San Rafael, su historia, su lengua, su cultura. DUNKEN

Lucena, C. (2019). La historia de la educación en Mendoza desde la perspectiva de género. Análisis a partir de las propuestas pedagógicas para la mujer en la segunda mitad del siglo XIX. UNCuyo.

Roig, A. et al. (2004). Mendoza a través de su historia. Caviar Bleu.

Roig, A. et al. (2004). Mendoza: Economía y Cultura. Caviar Blue.

Schàvelzon, D. (2007). Historia de un terremoto: Mendoza, 1861. Centro de Investigaciones. Ruinas de San Francisco.

38. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL IV

Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en el aula.

Ubicación en el mapa curricular: 4° año

Carga horaria semanal: 12 hs cátedras

Régimen de cursado: anual

Carga horaria total: 384 hs. Cátedras

Formato curricular: práctica docente

Carga horaria total: 256 hs reloj.

Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entre 60% y 70%. Conforme a la Resolución DGE N.º 2791/19, "Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente"

Fundamentación.

Los estudiantes realizan la residencia docente, integrando los saberes adquiridos a lo largo de su formación en las diversas instituciones y organizaciones. Analizará las problemáticas emergentes de la Educación Especial en los diferentes contextos institucionales y las buenas intervenciones educativas. Profundizará en las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema laboral, sea en cualquier campo de desempeño profesional.

Durante sus prácticas, los futuros profesores de Educación Especial desarrollarán habilidades clave como la gestión del aula, la evaluación del aprendizaje, la adaptación de contenidos a diferentes contextos y la creación de un ambiente de aprendizaje seguro y motivador. A través de la reflexión crítica sobre sus experiencias en el aula, los estudiantes de profesorado identifican sus fortalezas, áreas de mejora y desarrollan una identidad profesional sólida, preparándose para su futuro como docentes.

Así mismo, en la actualidad, es necesario repensar el campo profesional del Profesor de Educación Especial, que, como se muestra en diversas unidades curriculares, supera el entorno de la institución escolar. La educación se halla descentrada de la escuela y constituye un campo más amplio que el sistema educativo. La vinculación entre ciudad y educación reconoce espacios sociales referenciales en la formación subjetiva y ciudadana. Reconocer el carácter educativo de la Educación Especial significa asumir la existencia de múltiples polos y campos de desarrollo profesional: escuelas, academias, centros interdisciplinarios, etc.

Finalidades formativas

- Construir la práctica como instancia de integración relacionando la teoría y la práctica a partir de las decisiones fundamentadas en la propia práctica.
- Asumir un rol protagonista del proceso de residencia, como profesional investigador.
- Reflexionar con actitud crítica sobre sus propias prácticas, desde el paradigma de la complejidad.
- Argumentar las decisiones tomadas en la práctica a partir de los marcos teóricos.
- Planear, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en distintos ámbitos, utilizando tecnologías actuales.
- Participar e involucrarse en proyectos de investigación de la práctica profesional.
- Participar activamente en el escenario institucional y comunitario, fomentando el trabajo colaborativo.
- Diseñar e implementar intervenciones pedagógicas en diversas instituciones, considerando las singularidades de los estudiantes y las particularidades institucionales, utilizando diversos formatos como secuencias didácticas y proyectos.
- Implementar estrategias inclusivas que aseguren la participación de todos los estudiantes, respetando la diversidad y promoviendo la equidad.
- Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, como la empatía, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña y desarrolla intervenciones pedagógicas en diversas instituciones, considerando las singularidades de los estudiantes y las particularidades del contexto.
- Implementa estrategias inclusivas para asegurar la participación de todos, respetando la diversidad y promoviendo la equidad.
- Reflexiona críticamente sobre su propia práctica desde el paradigma de la complejidad.
- Asume un rol protagonista en el proceso de Residencia Docente, participando activamente en la práctica profesional y analizando el desarrollo de sus propias capacidades profesionales.
- Planifica, desarrolla y evalúa procesos de enseñanza en distintos ámbitos, utilizando tecnologías actuales cuando resulten pertinentes.
- Participa activamente en los escenarios institucionales y comunitarios, fomentando el trabajo colaborativo.
- Construye la práctica como una instancia de integración y producción de saberes profesionales, fundamentando las decisiones pedagógicas.
- Desarrolla capacidades de lectura, escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa vinculadas con el ejercicio profesional.

Ejes de contenidos: descriptores

Con relación a la enseñanza en la Residencia Docente

- Diseño de propuestas didácticas enmarcadas en un enfoque pedagógico de una educación con sentido, situadas, significativas y de impacto en las trayectorias educativas, basadas en estrategias activas que promuevan prácticas didácticas innovadoras y transformadoras.
- Planificación y desarrollo de secuencias didácticas, proyectos y unidades didácticas para diferentes contextos institucionales.
- Combinación de diversos formatos didácticos: clase al grupo grande, clase modélica, microclases o clases en pequeños grupos y enseñanza personalizada.
- Diseño y desarrollo de intervenciones educativas en diferentes contextos institucionales.

Con relación a los diversos contextos institucionales

- Diagnóstico institucional de las instituciones asociadas: análisis de la estructura y de los procesos organizativos y sociales, con sus correspondientes aspectos.
- Diagnóstico de grupo: selección de capacidades a observar según el grupo asignado y utilización de técnicas e instrumentos de evaluación.
- Realización de entrevistas y elaboración de informes.

Con relación al aprendizaje y su evaluación

- Dispositivos para la evaluación de procesos. Análisis valorativo de las prácticas profesionales.
- Diario de campo y narrativa como instrumentos de registro, documentación y análisis.

Con relación a la intervención

- **Residencia Docente en diversas instituciones asociadas**, con participación en situaciones de enseñanza y asunción progresiva de responsabilidades.
- Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias o de acompañamiento a las trayectorias en las instituciones asociadas.
- Elaboración de proyectos de acción e innovación en el aula y en distintos contextos o campos de desempeño, a partir de la identificación y problematización de situaciones.
- Trabajo de campo en diferentes contextos institucionales: observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y evaluación.

Con relación al profesional reflexivo

- Comunidades de aprendizaje: grupos de reflexión, construcción colaborativa de saberes pedagógicos y aprendizaje dialógico.
- Reflexión acerca de los resultados alcanzados y toma de decisiones en relación con la continuidad, revisión o reformulación de lo planificado.
- Encuentros semanales con los estudiantes para la reflexión sobre el Campo de la Formación Práctica Profesional.

Con relación al marco normativo, ético y laboral de la docencia

- El trabajo docente: marcos legales, derechos y obligaciones del docente. Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente. Uso de los sistemas de información escolar (GEM, entre otros). Diseños Curriculares Provinciales de cada nivel del Sistema Educativo.
- Ética profesional: el trabajo escolar, la profesión docente, modelos de formación y condiciones de trabajo de la tarea docente en la Argentina, escuela, políticas educativas, prácticas institucionales y rol docente. El docente como sujeto de derechos y deberes. La práctica docente como acto ético y su relación con la responsabilidad civil.

Orientaciones para la Enseñanza

La Formación Práctica Profesional IV constituye una instancia integradora de los saberes construidos durante toda la trayectoria formativa y, particularmente, de aquellos desarrollados en la FPP III. Se organiza en articulación entre el Instituto de Educación Superior y las instituciones asociadas, reconociendo la práctica como un espacio de construcción de saberes profesionales mediante la participación, el análisis, la intervención y la reflexión sobre situaciones concretas.

Instancias de trabajo en el IES

En el Instituto de Educación Superior se desarrollarán diferentes instancias de trabajo mediante formatos tales como **seminarios, talleres, conversatorios, tertulias pedagógicas, laboratorios de enseñanza, ateneos, análisis de casos y otras modalidades pertinentes.**

Estos formatos constituyen dispositivos metodológicos para abordar los diferentes descriptores de la FPP y **no representan unidades curriculares independientes.**

Entre otras posibilidades, se desarrollarán:

- talleres de diseño de intervenciones educativas en diferentes contextos institucionales;
- talleres de planificación de secuencias didácticas, proyectos y unidades didácticas;
- seminarios vinculados con el trabajo docente, sus condiciones de ejercicio y los requisitos de ingreso a la docencia;
- instancias de análisis del marco normativo, ético y laboral;
- talleres, seminarios, conversatorios y ateneos destinados al abordaje de problemáticas emergentes en los diversos contextos de desempeño profesional;
- análisis de casos y situaciones de enseñanza;
- espacios de preparación, revisión y reconstrucción de las experiencias desarrolladas en la Residencia Docente.

Instancias de trabajo en las escuelas asociadas

Las instancias desarrolladas en las escuelas asociadas constituyen el ámbito central de la **Residencia Docente**, en el que cada estudiante participa progresivamente en situaciones reales de trabajo profesional.

Comprenden observación, análisis institucional y de grupo, entrevistas, participación en actividades educativas, acompañamiento a las trayectorias, diseño y desarrollo de propuestas de enseñanza, evaluación y reflexión sobre las intervenciones realizadas.

El desarrollo de estas instancias se orientará por criterios de evaluación claros, conocidos previamente por los y las estudiantes y establecidos en función del Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente.

Para acompañar y valorar el proceso podrán utilizarse rúbricas, listas de cotejo, registros y guías de observación, devoluciones de docentes coformadores y otros instrumentos pertinentes.

Asimismo, se promoverá el uso de bitácoras, portafolios, narrativas pedagógicas, diarios de campo, registros reflexivos e informes, que permitan documentar las experiencias, reconstruir las decisiones adoptadas, analizar los resultados y acompañar el desarrollo progresivo de las capacidades profesionales.

La Residencia Docente se desarrollará mediante un proceso de autonomía creciente, con acompañamiento y retroalimentación de los docentes del Instituto y de los docentes coformadores.

Durante la Residencia Docente, **cada estudiante deberá asumir progresivamente la responsabilidad directa de la enseñanza frente al grupo, desarrollando instancias de práctica docente a cargo del grupo en forma individual.** La participación en pareja pedagógica podrá constituir una modalidad de acompañamiento, colaboración y planificación conjunta, pero no sustituirá la experiencia de desempeño docente individual ni la responsabilidad de cada estudiante en la conducción de situaciones de enseñanza.

Taller de Integración

El Taller de Integración constituye una instancia de integración intensiva de las experiencias académicas y profesionales desarrolladas a lo largo de la trayectoria formativa y, particularmente, durante la Residencia Docente.

Será organizado por la institución formadora con participación de docentes de los diferentes campos de formación y de docentes coformadores, cuando resulte posible y pertinente.

Su desarrollo podrá asumir modalidades diversas y se organizará en torno a situaciones y problemas relevantes de la práctica profesional, favoreciendo el diálogo entre los saberes del Campo de la Formación General, del Campo de la Formación Específica y del Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

Entre otros interrogantes, podrán abordarse:

- ¿Desde qué perspectivas el residente toma las decisiones curriculares y didácticas propias del diseño y desarrollo de una clase?
- ¿Qué elementos contextuales, institucionales y áulicos considera para construir su propuesta?
- ¿Qué niveles de reflexión y autonomía se ponen en juego en el diseño, construcción y desarrollo de la propuesta pedagógico-didáctica?
- ¿De qué manera la práctica docente vivenciada permite producir y reconstruir saberes pedagógicos?
- ¿En qué medida la propuesta contempla la globalidad, integralidad y complejidad de las situaciones educativas?
- ¿Cómo se consideran las características y diversidad de los grupos con los que se interviene?
- ¿Qué decisiones y modificaciones resultan necesarias para garantizar la participación de todos y todas?

El Taller de Integración permitirá sistematizar las experiencias desarrolladas, confrontar perspectivas, reconstruir decisiones pedagógicas y proyectar nuevas alternativas de intervención profesional.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación de la FPP IV será **procesual, formativa, situada e integral**, y deberá dar cuenta del desarrollo progresivo de las capacidades profesionales y de la creciente responsabilidad propia de la Residencia Docente.

Los criterios de evaluación serán explicitados y comunicados previamente y se establecerán en articulación con el Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente.

Constituirán fuentes e instrumentos de evaluación, entre otros:

- diagnóstico institucional y diagnóstico de grupo;
- entrevistas e informes;
- registros y guías de observación;
- rúbricas y listas de cotejo;
- diario de campo;
- bitácora;
- narrativa pedagógica;
- portafolio;
- producciones y propuestas didácticas;

- observación y valoración de las situaciones de enseñanza desarrolladas durante la Residencia Docente.

Los encuentros semanales de reflexión y las comunidades de aprendizaje constituirán instancias de retroalimentación formativa, orientadas al análisis de los resultados alcanzados y a la toma de decisiones respecto de la continuidad, revisión o reformulación de las propuestas.

El **Taller de Integración** constituirá una instancia privilegiada para la sistematización y evaluación del trayecto desarrollado durante la Formación Práctica Profesional y, particularmente, durante la Residencia Docente. Podrá concretarse mediante una producción escrita —portafolio, narrativa, informe u otro formato equivalente— y un coloquio final de análisis y reflexión sobre el proceso realizado, con la participación de docentes del instituto de cada uno de los campos de formación, pudiendo participar docentes coformadores de las escuelas asociadas.

Bibliografía sugerida

Alliaud, A. (2017). Los artesanos de la enseñanza: Acerca de la formación de maestros con oficio. Paidós.

Alliaud, A., & Antelo, E. (2009). Los gajes del oficio: Enseñanza, pedagogía y formación. Aique.

Anijovich, R., & Cappelletti, G. (Comps.). (2021). Formar en práctica reflexiva. Aique.

Araujo, S. (2006). Docencia y enseñanza: Una introducción a la Didáctica. Universidad Nacional de Quilmes.

Benavot, A., & Braslavsky, C. (2008). El conocimiento escolar en una perspectiva histórica y comparativa. Granica.

Chaab, C., et al. (2016). Una escuela de calidad para la provincia de Mendoza. Dirección General de Escuelas, Gobierno de Mendoza.

Cols, E. (2008). La formación docente inicial como trayectoria (Documento de trabajo realizado en el marco del Ciclo de Desarrollo Profesional de Directores). Instituto Nacional de Formación Docente.

Coronado, M. (2025). Aprendizaje basado en preguntas, problemas y proyectos. Noveduc.

Davini, M. C. (2015). La formación en la práctica docente. Paidós.

Domingo Roget, A., & Anijovich, R. (2017). Práctica reflexiva: Escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional. Aique.

Elizondo, C. (2026). Neuropedagogía y DUA 3.0. Octaedro.

Feldman, D. (2008). Ayudar a enseñar: Relaciones entre didáctica y enseñanza. Aique.

Fernández, R. (2020). Innovación educativa y tecnología: Nuevas estrategias en el aula. Editorial Educativa.

Nicastro, S. (2008). La historia institucional y el director en la escuela. Paidós.

Souto, M. (2017). Los pliegues de la formación: Sentidos y herramientas para la formación docente. Homo Sapiens Ediciones.

Zabalza, M. A. (2009). Diseño y desarrollo curricular. Narcea Ediciones.

7. FLEXIBILIDAD DE LA PROPUESTA CURRICULAR CON LAS TRAYECTORIAS ACADÉMICAS

El sistema de créditos y el reconocimiento de saberes se implementarán conforme a lo establecido por el Reglamento Académico Marco, Res. DGE N° 1286/2024, y la Res. DGE N° 3971/2024, que regulan el reconocimiento de saberes y la validación de créditos en el Nivel Superior. En concordancia con la Res. CFE N° 476/2024, se establece que 1 crédito equivale a 16 horas reloj. Las experiencias alternativas de formación, de carácter electivo y pertinente al trayecto formativo, podrán ser evaluadas y reconocidas mediante créditos, de manera total o parcial respecto de una unidad curricular, hasta un máximo del 25 % del total de créditos de la carrera, con distribución entre los tres campos de formación.

7. 7.1. Régimen de promoción

Para poder cursar 2do año: tiene que haber acreditado el 50% de las unidades curriculares más una de 1er año. (5 unidades curriculares)

Para poder cursar 3er año: tiene que haber acreditado la totalidad de las unidades curriculares de 1er año y el 50% de las unidades curriculares más una de 2do año.

Para poder cursar 4to año: tiene que haber acreditado la totalidad de las unidades curriculares de 1er y 2do año y el 50% de las unidades curriculares más una de 3er año.